

---

HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA:

EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL  
ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA.

*La razón de ser de un título.*

---

HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA:  
EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL  
ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA.

*La razón de ser de un título.*

ANA PATRICIA NOGUERA  
COMPILADORA

*Profesora Titular  
de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.  
Coordinadora del Grupo Académico Pensamiento Ambiental*

## INDICE

PRESENTACIÓN .....	9
EL PASO DEL SUJETO/OBJETO AL BUCLE-RED-TRAMA-DE VIDA DISOLUCIÓN DE LA EPISTEMOLOGÍA MODERNA Y EMERGENCIA DE LA FILOSOFÍA AMBIENTAL Ana Patricia Noguera de Echeverri .....	15
HABLA MULTITUD, HABLA EL CUERPO EMERGENCIAS DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL Jaime Pineda Muñoz .....	53
DESAFÍOS DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL COMPLEJO; POR UN CONSUMO AMBIENTALMENTE RESPONSABLE Alicia Irene Bugallo .....	73
¿SERÁ NECESARIO AMBIENTALIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL? María Luisa Eschenhagen .....	113
INTRODUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LO CURRICULAR EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Jorge Silva Cutiño .....	149
ESTADO AMBIENTAL DE DERECHO, CIUDADANIA AMBIENTAL, ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL Y PARTICIPACION DEMOCRATICA Javier Gonzaga Valencia Hernández .....	173
ABYA YALA: PENSADORES LOCALES DEL “BUEN VIVIR” Deborah Leal Rodrigues .....	228
EL ESPESOR DE LAS SUPERFICIES: GEOGRAFÍAS DEL CONTACTO Carlos Enrique Mesa González .....	291
NATURALEZA MUERTA: NOTAS SOBRE ESCENAS ECOPOLÍTICAS DEL FIN DE MILENIO Roberto Fernández .....	333
CIUDADES DEL CONOCIMIENTO EN AMÉRICA LATINA: UNA PERSPECTIVA AMBIENTAL COMPLEJA Luz Arabany Ramírez Castañeda .....	373

HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA:  
EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL  
ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA.

*Ana Patricia Noguera*  
*Compiladora*

ISBN

MANIZALES, Colombia, Noviembre de 2007  
Edición: Universidad Nacional - IDEA  
Grupo de Pensamiento Ambiental  
Dirección Editorial: Jorge Echeverri González  
Impreso por Gráficas JES, Manizales, Colombia  
Teléfono: 8846489 - Manizales  
e-mail: [jes2@une.net.co](mailto:jes2@une.net.co)

IMPRESO Y HECHO EN COLOMBIA  
PRINTED AND MADE IN COLOMBIA

PRESENTACIÓN

*Hojas de sol en la victoria regia: La razón de ser de un título.*

Jorge Echeverri González<sup>1</sup>

El sábado 3 de marzo de 2007 aparece en El Espectador de Bogotá una extraña noticia: una hermosa flor apareció en la madrugada del miércoles en el Jardín Botánico José Celestino Mutis<sup>2</sup>. Por entre las enormes hojas del loto gigante, durante 48 horas, despliega toda la hermosura y abre sus pétalos blancos y rojos, después de 30 años de haber tenido su primera y única floración. Como si, en ese entonces, explotara la energía que aún traía de su selva caliente, y aletargada, necesitara de esas tres décadas para asomarse a la luz extraña, a la superficie fría de la altiplanicie. El cuidado de los jardineros tuvo su recompensa y en esa semana regaló sus galas vistosas y agradable aroma a quienes no pueden visitarla en su hábitat. En los catálogos se conoce como *Victoria amazónica*, pues crece en lo remansos inundados de la selva. A propósito de esta bella planta el imaginario nativo ha construido varias leyendas que dan cuenta de su valor simbólico<sup>3</sup>.

Naue: bella joven de la tribu Tupí ocupa sus días en las selvas de la anaconda líquida, Amazonas de los geógrafos, como las demás mujeres de la aldea: teje fibras de palma, cocina pescado, tuesta mandioca, ayuda a cuidar los niños, modela vasijas de barro y, al final

<sup>1</sup> Filósofo y pedagogo. Investigador del Grupo Académico de Pensamiento Ambiental, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

<sup>2</sup> La noticia se puede consultar en <http://www.elespectador.com/elespectador/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=6610&idSeccion=30>

<sup>3</sup> Basado en relatos tomados de "Leyendas populares Colombianas" (Javier Ocampo L., Plaza & Janes 1996), "La selva y su hombre" (Ayala Gauna, Velmiro, Rosario, Librería y Editorial Ruiz, 1944) y Graciela Repun en <http://www.educared.org.ar/imaginaria/biblioteca/?p=3>

#### HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA

de la tarde, se adormece en la hamaca mientras mira el cielo. Una noche en medio de las estrellas, Luna, bello, fuerte y joven guerrero muestra su esplendor a Naue. Su corazón se inflama de pasión y desde entonces desea ser estrella. En las noches siguientes, corre por las márgenes del río, se sienta a la orilla de las lagunas y busca a su amado entre las estrellas sin poder acercársele. Para atraerlo Naue canta todas las noches e intenta alcanzarlo desde las copas más altas de los árboles, pero el guerrero permanece distante y silencioso y desaparece dejando a la muchacha enferma de melancolía sin remedio ni cura para su deseo. Días después, mientras moja sus pies cansados en un espejo de agua y canta y danza con la nostalgia por su amor ausente, percibe a su amado entre las ondas del agua y se alegra porque por fin Luna ha respondido a sus llamados y ha bajado para bañarse con ella. Sin dudarle, penetra en el agua para fundirse con su amor en el fondo de la laguna.

Naue no surge más y en su lugar aparece una luz en la superficie del lago que se transforma en hojas de verde intenso, discos circulares con la forma de la luna llena. En la noche, por entre las hojas surge un delicado y tierno capullo de pétalos blancos que se abre y llena de perfume el ambiente. Luna se ha compadecido del sacrificio de la joven amante, la ha transformado en estrella de las aguas<sup>4</sup> y la besa con su luz. Los besos apasionados ruborizan la blancura de la flor

---

<sup>4</sup> Con este nombre "Estrella de las aguas", se puede leer en [http://itubanaia.com.br/vitoria\\_regia.php](http://itubanaia.com.br/vitoria_regia.php)) otra versión: "Diz a lenda, contada por nossos aborígenes que aqui viveram muito antes dessa terra ser chamada de terra do Pau-Brasil, que a lua cheia, dona de encantos fabulosos, teria poderes de transformar lindas jovens em estrelas radiantes a brilhar no céu, ao lado de nossas constelações boreais. Mas tal dádiva não era concebida a qualquer uma que lhe fitasse. A escolhida deveria ser a filha do pajé do tronco Tupi-guarani. Então, Naiá, filha do chefe e princesa da tribo, fascinada por tal melodia, não passava mais uma noite sequer, de lua cheia, sem implorar para que a feiticeira lhe encanta-se. Mas a lua, para a tristeza da princesinha, não correspondia a seus apelos, permanecendo a deriva, sempre. Porém, Naiá, não desistia de seu sonho de brilhar, nunca, e continuou a perseguir a lua mais e mais, até o dia em que, desolada pela falta de atenção da lua que não lhe notava, atirou-se nas águas profundas do rio, atrás de seu reflexo, e nunca mais foi vista. A grandiosa lua então, ao notar a coragem de tal feito, recompensou a nobre moça, transformando-a em uma estrela. Mas não em mais uma estrela das quais fitamos no céu. Naiá foi transformada na mais linda e imponente das estrelas das águas, a Vitória Régia."

que pronto pasa del rosado al rojo. Sin embargo, no deja de abrir sus pétalos para recibir las caricias del amado, en las noches de luna llena.

Historias como esta recorren el territorio suramericano, desde la Guyana hasta el Paraná, desde Santa Cruz de la sierra, por todo el Amazonas, hasta Bahía. En alguna la joven desdeña al jefe de la tribu que la pretende, por lo que es recluida en una cueva donde la custodia un jaguar y solo se le permite salir en las noches oscuras. Una noche de plenilunio, el jaguar se queda dormido después de beber mucha chicha, oportunidad que aprovecha Naue, sale de la cueva y se maravilla con la noche iluminada. Entre los guaraníes no es Naue sino Morotí<sup>5</sup>, la joven más hermosa de que se tenga noticia. Todos los jóvenes suspiran por ella pero su corazón pertenece al más fuerte y valiente de los guerreros: Pitá, quien complace todos sus caprichos. El gran espíritu de las aguas, Ñandé Yará, inspira a Morotí una prueba para el valiente pero sumiso amado: tira su pulsera a las oscuras aguas y Pitá debe rescatársela en prueba de amor. La hechicera del río, I Cuñá Payé retiene al joven en su palacio de las profundidades. Morotí se lanza a buscarlo y tampoco regresa. En la mañana siguiente, los jóvenes de la tribu ven, por entre sus lágrimas de duelo, cómo brota una flor fragante, la blanca y roja flor de Irupé, al lado de grandes hojas redondas que flotan sobre el agua. El dios Tupa ha transformado la valentía de Pitá en pétalos rojos arropados amorosamente por los pétalos blancos de la pureza de Morotí. En todas, se transforma dentro del agua y desde el lodo del fondo surge hacia la luz en forma de inmensos platos vegetales en las tranquilas aguas de las lagunas vecinas a los torrentes de los exuberantes ríos, en la forma vegetal de Hojas de Sol. En esta forma vegetal es un habitante de las regiones más acuíferas del mundo. Su característica

---

<sup>5</sup> La flor de Irupé es una forma de la leyenda guaraní. Puede consultarse en "Tradiciones Argentinas S.A" versión digital en : <http://www.soygaucho.com/espanol/leyendas/laflordelirupe.html>

#### HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA

es el exceso, lo descomunal, la muerte que se transmuta en vida, el lodo que se convierte en flor, la energía del sol que deviene en perfume, alimento o remedio para las penas de los enamorados, “flor solitaria que nace en la oscuridad de la noche y perfuma el aire de las noches de luna de verano con una delicada y dulce fragancia”. En contraste con los excesos de su morfología vegetal, las aguas sobre las que vive son lentas, serenas y silenciosas.

El colonizador la encontró tan bella que quiso hacer de ella un homenaje a su reina lejana, a la exótica reina Victoria perdida en las sedas del trono británico, por eso la nominó *Victoria regia*. Tal vez la Victoria desde ese trono nunca pudo percibir los aromas de un día de la flor con su nombre, por estar perdida en sus propios rancios olores. El taxónomo analítico prefirió identificarla por su lugar de origen y la llamó *Victoria amazónica*. Otros viajeros, con nostalgias de sus propias tierras, la llamaron Loto gigante o Ninfa Real. Los nativos prefieren llamarla Hojas de Sol o Plato de Agua. En portugués adquiere nombres de sonoras y suaves resonancias: aguapé-assú, jaçanã, nampé, forno-de-jaçanã, rainha-dos-lagos, milho-d'água e cará-d'água. En lenguas nativas puede conocerse como abatiyú, ago apé, iguapé, irupé, aunque algunos de esos nombres se refieren a su prima lejana la *Victoria cruziana* (sin. *V. trickerii*) de las australes aguas del Paraná. Maíz de agua pueden preferir llamarla quienes recurren a su fruto globuloso tipo baya para alimentarse, pues es rica en almidones. El jugo de sus raíces es una tinta oscura con propiedades depurativas y cicatrizantes que se utiliza también para teñir los cabellos. Nadie que la mire puede dejar de sentir la poesía que inspira: “Vida que dorme no morrer da semente, aguarda o último suspiro, sopro de vida, para respirar”, dice de ella Cecilia Braga en su nombre de Aguapé-assú. La esencia floral de este gigante nenúfar concentra su energía y actúa de modo explosivo sobre los bloqueos emocionales, eliminándolos. Estimula la energía



interior, libera de angustias y miedos y permite la transición hacia la muerte en paz y serenidad.

Hojas de Sol, planta acuática que crece al aire libre, en pleno sol, sus grandes hojas alcanzan diámetros de tres o cuatro metros, soportan animales y hasta un niño pequeño, sostenidas por largos tallos de hasta siete u ocho metros que introducen sus rizomas en los lodos del fondo de la serena laguna hospedera. Su flor blanca de hasta cuarenta centímetros, se abre a la luna llena en el atardecer de febrero a junio, para perfumar la noche y las primeras horas del día con fragancias de albaricoque. Luego de recibir la semilla que le traen los insectos desde alguna flor vecina, manifiesta su preñez vegetal en el color rosa que adquieren sus pétalos, hasta llegar a tener el intenso rojo del rubí. En la noche siguiente retorna a su lecho de agua y sus cápsulas, repletas de simientes, reciben la luz del sol, se endurecen y se cargan de almidones por lo que reciben el nombre de maíz de agua. Las semillas, como Naue, Morotí, mueren en el fondo fangoso para resurgir como planta nueva en la siguiente estación. También las aves de la región las aprecian y, volando en bandadas las diseminan por sus lugares de vuelo.

La *Victoria amazónica* o, como prefiero llamarla Hojas de sol, es una de las mayores plantas acuáticas del mundo. Cuando las aguas inundan las selvas y construyen remansos de aguas tranquilas en lagunas provisionales, extiende sus pecíolos, que se anclan en los fondos nutricios, donde puede vivir hasta dos años si las aguas permanecen altas. Aprovechan la calma de las lagunas selváticas para transmitir al entorno la serenidad y calma de sus enormes hojas circulares que se abren al sol del trópico para sintetizar la clorofila en su cara superior verde y reticulada. La arquitectura de la red de nervios dispuesta en espiral en su cara inferior la conforma en una balsa natural para el descanso de garzas, reptiles y pequeños mamíferos.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

Las Hojas de sol unen a la amante con el amado y simbolizan el triunfo del amor sobre la muerte, de la esperanza sobre la destrucción. Las Hojas de sol simbolizan la emergencia de la vida desde el fondo telúrico, la fuerza que vigoriza un nuevo mundo sobre la vieja Victoria. Las Hojas de sol unifican la tierra con el agua, el fuego con el aire, el color con el aroma. Las Hojas de sol anuncian que hay posibilidad de transformar la tragedia en vida. Nos muestran que la vida es una con la tierra, el agua, el aire y el fuego. Nos invitan a re-encantar el mundo para comprenderlo desde la sensibilidad. Las Hojas de sol nos enseñan que podemos superar la separación que hemos establecido de nuestras raíces ctónicas para recuperar nuestro puesto en la corriente fluida de las energías del universo.

Hojas de sol, estrella de agua, maíz de agua, flor de Irupé, muestra de la biodiversidad americana, símbolo de los enamorados que integran sus cuerpos a la naturaleza, metáfora de la emergencia de un pensamiento ambiental desde este continente, esperanza que emerge desde el fondo telúrico y aromatiza, vigoriza un nuevo mundo. Ahora, esta publicación entrega pétalos, ora blancos, ora lilas, ora rojos; disemina aromas, esparce semillas en el vuelo de aves multicolores, construye derivas en forma de pensamientos, rizomas inciertos que se hunden en el fango, hojas de sol con verde clorofila, enormes discos para sostener la ilusión de que un día superaremos la diferencia, depuraremos y cicatrizaremos las escisiones y seremos de nuevo uno con la naturaleza en el fluir de la vida.

EL PASO DEL SUJETO/OBJETO AL BUCLE-RED-TRAMA-  
DE VIDA DISOLUCIÓN DE LA EPISTEMOLOGÍA  
MODERNA Y EMERGENCIA DE LA FILOSOFÍA  
AMBIENTAL

*Ana Patricia Noguera de Echeverri*<sup>1</sup>

RESUMEN

La crisis de la razón eurocentrista y etnocentrista que enfrenta nuestra cultura hoy, expresa una crisis de dimensiones más profundas: la crisis de una cultura universalizante, homogeneizante y globalizante, que ha desdeñado las voces de otras culturas, otros mundos y otras formas de relación de los humanos con los ecosistemas. El pensamiento emergente de esta crisis, abre caminos alternativos al de la racionalidad instrumental, triunfadora y exitosa del capitalismo globalizante, que en los albores del siglo XXI, está colocando la compleja y extraordinariamente diversa trama de la vida, al borde de una ruptura total. Para comprender este pensamiento emergente, es necesario salir de los paradigmas de la Modernidad, que se han convertido en anteojeras que no permiten ver más allá de ellas mismas. Una de ellas es el epistemologismo reduccionista, que no ha permitido percibir la coligación compleja entre el mundo de la vida ecosistémico, el mundo de la vida social y el mundo de la vida simbólico: es decir, entre lo epistémico, lo ético-político y lo estético.

<sup>1</sup> Magíster en Filosofía y Humanidades, PhD en Filosofía de la Educación, Post-doctorado en Estéticas Ambientales Urbanas. Profesora Titular y Emérita del Departamento de Ciencias Humanas y del Instituto de Estudios Ambientales IDEA, de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales. Coordinadora del Grupo de Investigación en Pensamiento Ambiental, actualmente acreditado "A", por COLCIENCIAS. Directora de la Revista Ideas Ambientales. Fundadora del Seminario Internacional sobre Pensamiento Ambiental y co-fundadora con Augusto Angel Maya del Encuentro Latinoamericano de Filosofía y Medio Ambiente.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

El pensar ambientalmente, y entonces hacer una filosofía ambiental, implica el fin de los paradigmas de la Modernidad, regidos por la razón científicista, para comenzar la aventura de un pensar-poetizar, un pensar-coligar, un pensar-tejer, un pensar-amar-meditar y un pensar-imaginar, configurando una imagen de hombre, humanidad, humanismo, naturaleza y cultura, en coligación y no en escisión.

La emergencia de lo colectivo, de pensar desde el otro y lo otro, del respeto por las diferencias, las alteridades, lo anómalo, lo periférico; la emergencia también, de todas las figuras Post (Postmodernidad, Postontologías, Postcapitalismo, Postculturalismo...) y el fin de los paradigmas; la emergencia de una conciencia ecológica-ambiental a partir de los problemas ambientales que aquejan al ser humano actual, están cuestionando las raíces o fundamentos mismos de la Filosofía Moderna, como son la figuras epistemológicas de Sujeto y de Objeto, el método científico, la analiticidad en todos sus despliegues, así como un nuevo tipo de preguntas, que más que respondidas deben ser desplegadas como enigmas, no como paradigmas.

Palabras claves: paradigmas, reduccionismos, sujeto, objeto, racionalismos, crisis ambiental, visión ecológica, integralidad, red de vida, trama de vida, cuerpo-mundo-de-la-vida-simbólico-biótico, Teorías de la Complejidad, Pensamiento Complejo, Complejidad Ambiental.

## INTRODUCCIÓN

En el I Seminario Internacional sobre Universidad y Medio Ambiente realizado en Bogotá, en el año de 1985, se dio inicio a una serie de reflexiones sobre la problemática ambiental, donde por primera vez se planteaba la necesidad de considerar el carácter ético político de tal problemática, expresado en la construcción de una plataforma tecnológica que durante los últimos 250 años, no había dialogado con la naturaleza. Por el contrario, se evidenció en este seminario la necesidad de que la academia asumiera una posición ética, donde las ciencias humanas y sociales, entraran en diálogo con las ciencias exactas o de la naturaleza con el fin de que las primeras, comprendieran que cada una de las actuaciones de los humanos entre ellos mismos y con la naturaleza, tenía repercusiones no solo al interior de las sociedades y grupos humanos, sino al interior de la naturaleza, modificando sus comportamientos, y las segundas, es decir las ciencias llamadas naturales, comprendieran igualmente el carácter sistémico de la naturaleza y, por lo tanto, las repercusiones que tenían en todo el sistema de la vida, los impactos causados por una tecnociencia lineal y mecanicista.

Augusto Ángel, uno de los más importantes filósofos ambientales de América Latina, y uno de los organizadores del I Seminario Internacional sobre Universidad y Medio Ambiente, así como del I Encuentro Latinoamericano de Filosofía y Medio Ambiente, planteaba la necesidad de que los ambientalistas tenían que tener formación ecológica, pues, como lo mostró en su libro *El Reto de La Vida*, publicado en Bogotá Colombia, por la Editorial Ecofondo

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

en el año de 1996, la ecología es el primer escalón de los estudios ambientales, en tanto que ella nos permite comprender los ritmos, co-relaciones, sentidos y transformaciones de la naturaleza y de la vida emergente desde hace dos mil quinientos millones de años y de la cual nosotros somos solamente un hilo y no los tejedores de la trama de la vida.

De otro lado, la creación de la Oficina Regional Para América Latina y el Caribe ORPALC, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, con un presupuesto cómodo asignado para hacer investigación, asesoría y consultoría en asuntos ambientales que permitieran desarrollar las agendas propuestas por conferencias como la de Estocolmo (1972), enfocadas a la búsqueda de una alternativa al desarrollo moderno, reducido éste a crecimiento económico y acumulación de capital, constituyó un espacio que facilitó la creación de Facultades de Ciencias Ambientales, en varias Universidades Latinoamericanas, con el fin de proponer soluciones tecnológicas a los problemas ambientales: deforestación y desertización de millones de hectáreas de tierra, contaminación química del aire y de los ríos por la desaforada producción industrial sin tecnologías limpias, calentamiento del planeta por la inmensa emisión de gas carbónico en todo el planeta, problema energético y crisis alimentaria, superpoblación de algunos países sobre todo del Sur, y en general, a problemas ambientales que estaban generando una crisis en el desarrollo mismo de las multinacionales.

De países como Colombia, Chile, Argentina, México, Venezuela, Uruguay, Panamá y Cuba, entre otros, emergen importantes desarrollos éticos frente a lo ambiental, - e incluso frente a las mismas ciencias ambientales que devinieron en un saber instrumentalista y lineal, apartándose de la urgencia de una ecologización y ambientalización de la ciencia misma – campos problemáticos desde los cuales emergen

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

preguntas y respuestas a los problemas ambientales, desde modelos alternativos de desarrollo, hasta propuestas que buscan romper lazos con el desarrollo y procuran construir formas de vida propias, que no tengan que responder a compromisos con los países del Norte. Varias de estas propuestas, que han llegado a considerar el ambiente como un “personaje conceptual” con derechos, han puesto en jaque las más consolidadas propuestas epistemológicas, económicas, éticas y políticas, al darle al ambiente un valor moral.

En este texto presentamos la emergencia de nuestro pensamiento ambiental como una oiko-filosofía donde se disuelve el Objeto y el Sujeto y por tanto el reduccionismo epistemologicista al cual se había dedicado la Filosofía Occidental Moderna. Nuestra Filosofía Ambiental Compleja, no puede ser sino oiko-onto-epistémica-ética-estética, y esta ha sido una decisión filosófica que nos ha marginado de la alta iglesia de la Filosofía de las Escuelas de Filosofía, que siguen sumergidas en la Filosofía Moderna y, por lo tanto en la escisión, predominado a veces un positivismo, que como decía Husserl en su *Crisis* (1991), ha decapitado a la Filosofía, o en un idealismo metafísico, que ha escindido al Ser del Espacio.

***UNO: Crisis y disolución del Sujeto Epistemológico***

La crisis ambiental en todos sus pliegues y despliegues, es una crisis que atraviesa la totalidad de una civilización que emerge de la escisión ser humano – naturaleza, desprendimiento que llegó a su plenitud, con la plataforma tecnológica-simbólica, construida en la Modernidad.

La idea de que el ‘hombre’ era el centro del mundo, la ‘medida’ de todas las cosas, el punto de partida y el punto de llegada de todo, fue colocando conceptualmente, los cimientos de una filosofía de

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

dominio, donde conocer significó analizar, es decir, separar los hilos que conforman la trama de la vida, para organizarlos en la criba, es decir en la retícula que la geometría renacentista construyó, para poder aquietar la voluptuosidad de los cuerpos en despliegue, y del mundo de la vida en su exhuberancia indomable. Dos siglos después de Alberto Durer, quien hace un grabado donde un pintor pinta un voluptuoso cuerpo de mujer a través de una retícula, que le permite `analizar dicho cuerpo, Descartes, otro geómetra de la Modernidad, quien compartía con los renacentistas la idea de que el mundo es `more geométrico, `mathesis universalis`, construye sus famosas coordenadas X, Y donde la modernidad científica, tecnológica, social y filosófica ha colocado la totalidad del mundo, la naturaleza, la sociedad, e incluso, la emociones, las pasiones, los afectos y las patologías.

Emerge con Descartes la idea de la re-presentación del universo, la naturaleza, la sociedad y el hombre, como forma de conocimiento y verdad. Re-presentar significa presentar dos veces: la primera presentación es rapsódica, desordenada, exuberante, salvaje, anómala; la razón, debe entonces examinar ese mundo presentado ante ella tal como él es: `desordenado`, y a partir de la matemática que es de lo que está hecha la razón: es decir, a partir de la deducción, la razón deberá dar `orden` a ese mundo caótico y complejo.

La razón cartesiana es asumida en la modernidad, como el `sujeto`, en su caracterización moderna: cogito ergo sum, y el mundo reducido a la geometría cartesiana, es decir, reducido a las coordenadas, será en adelante y para toda forma de representación, `objeto`. Este Paradigma de la Filosofía Moderna, permeará la tarea de la Modernidad, que recordemos, Jürgen Habermas, recorre críticamente en su magnífico libro “Discurso Filosófico de la Modernidad” (1989), para proponer la descentración del sujeto



y por tanto, la disolución filosófica de la figura predominante en la Modernidad: el individuo, y hacer explícita la necesidad de lo colectivo, lo dialogante, en una nueva figura de sujeto, ya propuesta por Husserl en su Quinta Meditación Cartesiana: la intersubjetividad, esta vez como comunicativa, pero obviamente, siempre racional.

Habermas, en su extraordinario texto, no busca la disolución definitiva del sujeto, sino su ampliación hacia lo comunicativo, reduciendo la comunicabilidad a racionalidad, en un desesperado intento de recuperar aquello que según él, es el legado genuino de la razón filosófica: la ética como pragmática universal. ¿Cómo podría entender Habermas la ética, si no como Kant la había constituido ya, doscientos años atrás? El legado Kantiano a la 'humanidad' europea y a todas sus extensiones con pretensiones de universalidad, había primado y continúa primando de manera profunda en el pensamiento y en la filosofía occidental actual; la ética solo es posible según Kant, por fuera de las determinaciones de la naturaleza y la cultura. Entonces, la ética sólo es posible en el sujeto trascendental, como constitutora de subjetividad trascendental y como ley moral caracterizada por máximas universales.

La tarea iniciada por Habermas de descentración del sujeto, se desvía del horizonte cuando Habermas, en lugar de salirse definitivamente del sujeto, lo amplía, lo extiende buscando la universalidad a través del consenso, como si ella y éste fueran garantes de lo colectivo. Lo colectivo habermasiano, sigue atrapado en una sola voz: la de la razón así sea dialogante y comunicativa. Una *neomodernidad*, esta vez con la máscara de la lógica dialógica, de la comunicación, del consenso y de la participación, constituirá la base de la neoliberalidad: una libertad individual que se extiende tentacularmente sobre todo aquello que es diferente, para subsumirlo finalmente, en la lógica del sujeto colectivo. Habermas olvidó en su

propuesta ética, que no es posible negociar las formas de dominación. La dominación es dominación. No existen los términos medios.

El sujeto habermasiano es una nueva forma, un nuevo pliegue, del sujeto cartesiano. La base del sujeto es la historia de la modernidad europea, y la base de la historia de la modernidad, ha sido el despliegue del sujeto; así que separar sujeto en todas sus formas, con historia en todos sus despliegues, es imposible. La Historia de Europa, vista desde la Ilustración, se caracteriza principalmente, por reducir a un espacio y a un tiempo, todos los espacios y todos los tiempos, por tanto, las diferentes imágenes de sujeto y subjetividad, las nuevas subjetividades, aún las más alternativas, siguen participando de la misma substancia que una vez, hace trescientos cincuenta años, dedujera Descartes: la *res cogitans* o substancia pensante. Y esa ha sido también la substancia de una filosofía del ser como sucesividad del tiempo.

El objeto y la objetividad, han adquirido también diversas formas, máscaras, expresiones, figuras y bocetos, en el 'desarrollo' de la modernidad; esta ha sido el desenvolvimiento de la razón sobre sí misma, es decir la tautología, el autismo y el solipsismo; este desenvolvimiento aisló la cultura moderna de otras culturas, porque su substancia es la *res extensae* o substancia mensurable, medible, acotable, matematizada, matematizable: cosa limitada, dato, parte de un todo que es suma de partes.

En el concepto de sujeto y en el concepto de objeto, subyace la decisión que toma la filosofía occidental moderna, de escindir la razón, el pensar, el ser humano y la sociedad, de la naturaleza, los ecosistemas, el mundo y el universo. Esta escisión origina el sujeto y el objeto como figuras claves de todo conocimiento y reduce el pensar al sujeto y el mundo, la naturaleza, el universo y el ser

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

humano mismo, a objeto, para que el sujeto – razón pueda conocer, es decir: analizar, explicar, ordenar, performar, dominar y manipular el objeto.

La Filosofía misma, se reduce a Epistemología, es decir a las lógicas del conocimiento reducido éste, a su vez, a una función del sujeto sobre el objeto.

Esta concepción reduccionista de ser humano, naturaleza, sociedad y cultura, está coligada con una plétora de reducciones y escisiones de lo epistemológico con lo ético, lo estético o lo político; estas maneras de configurar ciencia, sociedad, política, arte y en general, cultura, han buscado, como derivas de la escisión primordial sujeto/ objeto, las escisiones entre ciencias naturales y ciencias sociales, hombre y mujer, ser humano y naturaleza, cultura y naturaleza, de las cuales emergen procesos de cosificación-objetivación que han permitido la explotación, el abuso, el maltrato y el desperdicio de la diversidad de la vida.

En nombre del conocimiento, la ciencia moderna ha encaminado su quehacer al servicio de un concepto de desarrollo industrial, tecnológico y económico, como crecimiento permanente, llegando al grado de acumulación, desperdicio, empobrecimiento y depredación en el cual se encuentra hoy nuestro planeta. Y es que el acento desmedido que la modernidad le ha colocado al desarrollo de la razón, se encarnó en el desarrollo como crecimiento infinito de la sociedad, y el crecimiento infinito se redujo a crecimiento económico, olvidando que el crecimiento económico de unos emerge del empobrecimiento económico de otros. Igualmente, el crecimiento industrial emerge de la explotación de la tierra, de las densas tramas de la vida, que desde hace dos mil quinientos millones de años, han venido configurándose en complejidades crecientes.

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

El crecimiento económico, que sigue siendo la meta de todos los países 'modernos', con estándares y modelos impuestos por el PNUD, el Banco Mundial, el BID y el FMI, solo puede pensarse como un bucle: solo puede haber crecimiento económico, si se impone una economía basada en el crecimiento y no en la eco-auto-organización. Es gracias a esta concepción política de la economía, que se da la escisión entre ésta y la ecología; la ecología: la lógica de la casa, sería la que permitiría una administración u organización de la casa: la economía. Sin embargo de las relaciones antagónicas de estas dos formas de comprender la casa en la modernidad, emerge la escisión que históricamente es fundante del desarrollo moderno.

Los discursos del Desarrollo se estructuran como contradictorios en sí mismos; igualmente los discursos de la política, la ética, la estética, la ciencia, la tecnología y la filosofía. Todos parten de un sujeto que da forma a un objeto (estética), que representa, analiza y explica el objeto (ciencia), que manipula el objeto (tecnología) y que establece actitudes, valores y conceptos sobre el objeto (Ética-Política-Filosofía). Estos discursos olvidan lo bucles que se configuran en estas relaciones; son discursos lineales. La emergencia del positivismo es el bucle natural emergente de la relación de objetivación, bucle que a la vez es vicioso y virtuoso: la positivización de la naturaleza hace que inmediatamente emerja la positivización del sujeto que positiviza, Pero también hace que se positivice al otro que no es reconocido como sujeto; esta es la virtuosidad del bucle que no es percibida por el pensamiento lineal.

Igualmente, la concepción metafísica del sujeto, hace que éste construya modelos metafísicos de naturaleza, de universo y de nuevo, de sí mismo. Igual, este bucle no es percibido ni en su deriva viciosa ni virtuosa, pues la racionalidad con arreglo a fines no permite percibir los trayectos. Exige resultados, logros, objetivos, indicadores.

#### *EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

La relación sujeto/objeto no puede darse de otra manera, sino como instrumental, teleológica, finalista. Detrás de la figura del sujeto moderno, están relaciones de poder y de dominio (Cfr. Pardo: 1992), de centro-periferia, de inclusión-exclusión, que constituyen, a su vez, el tejido conceptual del sujeto. Es por ello que todas las Ciencias Sociales terminan siendo instrumentos de sujeción o de dominio del sujeto (Foucault en Habermas, 1989). Con la autofagia emergente de este tipo de relación, las Ciencias Sociales, especialmente la psicología y la Educación, se constituyen en instrumento de dominación de un sujeto sobre otros, paradoja de la Modernidad, por cuanto el ideal de la Ilustración es la libertad del sujeto-razón que emerge del conocimiento y desarrollo de la razón sobre sí misma, escindida de la naturaleza. (Cfr. Noguera, 2004). La libertad humana está sujeta a la ruptura del hombre con la naturaleza, lo cual origina los impactos más profundos que la especie humana haya realizado sobre los ecosistemas y las tramas de la vida, desde su emergencia como homo sapiens hace 60.000 aproximadamente.

La disolución filosófica del Sujeto es, nada menos, que la disolución de la figura de dominación sobre la cual se ha construido la ética moderna, que emergió del humanismo antropocentrista, lo que hace entonces necesaria, desde el pensamiento ambiental, una especie de revolución copernicana en la Filosofía.

#### *Dos: Crisis y disolución del Sujeto Ético-Estético*

La creencia de que el hombre es la medida de todas las cosas, emerge con gran fuerza en la Grecia Clásica con Protágoras de Lea, ese pensador que colocó al hombre como nodo central del mundo de la vida, por cuanto del hombre y solo de él, emergía el sentido de la vida y la explicación de todo lo existente. La tradición griega, como todos sabemos, se extendió gracias al imperio romano y su

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

expansión colonialista, al mundo occidental. Hasta el momento actual, continuamos siendo grecorromanos en lo referente a la idea de colocar al ser humano, escindido del universo y la trama de la vida, en el centro del universo, medida de todas las cosas o fin en sí mismo de toda acción social, política o ética.

El ideal del humanismo occidental moderno, consiste en el desarrollo de una concepción egológica de lo humano, que llega a su momento cumbre con Descartes y su Cogito Ergo Sum: pienso luego existo. El Humanismo moderno se construyó sobre los cimientos sujeto-objeto, por tanto el humanismo moderno realizó desplazamientos epistémico-ético-estéticos fundados en la escisión entre ser humano y naturaleza.

Podríamos pensar que el humanismo llegó a su máxima expresión en el Renacimiento o en el siglo XVIII y XIX en esa Europa que colocó al hombre, al sujeto y a la razón lógica, ya fuera como medida de todas las cosas, como punto de partida de todo conocimiento, o como única forma de explicación de los fenómenos; pero esto no fue así. Por el contrario, el humanismo renacentista entró en crisis rápidamente, gracias a la disolución de los modelos ideales de la estética renacentista, a la crisis política de los absolutismos, al “descubrimiento” y “conquista” de tierras y culturas desconocidas para Europa, a la disolución del régimen feudal y a otros procesos que fueron entretejiendo la Modernidad y con ella, la emergencia de un nuevo humanismo: el humanismo Ilustrado del que aún hoy vivimos sus vestigios.

Por oposición al humanismo renacentista, el ilustrado no tuvo como meta modelos estéticos ideales (ya fuera en la literatura, la pintura, las demás artes), sino que se centró en el desarrollo del sujeto-yo-razón, que se convirtió en el paradigma central de la Modernidad.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

El humanismo Ilustrado colocó la razón como punto de partida de todo conocimiento, desdeñando la posibilidad de verdad de otros conocimientos, produciendo así esa escisión tan profunda que había venido gestándose desde la trilogía Pitágoras – Parménides – Platón: la escisión entre un mundo físico y mundo metafísico, un mundo de las ideas y un mundo de las apariencias, un mundo ideal y otro material.

El humanismo ilustrado, generó la corriente del enciclopedismo, y con ella, la idea de que las verdades existían en el mundo eterno de la razón absoluta, y que solo había que develarlas o desentrañarlas del universo, la naturaleza o la psiquis, por medio de la racionalidad técnica. Precisamente Francis Bacon en su Nueva Atlántida, planteaba que a la naturaleza había que tratarla como a las mujeres: con cierta violencia, para poder sacarle todos sus secretos. Y ello se ha evidenciado con todas sus letras: la característica de la Modernidad en su forma instrumental llamada industria, o en sus formas de represión y de adaptabilidad, llamadas institución política, administrativa y educativa, ha sido la de la reducción de la naturaleza objetivada a recursos disponibles para el hombre, como sujeto-yo-razón.

La crisis ambiental, emerge de un ética centrada egológicamente en el sujeto-yo-razón. La emergencia de una ética-estética ambiental, se realiza en la medida en que el sujeto se difumina y disuelve en naturaleza; de esta disolución progresiva está emergiendo, como de las cenizas del Ave Fénix, la ética ambiental de tipo ecocéntrico. Ya nos hay sujetos sino relaciones, pieles que se despliegan-deslizan-pliegan en nuevas pieles, alteridades tramadas-entramadas, como diversidad de formas a partir de las cuales es posible el mundo

<sup>2</sup>Concepto desarrollado en nuestra tesis doctoral en Filosofía de la Educación en la Universidad de Campinas Brasil, de 1994 a 1997, publicada 3 años después por la Universidad Nacional Sede Manizales con el título de “Educación Estética y Complejidad Ambiental” (2000)

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

humano (es decir el mundo de la cultura, el mundo del pensamiento y el mundo de la razón).

La Fenomenología es la primera filosofía moderna que comienza a difuminar el mundo del sujeto y el mundo de la vida cotidiana, en la intersubjetividad como correlato trascendental de una experiencia: la del mundo de la vida cotidiana.

En nuestros intentos de construcción de una ética integral compleja, habíamos encontrado en la Fenomenología de la corporeidad, un camino de integración en las diferencias, entre el humano y las formas de la naturaleza ecosistémica, como mundo-de-la-vida-simbólico-biótico<sup>2</sup>.

Los valores emergentes de la relación compleja, es decir bucléica, autopoiesica y auto-eco-organizadora de 'cuerpo-mundo – de – la-vida – simbólico – biótico', constituyen nuestra propuesta de ética ambiental y son el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación y la creación. Cada uno de estos valores solo es posible en col-ligación con los otros, porque son valores que se entraman, generando nuevos valores que en bucles de retroalimentación transforman actuaciones y sentidos de la trama de la vida lugar productor y producido de y por el entramado mismo.

La vida no es un valor, sino el entramado complejo del respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la cooperación y la creación, como andaduras, como hilos que configuran tejido, trama-urdimbre.

La ética-estética-ambiental, exige la disolución del Sujeto y del Objeto, por cuanto ellos en sí mismos, no admiten la tejedura. Por esto la Ética Moderna ha estado centrada en el sujeto y todas sus variaciones: subjetividades sociales, históricas, juveniles, infantiles, adultas, femeninas, masculinas, musicales, estéticas, artísticas,



*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

ambientales, científicas, culturales, identitarias, psicológicas, patológicas, ciudadanas, campesinas, políticas...Las Ciencias Sociales hoy, han realizado una tarea que a su vez, ha fortalecido la escisión fundacional del mundo de la vida pero que ha colaborado en la disolución de su propio `objeto´ de estudio: el Sujeto.

Esta paradoja se ha acentuado en la medida en que nuestro pensamiento ambiental complejo, ha ido realizando también otra tarea: la de romper las cerraduras epistemológicas (Cfr. Morin, 1996). No basta con la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad: en ellas aún está presente la disciplina que continúa la tarea de la modernidad: la constitución de un sujeto y de un objeto de conocimiento. Es necesario el derrumbamiento del edificio epistemológico para que emerja la episteme-ético-estética del tejido trama-urdimbre de la vida; sin embargo, esta emergencia está generando, como bucle-círculo-virtuoso, pensar de otra manera lo ya pensado y pensar lo no pensado, en estos tiempos que dan qué pensar. Pensar de otra manera lo ya pensado, significa para la filosofía construir un pensamiento del pensamiento. Esa tarea se inicia con Descartes, y es la clave de la filosofía en sus pliegues y despliegues. Es la tarea que funda lugares conceptuales.

La Fenomenología Husserliana inicia el regreso del pensamiento a la casa (oikós) luego de una larga peregrinación como una filosofía sin lugar – espacio – territorio. La filosofía moderna había estado atrapada en el Tiempo, en un devenir o un provenir; una sucesividad, una teleología, un útopos, una historicidad que sin espacio-lugar, mantuvo su condición metafísica. Una geografía de la filosofía solo comienza a ser posible a partir de una ecologización del pensar y un pensarecológico, correlativo, auto-eco-organizativo, georreferencial, en estratos geológicos; un pensar corpóreo, huella; un pensar-habitar, un pensar-tierra, pensar-cultivo, tarea que proponen Heidegger

(1994, 1994<sup>a</sup> y 1997) y Deleuze-Guattari (1994).

El pensamiento reduccionista de la Filosofía Moderna, no había respondido a la urgencia de una filosofía integradora e incluyente, no preocupada por los Fundamentos Primeros, es decir por la Historia causalista de sí misma, sino por sus pliegues-repliegues-despliegues de la vida como topos. La filosofía teleológica, se dedica a pensar cómo llegar al telos, a los fines últimos del desenvolvimiento de la razón sobre sí misma; la filosofía del lugar se propone como tarea pensar la vida como eco, es decir, como casa del Ser.

La filosofía del tiempo causal y finalista se concentra en objetivos, metas, utopías y modelos a los cuales es necesario 'tender'. La filosofía del oiko-espacio, se dedica a construir, suturar lo fisurado, poner en diálogo lo silenciado, ir más allá del sujeto y/o/vs el objeto, para pensar la vida como un todo múltiple, tejido potente, estético, haciéndose.

La oiko-filosofía- o eco-filosofía exige pensar lo ya pensado en el tiempo, y lo aún no pensado, pero desde los territorios. Una geografía de la filosofía no excluye la historia: la geografía es tiempo-cuenca, tiempo-meseta, tiempo-valle, tiempo-espacio-lugar-tiempo, en una coligación bucléica virtuosa que configura estrato-huella, la una como emergencia histórica del otro.

La ética-estética-ambiental, configura este complejo bucle. Emerge de la trama que teje cuerpo-mundo-de-la-vida; tiempo-espacio como pléoras de sentidos. Ya no hay sujetos ni objetos. Hay densidades tejidas, tramas-urdimbre de vida.

La estética propuesta por Husserl, en su teoría de la experiencia como flujo de la conciencia intencional en el horizonte del mundo de

la vida, había iniciado la tarea de topologizar el tiempo.

La idea de horizonte como mundo de la vida, de conciencia como conciencia intencional, de crisis de la humanidad europea, es decir, de crisis de una subjetividad y de una intersubjetividad trascendental en agonía, nos habían colocado ya en un pensar espacializado, expresado en una ética-estética, es decir, en unos valores-territorios, emergentes de los tejidos realizados por los cuerpos constituyendo mundo-de-la-vida y la experiencia de dicho mundo-de-la-vida, constituyendo corporeidades históricas, que descentraban del sujeto racional, hacia lo radical y absolutamente extraño: otras culturas, otras especies, otros seres vivos, otras formas posibilitadoras de vida, otros territorios.

Gracias a la fenomenología husserliana, gracias a la posibilidad de continuar la tarea iniciada por Husserl de pensar el mundo de la vida como él es, emergió en nuestra propuesta de ética ambiental, que no se agotaba en el otro como otro-yo, sino que se expandía, a otros no racionales.

En 1989, Guillermo Hoyos en su conferencia “Elementos para la construcción de una Ética Ambiental”, mostró la necesidad de una ética pública y una racionalidad comunicativa que tuviera en cuenta a la naturaleza, e hizo una crítica profunda al “pírrico” triunfo del racionalismo positivista. En aquel momento, Guillermo Hoyos venía de hacer un estudio de la propuesta ética presentada por Hans Jonas (1990) y la Facultad de Filosofía de la Universidad Javeriana había publicado su hermosa traducción de la obra Postontología, de Wolfgang Janke, profesor de la Universidad de Wuppertal de la República Federal de Alemania, por lo cual, las reflexiones de Hoyos en esta conferencia, estaban inspiradas en Jonas y Janke, con la obvia presencia de Husserl, Nietzsche, Heidegger y Habermas.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

A partir de la lectura de Jonas y Janke, hemos venido construyendo nuestra crítica filosófica ambiental a los racionalismos teleológicos, cuya meta ha sido el dominio ya sea del cuerpo, de la naturaleza objetivada, de la cultura, o en general, de la vida y de la tierra, con la razón que precisa, contabiliza y ordena el mundo para fines de manipulación y control.

Dice Janke:

“...el empobrecimiento del mundo para el hombre, y con esto, la reducción del sentido de su existencia, comienza ya en el momento en que la física y la filosofía natural vencen al mito en la antigüedad” (1988 -12).

En Janke (1988) está la idea, desarrollada por el filósofo ambiental Augusto Ángel Maya (1997, 2000, 2002) de que la escisión entre lo sagrado y lo profano, ha producido en occidente una crisis profunda: la crisis de una cultura que ha perdido el equilibrio, el sentido y el horizonte, problema que según Janke, se expresaba ya, de manera radical en el verso del a la vez iluminado y sombrío Hölderlin:

“Hace ya demasiado que se usa a lo divino  
para toda cosa; una ingrata y taimada raza  
abusa de las fuerzas bienhechoras del cielo  
y cree saber la hora” (p.48)

Desde este verso, emerge una dimensión ético-estética de la problemática ambiental, que se mira como un problema cuyas soluciones son meramente técnicas. La fuerza filosófico-ambiental de la interpretación de la obra de Janke vuelve a aparecer cuando Hoyos resalta un párrafo poético y profundo de la Postontología:

“Desde hace mucho tiempo -desde la superación del mito por la física de un Tales de Mileto- es propio de la época aprovecharse de todas las fuerzas celestiales: el agua de la fuente, la lluvia de las nubes, el soplo de los vientos, el ardor del sol, el rayo de luz. Y en sacralidad arcaica también la tierra nutricia o los ríos productores de parajes y los mares que unen son divinos. Quien los pone a su servicio es obvio que no vuelve a agradecer por luz y aire, pan y vino. Lo que alguna vez tuvo por don se ha transformado ahora en reservas disponibles para la promoción de la técnica moderna. Todas las “cosas” son entidades exclusivamente en cuanto reserva de energía disponible para el fomento, regulación y aseguramiento de lo técnico. Nosotros consumimos y gastamos la tierra por “placer” o, como dice otra versión, por “avidez”. Y la avidez, ansiosa por saquear cada vez más con menos miramientos la naturaleza, se comporta astutamente. Nuestra raza taimada encuentra siempre caminos más complicados y métodos más violentos para transformar las fuerzas celestiales en energía” (Janke. 1988, 48-49)

Con fuerte resonancia heideggeriana, este párrafo de Janke reafirma la necesidad de construir una ética ambiental que tenga una dimensión estética, donde la puesta en diálogo de lo mítico con lo técnico, de las fuerzas de la tierra con las fuerzas de los dioses y de la mortalidad con lo eterno, devuelva la integralidad perdida en la filosofía occidental de corte platónico - cartesiano: dos mundos escindidos entre sí; una razón dominadora, metafísica, cuya principal

función es la representación de un mundo-objeto dispuesto para ser controlado, manipulado, ordenado y cuantificado.

¿Una cultura que mira a la naturaleza como mero recurso, qué le puede agradecer? “El agradecer enmudece. Nuestra raza ingrata mira con desprecio toda memoria agradecida” (49). Janke recuerda el texto de Heidegger: “Poéticamente habita el hombre...” (1994<sup>a</sup>) y a partir de esa frase dicha por el filósofo del segundo comienzo, surge un río de ideas que ha ido constituyendo nuestra propuesta de una ética estético-ambiental, desde la tierra, el lugar, el espacio, el territorio, como co-relaciones, co-ligaciones: como oikós, y como cultivo.

Cultura y Vida son aquí dos caras de una misma moneda: es imposible concebir vida humana sin la cultura, así como es imposible pensar cultura sin lo humano. La Cultura es el tejido que el humano como ethos comunicativo realiza, y cuyos hilos son los diversos sentidos de las cosas como ellas son...pero la cultura es también la red de interconexiones que han permitido la existencia humana, o sea la urdimbre de la Vida. (Cfr. Morin, 1996)

La cultura como densas redes expresivas de relaciones afectivas dialógicas y constitutoras de sentidos, es un concepto de inspiración fenomenológica que permite una mirada compleja y comunicativa del mundo de la vida, horizonte y correlato del todo darse humano concepto que libera a la cultura como praxis fundacional de lo humano del reduccionismo lineal y analítico del yoismo como identidad objetualista, para comprenderla como procesos de interrelación donde el mundo de la vida es correlato, y donde el otro y lo otro, emergentes de ese mundo correlato, cobran una gran importancia como tejedores comunicativos de dichas redes. (Noguera P, Pineda J, Echeverri J, y otros. 1997)

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

Si la ética moderna había estado centrada en un sujeto metafísico, la ética ambiental exige la disolución del concepto de sujeto moderno, incluyendo la disolución del sujeto complejo de Moriniano (2004), con sus atributos de eco-bio-psico y social.

Si bien la emergencia de este concepto, abre un camino hacia la integralidad en la diversidad, aún está en este concepto la presencia de un eurocentrismo de carácter neo-moderno, que le otorga a ese 'sujeto', más abierto, comunicativo y menos reduccionista, el poder sobre la materialidad, así sea en términos de cuidado y conservación, que paradójicamente, el mismo Morin critica en su conferencia sobre la ética del desarrollo sostenible, pronunciada el 26 de febrero de 2006, en Buenos Aires, Argentina.

La ética ambiental es una ética débil, sin supuestos ni fundamentos, como la misma fenomenología nos invita a pensar-nos y a pensar mundo de la vida. La ética ambiental nos lanza a la reflexión, entonces, de la experiencia de ser del ser humano en el mundo, siendo como existiendo, es decir, volcándose siempre hacia fuera de sí mismo, para poder ser. La figura del otro y de lo otro, configuran el yo-tejido-territorio, que ya no es centro, sino conexión, correlación, rizoma que emerge únicamente desde el pliegue – despliegue del ser existiendo. La figura del otro y de lo otro, son ese multitud o todo múltiple, donde el yo, no es más que momentum del pliegue-repliegue de la vida.

Si la ética-estética ambiental necesita de una disolución progresiva del sujeto, es porque necesita también, de una disolución exhaustiva del objetualismo cuantificador. La relación sujeto-objeto, tan básica y fundamental de toda epistemología moderna, se convierte en el principal escollo. Husserl en su Crisis (1991) ya lo presentía profunda y dolorosamente. Sin embargo, qué difícil era para el filósofo

amante de una filosofía de la subjetividad, desprenderse de ella. Pero la intuición quedó expresada en la fenomenología, y nuestra filosofía ambiental tomaría dicha intuición como un punto de partida y un camino de disolución del reduccionismo epistemológico. El concepto-océano de mundo de la vida, es una maravillosa herencia-cuenca atractora que paradójicamente ha permitido debilitar la fuerza de la subjetividad en todas sus formas, para construir una ética débil, sin fundamentos primeros, que gracias a la esteticidad del cuerpo y de la piel, como lugares-territorios-espacios de sutura entre natura/cultura, carne/espíritu, materia/idea... fisurados en la filosofía occidental platónico-cartesiana, da sentidos al mundo de la vida, que a su vez permite la emergencia de sentidos de dicha ética-estética-ambiental.

***Tres: Crisis y disolución filosófica del Objeto***

Como una de las grandes paradojas de la Modernidad, a finales del siglo XIX e inicios del XX, emergían de las ciencias europeas, dos posiciones complejamente antagónicas: de un lado, la positivización o cientifización cada vez más necesaria, según los mismos científicos sociales, de las Ciencias Sociales; al mismo tiempo que ellas buscaban ser reconocidas como ciencias, buscaban que ello no implicara ningún tipo de relación con la naturaleza. Es decir, la naturaleza de las ciencias sociales, no podía ser otra sino la sociedad, no contaminada de naturaleza físico-eco-biótica y sus transformaciones, de tal manera, que la naturaleza de las ciencias sociales se oponía a la naturaleza de la naturaleza. La naturaleza de las Ciencias Naturales, era la *res extansae*, es decir, la posibilidad de objetividad matemática, mientras que la de las ciencias sociales, era la subjetividad pensante o *res cogitans*.



*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

Sin embargo, las ciencias sociales querían tener el status de ciencia, lo cual las obligaba a positivizarse, a construir unas leyes sociales y una categorías de análisis, que fueran universales y verificables.

Ambas: las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, estaban en el paradigma analítico, lineal mecanicista. Ambas, por lo tanto, eran anatómicas. La naturaleza misma de cada una no podía permitir su diálogo; ni siquiera los intentos inter y trans disciplinares que comenzaron a hacerse durante el siglo XXI, pudieron tener éxito, porque la naturaleza de las Ciencias Sociales se oponía, por la escisión cartesiana, a la naturaleza de las Ciencias Naturales.

Si bien la emergencia de la Física Cuántica y del Principio de Incertidumbre (Heisenberg), ponen en cuestión la pretendida universalidad de la mecánica newtoniana, el concepto de objetividad como medible y los conceptos lineales y exactos de espacio y tiempo, la exactitud, la escisión y la positivización del conocimiento, han seguido imponiéndose.

Las ciencias decimonónicas, tanto las Naturales, como las Sociales; las ciencias basadas en los principios mecanicistas y el método científico, se propagaron y continúan su carrera competitivista, hasta el momento actual, albores del siglo XXI, que comienza con la mayor crisis ambiental producida por la especie humana, con una crisis profunda de los paradigmas de la ciencia decimonónica, de la razón universal y de la cultura eurocentrista, pero también con una reafirmación de la modernidad científica, ahora en sus formas de ultramodernidad, neomodernidad o modernidad líquida, modernidad apropiada u otras formas más reduccionistas de modernidad-modernización, como el neoliberalismo económico en todos sus juegos y la globalización.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

Dentro de esta complejidad finisecular y del siglo que se inicia, la episteme ambiental que implica la disolución de la epistemología moderna, no ha sido aceptada por la filosofía eurocentrista y colonizada. Sabemos muy bien que el pensamiento emerge de prácticas culturales, lo que significa que el conocimiento que se produce en las instituciones de investigación científica, está ligado a la industria, la empresa, y específicamente al 'desarrollo' como acumulación gracias a la explotación ilimitada de la 'naturaleza', problema que constituye uno de los tejidos centrales de los Estudios Ambientales.

Aún se enseña en nuestra escuela primaria, media y superior, que la verdad está en la exactitud objetiva del mundo, y que el mundo es una máquina dividida en partes. Es muy significativo el currículo de nuestras escuelas; éste, cien años después de la emergencia de las Teorías de la Incertidumbre, la de Sistemas, y la Ciencia de la Ecología, continúa presentándole al estudiante una naturaleza reducida a "objeto" medible y escindida en dos categorías aún hoy, irreconciliables: naturaleza y sociedad.

Aún las ciencias disciplinares y con "objetos" de estudio "claros y distintos", no se han abierto al diálogo de saberes; aún la interdisciplina en su más profundo sentido, no se ha convertido en la práctica central de la investigación. La Ciencia en nuestros países latinoamericanos, continúa comprometida con una Modernidad que hace casi cien años entró en una profunda crisis, bellamente expresada por Edmund Husserl (1991), "La crisis de las ciencias no es una crisis de método, sino de sentido". Por supuesto, las instituciones educativas siguen aún comprometidas en procesos de Modernidad, mientras la vida cotidiana y los problemas concretos del mundo de la vida actual, han mostrado la insuficiencia del conocimiento científico para responder a los problemas cruciales de

la cultura en su compleja diversidad, de la vida en su creciente trama compleja (Cfr. Capra, 1998).

Si bien la investigación de problemas significativos para el mundo de la vida de nuestras regiones, ya está emergiendo y se ha convertido en una exigencia de los Planes de Desarrollo del país, de las regiones, de las instituciones que velan por el medio ambiente, de las universidades y de las instituciones educativas, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes, son aún, formas escasas de construir conocimiento. Y más escaso aún sigue siendo el conocimiento ambiental y ambientalizado que está exigiendo nuestro planeta tan agredido por un concepto de desarrollo como sinónimo de explotación, crecimiento ilimitado, expansión y saqueo.

La primera ciencia ambiental es sin duda la Ecología (Haeckel). Ella, desde el siglo XIX, estudia el territorio complejo o sea el territorio de relaciones y coligaciones crecientes, llamado nicho, donde las densas relaciones entre diversos organismos y la tierra conforman interdependencias cruciales que constituyen y fortalecen el tejido de la vida. La Ecología es la primera ciencia que pone en cuestión el reduccionismo cientificista, basado en que la verdad es la resultante de la aplicación de una racionalidad metodológica a un 'objeto' claro y distinto.

El nicho no es un área determinada en hectáreas. El nicho son relaciones complejas, funciones y procesos, propiedades emergentes de relaciones entre diversos seres vivos y territorios físico-bio-eco-geo. Lo a-biótico y lo biótico se unen en una correlación profunda: la trama de la vida. Cualquier hebra que se rompa de dicha trama, hace que se resienta la estructura de la totalidad compleja de la vida en

nuestro planeta, que lleva algo más de dos mil quinientos millones de años de historia.

La Trama de la Vida debería ser esa estética, ese estethós que desde principios del siglo XX, fuera no “objeto” sino campo-red, de conocimiento de todas las ciencias. Sin embargo la escuela sigue estudiando la vida a partir de lo muerto. Pareciera que para poder estudiar la vida, hay que congelarla, expresarla en categorías y datos precisos.

El cuerpo (no solo el humano sino todos los cuerpos, como pliegues de uno solo y gran cuerpo) se investiga aún no en sus coligaciones, en su complejidad, sino por partes. La palabra “parte”, se sigue utilizando para comprender el todo como sumatoria, y aún las palabras “relación”, “correlación”, las palabras compuestas que expresan territorios del pensamiento complejo, son miradas como extrañas. Hay temor a la complejidad, como si la realidad no fuera precisamente complejidad. En la palabra “realidad”, ya está la “complejidad”: res que es la raíz latina de re-alidad, está también en la palabra re-lación. Significa ante todo unir en bucle (Cfr. Morin, 2006d); Por ello cuando se quiere pensar en bucle se habla de reflexionar.

La emergencia de la Teoría General de Sistemas (Ludwig Von Bertalanfy), básica para la ciencia de la Ecología, pone en cuestión el mecanicismo y la analiticidad, por cuanto plantea que el Todo es diferente de la suma de sus partes, dado que las relaciones entre los diferentes componentes de ese todo (sistema), constituyen nuevas propiedades no previstas desde una visión sumatorial es decir mecanicista. El concepto de “propiedad emergente” o “cualidad emergente”, que ya está en la Física Cuántica, es complejo, porque

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

es un concepto que caracteriza procesos y relaciones, más no objetos aislados, como lo proponía la ciencia mecanicista.

La analiticidad cartesiana, es decir, la escisión del todo en partes, para poderlo estudiar, comienza a ser duramente criticada por la Teoría general de Sistemas. Sin embargo la profundidad epistémica de esta Teoría ha tardado más de 80 años, en ser comprendida. Durante casi cincuenta años, la Teoría General de Sistemas, fue asumida por algunos campos de los estudios sociales (por ejemplo la Administración o la Sociología), de manera reduccionista, sin tener en cuenta los desarrollos que al interior de las Ciencias biológicas contemporáneas y ya en la década de los años 80s, en los estudios Ambientales, llegaría a tener esta extraordinaria teoría. Mientras que en estos estudios, la Teoría General de Sistemas ha sido fundamental en la construcción de la Complejidad Ambiental, en la Administración y Sociología Modernas así como en el pensamiento estructuralista, la Teoría General de Sistemas, pasó desapercibida como Complejidad, en parte porque la mentalidad burguesa ha desprestigiado las Teorías de la Complejidad, relacionándolas con la dialéctica y el estructuralismo marxista, propuestas con las que realmente sí tienen relación, pero que han sido marginadas y satanizadas por la mentalidad burguesa del capitalismo y postcapitalismo.

Recordemos que la Teoría General de Sistemas fue formulada por Bogdanov en la Unión Soviética diez años de antes de serlo por Bertalanfy en Viena (Cfr. Capra, 1998). Sin embargo, para la misma URSS, esta Teoría era una amenaza al totalitarismo de estado en el que estaba esta región de la tierra, pues la TGS en su esencia es una teoría que critica toda relación de dominio. Es, si es posible decirlo, políticamente conspiradora, porque no acepta relaciones de dominio sino de equidad. En un sistema ningún elemento es más importante que otro. Todos son igualmente importantes, gracias a que lo

importante para el sistema son las relaciones y no los componentes aislados.

Cuando Bertalanfy la propone para la Biología, fue muy enfático en que era solamente para estudiar los sistemas biológicos: Bertalanfy, intelectual de gran inteligencia y visión de mundo, no quería ser estigmatizado por el Tercer Reich, que en ese mismo momento estaba proponiendo ya lo que en la década de los años treinta sería el Nacional-Socialismo, es decir, otro totalitarismo de Estado.

La escisión entre lo biológico y lo social, entre lo físico y lo simbólico, entre lo corporal y lo espiritual, entre lo natural y lo cultural ha sido, desde Platón hasta la actualidad, el soporte de muchos de los problemas más profundos de nuestra cultura. “Divide y reinarás”, era el mandato a todos los reyes si querían mantenerse en el poder. Así que la mirada integral y compleja entre estos dos mundo y, con mayor razón, la disolución de estas escisiones, han sido aspectos despreciados por nuestra cultura prepotente y “taimada que cree saber la hora” (Hölderlin), cultura cuyo telos es el desarrollo económico infinito y cuyo ethos es el dominio sobre la naturaleza y sobre los otros.

En relación compleja con ese telos y ese ethos de la modernidad y como cualidades emergentes de los sistemas vivos, las Teorías de la Autopoiesis y la Autoorganización, hacen su aparición en el campo de la Biología, pero sus autores, los biólogos-filósofos, Humberto Maturana y Francisco Varela construyen, una propuesta que no solo se queda en la biología como disciplina, sino que impacta todo el entramado-base del conocimiento moderno, constituyéndose en un nuevo paradigma epistémico-ético-estético: las ciencias cognitivas.

Según las ciencias cognitivas, los procesos de autopoiesis y autoorganización (es decir de producción de sí mismos y de

reorganización relacional de sí mismos, o dicho con otras palabras: los procesos de estructura y función) de los sistemas altamente complejos, son procesos que el conocimiento lineal y mecanicista no puede ni siquiera percibir, porque la estructura epistemológica sujeto-objeto del conocimiento moderno, oscurece, oculta, vela e incluso desdeña y niega la complejidad, es decir, las densas relaciones no lineales ni mecanicistas, que a su vez son el entramado de la realidad.

Mientras la Teoría de la Autopoiesis plantea que no hay separación entre el productor y el producto, es decir, que la realidad no está por fuera de quien la produce, sino que ella es al mismo tiempo productora y producto; y que además ella emerge de las relaciones entre los diversos componentes de los sistemas en interacción, alterando permanente la pretendida estabilidad del “objeto”, ya que éste se disuelve en una realidad que a su vez se auto produce, las ciencias dominantes y las teleologías de la investigación, siguen muy ancladas al paradigma de la dualidad epistemológica sujeto-objeto.

Para las ciencias cognitivas, la “objetividad” no es objetiva. Ella es una construcción eco-bio-antropo-sico-social. Esta es la nueva configuración de sujeto. Mientras que la visión cartesiana de sujeto como “yo pienso”, aún hoy continúa presente en nuestras aulas, la riqueza del concepto de sujeto de las ciencias cognitivas, solo es advertida por el Pensamiento Complejo, corriente filosófica, muy poco aceptada aún en la alta iglesia filosófica, donde aún se hace una absoluta reverencia a la modernidad cartesiana.

La Teoría de la Autoorganización muestra cómo los sistemas autopoiesicos se reorganizan estructural y funcionalmente, de acuerdo a sus grados de resiliencia o elasticidad. Un sistema vivo

(biológico-social) altamente complejo desde la perspectiva de sus procesos autopoiesicos, por ejemplo el sistema escolar, produce tal cantidad de procesos autopoiesicos, es decir de nuevas cualidades que solo pueden ser comprendidas en la relación, que la razón lineal no alcanza a percibir. El fracaso de los planes de desarrollo se debe en gran medida a que los planes de desarrollo está atrapados por una racionalidad instrumental y teleológica, mientras que los procesos autopoiesicos, emergentes de esas mismas instituciones educativas, estados y universidades, -que no son otra cosa que sistemas abiertos de gran complejidad es decir pletóricos de relaciones bucléicas, - responden no solamente a racionalidades complejas sino a complejidades que exceden toda racionalidad, como es el caso de la complejidad ambiental.

Las Teorías de Bucles y Redes si bien tienen su origen en la Electrónica y la Cibernética, nutren de significados y aportes un Pensamiento Ambiental Complejo en nuevas epistemes. Estas Teorías se aplican de manera reduccionista, en la II Guerra Mundial para afinar las tácticas y Estrategias Militares en Alemania y en los Estados Unidos, con Norberg Wiener y Gregory Bateson como líderes, respectivamente, y la mentalidad burguesa (por su naturaleza, lineal y mecanicista), las oscurece y vela hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Son las exigencias de las comunicaciones, los procesos de globalización, la popularización del computador personal y la Internet, las que paradójicamente, sacan a estas teorías del rincón de los marginados y les dan la importancia que se merecen, pero no con la intencionalidad de esta reflexión.

Sin embargo, estas teorías no se quedan solamente en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sino que van permeando la cotidianidad del mundo de la vida, y al mismo tiempo emergen de dicha cotidianidad a pesar de la mentalidad burguesa.



*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

Los Bucles (viciosos, virtuosos y de retroalimentación), son comportamientos comunicacionales de los procesos autopoiesicos de los sistemas. El aula de clase, por ejemplo, es un sistema altamente complejo. Sus autopoiesis exceden las planificadas clases de los maestros. Los procesos de aprendizaje no se dan dentro de la mecánica lineal emisor-receptor, sino dentro de las redes afectivas-preceptivas-efectivas configuradas y configurándose en la organización viva llamada aula. Los bucles contienen patrones de comportamiento autopoiesico, que permiten hacer una hermenéutica de las organizaciones vivas.

La Psicología trans - personal, por ejemplo, es una ciencia que parte de la psiquis humana como sistema altamente complejo, que es emergencia o propiedad emergente de la cultura y que a su vez constituye cultura. Esta corriente de la psicología, interpreta comportamientos a partir de patrones red, bucles de retroalimentación que durante años, centenas de años e incluso, miles de años, han configurado y sido configurados autopoiesicamente. La multicausalidad, la red de relaciones que configuran una acción o un entramado de actitudes, supera el principio causa-efecto del mecanicismo.

Sin embargo, la investigación científica actual, sigue aún los postulados del principio causa efecto y la analiticidad. Igualmente, el currículo actual de las instituciones escolares y de las Universidades, continúa presentando a los estudiantes un mundo compartimentado, dividido en partes, escindido, objetivo y estático. La educación como institución y como prácticas social, ha sido reacia a asumir el reto de la realidad, que por su naturaleza es compleja. El sueño de un mundo lineal, causal, claro y distinto, objetivo y simplificado a través de su matematización, es decir, el sueño de un mundo reducido a nuestra racionalidad lineal, metido dentro de los modelos de la linealidad y la analiticidad, continúa presente en nuestra escuela cuya crisis hoy,

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

se debe a que aún en su seno, no se ha hecho una reforma profunda del pensamiento (Cfr. Morin, 2002a), una ecologización o visión sistémica (Cfr. Capra, 1998), o una ambientalización de la educación (Cfr. Noguera P, Pineda j, Echeverri J, Contreras C y Sanchez I, 2006), que es igualmente una reforma al concepto mismo de Ciencia, a la epistemología moderna basada en la escisión entre naturaleza (objeto) y hombre-sociedad-cultura (sujeto), con las implicaciones rizo-bucléicas que esta escisión ha implicado, específicamente, la emergencia de los más profundos problemas ambientales.

En síntesis, podemos afirmar que el conocimiento ambiental y ambientalizado y las teorías de la complejidad, tienen una relación profunda. Las teorías de la complejidad aportan a este conocimiento, la disolución del concepto de “objeto” de investigación. En su lugar, las ciencias ambientales ya están trabajando con conceptos epistémicos como el de campos interactivos, nodos-problema, redes, pero en todo caso no “objetos”. Desde finales del siglo XIX, a la Física cuántica se le había disuelto el ‘objeto’, Sin embargo, a la ciencia actual, no ambientalizada le es imposible la disolución del ‘objeto’.

#### ***Cuatro: Filosofía ambiental como oiko-onto-epistémica- ética-estética***

La invitación a un proceso de descolonización de la filosofía y de construcción de una filosofía ambiental emergente de América Latina, implica entonces el abandono de todo paradigma y la emergencia de una filosofía enigma, donde las correlaciones crecientes en complejidad de lo oiko (coligación, relación autopoiesica), lo onto (ser en su manera de ser), lo epistémico (campo de emergencia de un conocimiento), lo ético (valores emergentes de las relaciones)

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

y lo estético (formas creadoras-creadas de estas relaciones en complejidad creciente), configuran una trama-red que permite la emergencia de saberes, conocimientos, prácticas culturales, como tejidos que suturan, coligan, integran y potencian, en complejidad creciente, dicha trama-red de vida.

Si la Filosofía Occidental Moderna es una filosofía que se preocupa por el tiempo, como sucesión del ser, la filosofía ambiental compleja, es una filosofía que se construye en territorios-espacios-lugares con tiempos emergentes de la diversidad que entretejen la trama de la vida ecosistémica-cultural.

Una filosofía ambiental emergente de América Latina, tendría que ser una filosofía espacial, geológica, territorial, donde la potente trama de vida que constituye las geografías latinoamericanas, es la casa del ser y de la cual emerge el ser. Si el tiempo lineal y teleológico de la Modernidad, atrapó todos los tiempos y espacios de la diversidad de mundos de vida, en un solo tiempo: el de la historia unificadora y simplificadora, de nuestras reflexiones filosóficas ambientales, emerge un concepto de ser territorio-espacio-lugar. Encontramos necesaria una geografización de nuestro tiempo, ese que da qué pensar, en su singularidad y diferencia. Los conceptos ya no son definiciones discursivas, sino mapas, donde cuencas, valles, mesetas, montañas, ríos y mares, se entretejen bucléricamente en tramas-redes-urdimbres-tejidos.

El sujeto y el objeto de la epistemología como preocupación de la filosofía de la ciencia, se han disuelto críticamente en la filosofía ambiental compleja, cuyo interés está en pensar de otra forma, críticamente el sujeto y el objeto, para develar la trama-red de vida, como un bucle oiko-onto-ético-estético-epistémico, que exige entonces, y en bucle, una reforma radical del pensamiento.

## BIBLIOGRAFIA

ANGEL MAYA Augusto (1993) La trama de la vida. Bases ecológicas del pensamiento ambiental. Cuadernos Ambientales # 1. Bogotá: Universidad Nacional IDEA y Ministerio de Educación Nacional.

ANGEL MAYA Augusto (1995) La Fragilidad Ambiental de la Cultura. Santafé de Bogotá : EUN Editorial Universidad Nacional Instituto de Estudios Ambientales IDEA.

ANGEL MAYA Augusto (1996) El reto de la vida. Santafé de Bogotá : Ecofondo.

ANGEL MAYA Augusto (1996a) Desarrollo sostenible o cambio cultural. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente y Fondo mixto para el desarrollo de la cultura

ANGEL MAYA Augusto (1997) Alcances y límites de la educación ambiental. Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Universidad de Guadalajara, México

ANGEL MAYA Augusto (2000a) Ética, sociedad y medio ambiente. En Revista Gestión y Ambiente. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, N° 5, diciembre 2000, páginas 9-16

ANGEL Augusto (2001a) La Razón de la Vida, tomo II. Platón o la pirámide invertida. Medellín: IDEA Universidad Nacional de Colombia, Sede

ANGEL Augusto (2001d) La razón de la Vida, tomo IV: La Filosofía Moderna: Spinoza, Kant, Hegel, Marx y Nietzsche: una

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

perspectiva en la construcción de una ética ambiental, Manizales: IDEA Universidad Nacional Sede

ANGEL, Augusto (2003) La diosa Némesis. Desarrollo sostenible o cambio cultural. Cali: Corporación Universidad Autónoma de Occidente, CUAOANGEL Augusto (2004) El enigma de Parménides. Manizales: IDEA Universidad Nacional Sede

BATESON Gregory (1993) Espíritu y Naturaleza. Buenos Aires: Amorrortu. Edición inglesa: (1979) Mind and Nature: A Necessary Unity. New York, Dutton

BOFF Leonardo (2001) Ética planetaria desde el Gran Sur. Madrid: Editorial Trotta

CAPRA Fritjof. (1985) El Punto Crucial. Barcelona: Integral Editorial

CAPRA Fritjof (1998) La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona: Anagrama

CAPRA Fritjof (2002) Las conexiones ocultas. Barcelona: Anagrama

DELEUZE Gilles y GUATTARI Félix. (1994) Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos

ESCOBAR Arturo (1996) La invención del tercer mundo. Bogotá: Norma

ESCOBAR Arturo (2002) Globalización, desarrollo y modernidad. En: Planeación, participación y desarrollo. Medellín: Universidad

Nacional Sede - Corporación Región – Fundación Social

GARCIA Rolando (1994) Interdisciplinariedad y sistemas complejos. En: Ciencias Sociales y Formación Ambiental. Barcelona: Gedis

HABERMAS Jürgen (1985) La modernidad, un proyecto incompleto. En La Postmodernidad. Selección y prólogo de Hal Foster. Barcelona: Kairós

HABERMAS Jürgen (1989) El Discurso Filosófico de la Modernidad. Buenos Aires: Taurus

HABERMAS Jürgen (1990a) Teoría de la Acción Comunicativa. Tomos I y II. Buenos Aires: Taurus

HEIDEGGER Martín (1994) ¿Qué quiere decir pensar? en: Conferencias y artículos. Barcelona: Serbal. Traducción de Eustaquí Barjau

HEIDEGGER Martín (1994a) Poéticamente habita el hombre... en: Conferencias y artículos. Barcelona: Serbal. Traducción de Eustaquí Barjau

HEIDEGGER Martín (1997) Construir, habitar y pensar. Argentina: Alción Editora

HOYOS V. Guillermo (1986) Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias. Bogotá: Ediciones de la Universidad Nacional

HOYOS V. Guillermo (1989) Elementos filosóficos para la construcción de una ética ambiental. En: Memorias Seminario

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

Nacional sobre Ciencias Sociales y Medio Ambiente. Bogotá:  
ICFES

HUSSERL, Edmund (1991) La Crisis de las Ciencias Europeas y  
la Fenomenología Trascendental. Barcelona: Crítica

HUSSERL. Edmund (s.f.) La Filosofía en la Crisis de la  
Humanidad Europea. En: Filosofía como ciencia estricta. Buenos  
Aires: Editorial Nova

JAMESON Frederic (1992) El postmodernismo o la lógica  
cultural del capitalismo avanzado. Buenos Aires, Barcelona, México:  
Paidós Estudio

JANKE Wolfgang (1988) Postontología. Traducción e  
introducción: Guillermo Hoyos V. Bogotá: oficina de publicaciones  
de la Universidad Javeriana

LEFF Enrique (2000) Pensar la complejidad ambiental. En: La  
complejidad ambiental. México: Editorial siglo XXI

LEFF Enrique, coord. (2000) La complejidad ambiental. México:  
Editorial siglo XXI

LEFF Enrique, coord. (1994) Ciencias sociales y formación  
ambiental. Barcelona: Gedisa

MORIN Edgar (1996) El paradigma perdido. Ensayo de  
bioantropología. Barcelona : Kairós, 5ª edición en castellano

MORIN Edgar (2002) La noción de sujeto. En: Nuevos  
paradigmas, cultura y Subjetividad. Buenos Aires: Paidós

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

MORIN Edgar (2002a) Epistemología de la Complejidad. En Nuevos paradigmas, cultura y Subjetividad. Buenos Aires: Paidós

MORIN Edgar (2006) Ética, Globalización y Desarrollo Sostenible. En: [www.pensamientocomplejo.com.ar/biblioteca/salaedgarmorin](http://www.pensamientocomplejo.com.ar/biblioteca/salaedgarmorin) Consultada el 18 de marzo de 2006

MORIN Edgar (2006) El Método: La vida de la vida. Madrid: Cátedra

MORIN Edgar (2006a) El Método: El conocimiento del Concimiento. Madrid: Cátedra

NEGRI Antonio (1993) La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en B. Spinoza. Barcelona: Anthropos

NOGUERA Patricia (2000) Educación estética y complejidad ambiental. Manizales: Centro Editorial Universidad Nacional Sede

NOGUERA Patricia (2004) El reencantamiento del mundo: ideas filosóficas para la construcción de un pensamiento ambiental contemporáneo. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente /Oficina Regional para América Latina y el Caribe PNUMA/ORPALC – Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales

NOGUERA P, PINEDA J, ECHEVERRI J, CONTRERAS C, SANCHEZI(2006) Propuesta Plan Decenal para la Ambientalización de la Educación en el Departamento de Caldas 2005-2014. Manizales: Universidad Nacional IDEA – CORPOCALDAS y Secretaría Departamental de Educación. Inédito



EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA

HABLA MULTITUD, HABLA EL CUERPO  
EMERGENCIAS DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL

*Jaime Pineda Muñoz*

*Entonces no eres tú quien habla cuando hablas,  
las voces sonaban en el inmenso vacío, el vacío  
de las voces y el vacío de ese lugar vacío. ¿Quién  
habla, acaso un sujeto?*

*Mauricie Blanchot*

I

Los personajes literarios creados por Samuel Beckett hablan y murmuran, se contradicen y se ratifican; rememoran, inventan y profetizan en una interminable cadena de palabras que buscan agarrarse a un sentido siempre pasajero. Estos personajes brotan de la voz de nadie y fluyen trabajosamente en bucles que se abren incesantemente, intentando lo imposible: *Dejar de hablar*.

Samuel Beckett observa de cerca y calla. Aguarda para vaciar de sonido las palabras y quitarles el sentido. Sus personajes tienen en común un cierto exceso por las declinaciones, por las decadencias. Su tarea consiste en desolar el espacio de toda subjetividad a través de las palabras.

*“Me sentía incómodo, al fondo de toda aquella  
atmósfera, y perdido en el umbral de perspectivas*

*innombrables y confusas. Aún sabía actuar, en aquella época cuando era absolutamente necesario. Cuando era absolutamente necesario actuar, pensar, actuar y pensar a través, en medio, de las palabras.”<sup>1</sup>*

En perspectiva beckettiana la realidad se configura en el lenguaje. El mundo es un innombrable, no existe quien lo nombre esencialmente, no existe quien lo nombre convencionalmente. Sólo existe quien hable. En el mundo de lo innombrable fracasan las pretensiones de todo sujeto soberano, de toda alegoría adánica. En el espacio innombrable brotan inútilmente las formaciones del ego cogito.

*“(…) Quizá sea un sueño, lo que me sorprendería, voy a despertarme, en el silencio, no dormiré más, seré yo, o seguir soñando, soñar un silencio, un silencio de sueño, lleno de murmullos, no sé, son palabras, no despertarme nunca, son palabras, es lo único que hay, es menester seguir, es cuanto sé, ellos van a detenerse, conozco eso, los noto que me abandonan, será el silencio, un breve instante, un buen momento, o será el mío, el que dura, el que no duró, que dura siempre, seré yo, es menester seguir, no puedo seguir, es menester seguir, voy, pues a seguir, hay que decir palabras, mientras las haya, hay que decirlas, hasta que me encuentren, hasta que me digan, extraño castigo, extraña falta, hay que seguir, acaso se haya hecho ya, quizá me dijeron ya, quizá me llevaron hasta el umbral de mi historia, ante la puerta que da a mi historia, esto me sorprendería, si da, seré yo, será el silencio, allí donde estoy, no sé, no lo sabré nunca, en el silencio no se sabe, hay que seguir, voy a seguir.”<sup>2</sup>*

<sup>1</sup>BECKETT, Samuel. El expulsado. Tusquets editores, Barcelona, 1997. Pág. 34.

<sup>2</sup>BECKETT, Samuel. El Innombrable. Alianza editorial, Madrid, 1983. Pág. 182.

El cuerpo se va perdiendo y se va ganando poco a poco a tropezones con el lenguaje, en el tartamudeo de un habla que se torna bucle. Así, los que hablan devienen ausencia de obra, ausencia de significado. Un personaje beckettiano no dice nada. Sus movimientos son pliegues del lenguaje que se recupera a sí mismo, que se retoma a sí mismo. Nada queda dicho, nada queda enunciado. Lo hablado se desvanece en el instante en que es pronunciado. Con cada resonancia se crea un vacío. El lenguaje se torna elongación, se sabe a sí mismo, se escucha a sí mismo; es plexo, es red que se contrae hasta convertirse de nuevo en punto; es contorsión que vuelve al origen, al ruido, al instante en que no tiene sentido afirmar nada. Los personajes creados en el espacio literario asisten a su propia desaparición en el lenguaje, y al hablar estremecen los umbrales del Pensamiento del Afuera.

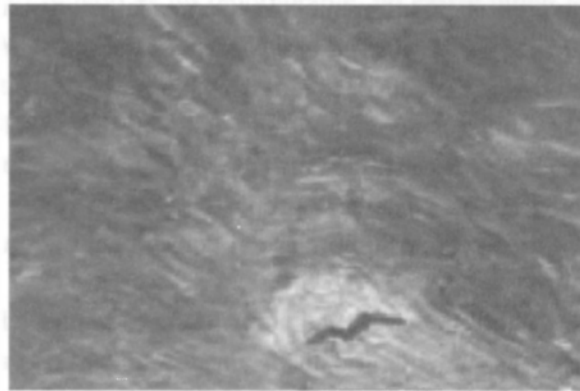
Junio de 1966. Michel Foucault escribe sobre Maurice Blanchot. Repliegues del espacio literario quedan inscritos en la revista Critique N° 229. Foucault nos recuerda a los herederos de Godot:

*“Cuando el lenguaje se definía como lugar de la verdad y lugar del tiempo, era para él tremendamente peligroso que Epiménides el Cretense afirmase que todos los cretenses eran unos mentirosos: El vínculo de ese discurso consigo mismo lo desvinculaba de toda verdad posible. Pero si el lenguaje se desvela como transparencia recíproca del origen y la muerte, no hay una sola existencia que, en la mera afirmación del habla, no incluya la promesa amenazadora de su propia desaparición, de su futura aparición.”<sup>3</sup>*

Cuando hablo desaparezco. Me engaño si creo ser “Yo” quien habla. Y seguimos desdoblándonos, desplegándonos en un cuerpo que se torna experiencia de multitud. En el cuerpo hablan multitudes.

<sup>3</sup>FOUCAULT, Michel. El Pensamiento del Afuera. Editorial Pretextos, Valencia, 1993. Pág. 81

II



*Campo de trigo con cuervos. Van Gogh. 1890*

¿Quién habla en un lienzo de Van Gogh? ¿Acaso un desequilibrado con excitaciones violentas de conducta maniaca? O por el contrario ¿El inmenso vacío sobrevolado por el inconmensurable número de cuervos que desnudan y erotizan los campos de trigo? ¿Quién habla en los poemas de Artaud? ¿Acaso el prisionero de la clínica Ivry? ¿Acaso el neurótico y extravagante poeta de la crueldad? O por el contrario ¿Los miembros que gimen y sollozan ante el inevitable devenir del cuerpo sin órganos? ¿Quién habla en las novelas de Beckett? ¿Acaso un lingüista de origen protestante y de clase alta irlandesa? O por el contrario ¿Instantes de oscuridad que caen sobre el ruido de la conciencia para decir Yo fisurado, Yo vagabundo, yo a la deriva? ¡Qué importa quien habla! Lo mejor sería deslizarse entre palabras, dejarse envolver por ellas.

Diciembre 2 de 1970. Una multitud de estudiantes y profesores del Colegio de Francia se aglomeran para escuchar la lección inaugural de Michel Foucault. El filósofo se sabe aniquilado en el momento en que habla. En su cuerpo se profundiza la herida dejada por Blanchot en 1955: “El lenguaje aniquila al mundo y a quien habla”. Antes de enunciar, antes de pronunciar, Foucault se denuncia. Sabe que ciertos lenguajes sólo son posibles a partir de una auto-referencia. Heredero de Sade, Nietzsche y Artaud, su lenguaje se sabe anómalo e insensato. Por ello su discurso hace posible retomar la pregunta: Entonces ¿Quién habla?

*“Más que tomar la palabra, habría preferido verme envuelto por ella y transportado más allá de todo posible inicio. Me habría gustado darme cuenta de que en el momento de ponerme a hablar ya me precedía una voz sin nombre desde hacía mucho tiempo: Me habría bastado entonces encadenar, proseguir la frase, introducirme sin ser advertido en sus intersticios, como si ella me hubiera hecho señas quedándose, un momento, interrumpida. No habría por tanto inicio; y en lugar de ser aquel de quien procede el discurso, yo sería más bien una pequeña laguna en el azar de su desarrollo, el punto de su posible desaparición”<sup>4</sup>*

Como entrando en un post-scriptum de Artaud, dejándose llevar por esas calidades de sonos de órganos, esos fuegos artificiales de Van Gogh, esos gritos del innumerable; como dejándose arrastrar por el dolor de los cuerpos torturados de la grande hazaña con muertos de Goya y sentir las manos amarradas y el vientre perforado del último pintor del siglo XIX.

---

<sup>4</sup>FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. Tusquets editores, Barcelona, 2005. Pág. 11



*Grande hazaña con muertos. Goya. 1808*

Intempestiva la palabra se torna vacía, sólo ruido, nada por comprender, ningún mito tranquilizador que nos libere del fondo turbulento de tener que hablar. En el subsuelo del pensamiento y del lenguaje no existe ningún significado cifrado. No existe un Logos que hable. Athanasius Pernath espera recordar, con un libro entre las manos, el rostro de quien se lo ha entregado. Pero de repente:

*“(...) Yo tenía una cara extraña, sin barba y con barbilla pronunciada, y miraba desde unos ojos rasgados. Esta no es mi cara, quise gritar asustado y quise palparla, pero mi mano no siguió mis deseos y se hundió en el bolsillo sacando un libro. Exactamente igual que él lo había hecho antes. De repente, estoy sentado otra vez sin sombrero y sin abrigo, junto a la mesa. Y soy yo. Yo, yo. Me sacudieron el horror y el espanto, y mi corazón palpitaba a toda velocidad a punto de estallar, y sentí algo: los dedos fantasmagóricos, que ahora mismo habían manipulado en mi cerebro, acababan de abandonarme. Entonces supe cómo era el desconocido, y hubiera podido sentirlo de*

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

*nuevo en mí –en cualquier momento- con sólo quererlo; pero imaginarme su imagen ante mí, verlo ante mis ojos –esto todavía no lo puedo hacer y además nunca lo podré. Me di cuenta de que era como un negativo, una forma hueca invisible, cuyas líneas no puedo captar –en la que me tengo que introducir yo mismo si quiero ser consciente, en mi propio yo, de su figura y de su expresión.”<sup>5</sup>*

En el ghetto judío de Praga, Gustav Meyrink anuncia, en 1915, bajo la espectral presencia del Golem, y entramado en un espacio literario, que yo soy otro. Varias décadas después, en el espacio filosófico, resonaría la siguiente afirmación: *Yo sólo soy posible a partir del Otro*. El Otro parece ser ese extraño extranjero que me permite ser *Yo Mismo*. “*Me di cuenta de que era como un negativo, una forma hueca invisible, cuyas líneas no puedo captar*”.

El Otro es un innombrable, es lo impensado, lo informe. Para captarlo, me tengo que introducir en esa forma hueca invisible. “*En la que me tengo que introducir yo mismo si quiero ser consciente, en mi propio yo, de su figura y de su expresión*”.

Habrà pues que agenciar la disolución del Yo en lo innombrable, en lo informe, en lo impensado. Disolución del Sujeto que habla en la palabra, disolución del señor Foucault en la forma hueca e invisible del discurso... *Porque tal vez un día ya no se sabrà muy bien lo que pudo ser la locura. Su figura se habrá cerrado sobre sí misma, impidiendo descifrar las huellas que haya dejado...* El Yo tampoco dejará huellas, el Otro se las habrá consumido, se las habrá absorbido. Y un Cuervo se habrá devorado a Van Gogh y a Antonin Artaud; y Pierre Riviere habrá degollado a Foucault; y Vladimir habrá asesinado a Estragon; y Lucky habrá

---

<sup>5</sup>MEYRINK, Gustav. *El Golem*. Tusquets editores, Barcelona, 2000. Pág. 25

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

sacado los ojos de Pozzo; y Nietzsche habrá regresado con un martillo en las manos para dar muerte a quien se atreva a preguntar por Apolo. Mientras tanto una galería de seres trágicos declinarán en un mundo real mientras se hunden en el lodo de las palabras. El único acontecimiento es el vagabundear, el estar-errante, el ser-a-la-deriva. Un héroe beckettiano es un arrojado al mundo, es ausencia de pasado y carencia de territorio, es expresión de no-tiempo y acción de no-lugar. Se torna vacío. Es disolución del Yo en la nada del Otro, es disolución en lo innombrable, es agotamiento.

*“Agotadores los recuerdos. Por eso no hay que pensar en ciertas cosas, cosas que te importan, o mejor sí, hay que pensar en ellas, porque si no pensamos en ellas corremos el riesgo de encontrarlas, en la memoria, poco a poco. Es decir, hay que pensar durante un rato, un buen rato, todos los días, y varias veces al día, hasta que el fango las recubra, con una costra infranqueable.”*<sup>6</sup>

El arquetípico héroe beckettiano tiene similitud con todos aquellos que aguardan en el desencanto de tener que esperar a un señor llamado Godot. Pieza teatral iniciada en octubre de 1948 y culminada en enero de 1949, expresión poética **del no puedo dejar de hablar**. En la aceptación temprana de la miseria humana, de la desgracia de pasar sin esperar o quedarse esperando. De quedarse ciegos y mudos o renunciar a ver y a hablar. Con Godot asistimos a la plenitud ontológica del lenguaje entre el acontecer y la disolución.

---

<sup>6</sup>BECKETT, Samuel. Relatos. Tusquets editores, Barcelona, 1997. Pág. 31



III

A bordo de este navío filosófico, navegando entre conceptos sombríos e impensados; implicados, sumergidos y diluidos en el devenir discursivo del Pensamiento Ambiental, atravesados por la siniestra sensación de estar envueltos por una palabra que nos antecede, que nos hace hablar y resuena en el cuerpo. Agotados ya ante las certezas, los métodos y las discusiones, abiertos al umbral de las sospechas, reconociendo que no habría más que voces y máscaras. Hasta ahora nuestros ojos percederos sólo han sido testigos de la experiencia-lírica de la muerte del hombre, de su disolución en la naturaleza. En el devenir girasol de Van Gogh, en el devenir cuervo de Antonin Artaud, en el devenir otro de Athanasius Pernath, en el devenir sauce de Vladimir y Estragon, en el devenir cuerpo del innombrable y el expulsado.

Es una multiplicidad de emergencias las que nos arrojan a una Ontología de lo Impensado en el Pensamiento Ambiental, una Ontología de las Huellas, de los rastros que deja todo aniquilamiento, toda disolución, toda muerte. Por fin ningún recuerdo. Ni un ruido, ni un movimiento, ni un soplo. Nada como la palabra nada. Ontología del Vacío. La conciencia es añadidura, el yo pienso es puro ruido de la conciencia. Pensar con el Cuerpo cuando este habla. Saberse experiencia sentida, experiencia-límite, arrojado y despliegue, potencia y transgresión. Afección de la tierra. Éxtasis de la tierra. El éxtasis de Santa Teresa y el eco de Bernini y Bataille:



*El éxtasis de Santa Teresa. Bernini. 1652*

Tú, Santa Teresa, llena de pavor, apartas la vista del voluptuoso. La Omnipotencia de Dios te penetra hasta el éxtasis. No ignoras la unidad que existe entre las pasiones inconfesables de éste y las tuyas. Tu devenir erótico coincide con tu devenir religioso. Oculta en el Monasterio, con cada noche un orgasmo, con cada orgasmo una oración. Te arrodillas ante tu Dios y lo sientes, dolientes tus órganos se dilatan y el erotismo se traduce en muerte. Te lo susurra Bataille, *“el hombre si puede superar lo que le espanta, puede mirarlo de frente”*; y tu alma, Santa Teresa, tu alma replica en los versos de Holderlin; *“Aun si el alma sobre tu propio tiempo, nostálgica vibre, doliente quedas tú en la fría ribera donde los tuyos”*. El cuerpo habla Santa Teresa, como en el pliegue de José Jiménez: *“No desvíes tu mirada. Fijala. Se trata de ti mismo. Esta forma que nos lleva: Lenguaje, palabras, apenas es tan fugitiva como los sentimientos*

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

*que, en silencio, nos abandonan. Todo cambia. Porque la vida no está libre de sus formas. Y el instante que escapa despreocupa su interrogación en el vacío... Todo gira, y así alcanza al Ser*". Sin embargo huyes, pero Bataille te alcanza de nuevo, Bernini te hace obra y te envía al futuro, te convierte en parte de nosotros.

Primavera de 1955, Bataille sana las heridas de la guerra y pronuncia su conferencia: "La Santidad, el erotismo y la soledad". La Santa se queda sola. Persevera en su experiencia-límite, su vida es la tensión entre sexualidad y mística. La Santa vive en el secreto que le procura la intimidad de su cuerpo, la inclinación hacia su Dios es al mismo tiempo su alucinación natural. El Cuerpo es una multiplicidad que se deja transgredir. Santa Teresa es la transgresión de toda prohibición.

*"Una multiplicidad no tiene objeto ni sujeto, sino únicamente determinaciones, tamaños, dimensiones que no pueden aumentar sin que ella cambie de naturaleza"*

El Cuerpo es el Límite. Santa Teresa ¿Cuál es el límite entre la experiencia erótica, la experiencia mística y la experiencia natural?

*"El límite no está fuera del lenguaje, sino que es su afuera: se compone de visiones y de audiciones no lingüísticas, pero que sólo el lenguaje hace posibles. También existen una pintura y una música propias de la escritura, como existen efectos de colores y de sonoridades que se elevan por encima de las palabras. Beckett hablaba de "horadar agujeros" en el lenguaje para ver u oír "lo que se oculta detrás". De todos los escritores hay que decir: es un vidente, es un oyente, "mal visto mal dicho", es un colorista, un músico."*<sup>8</sup>

<sup>7</sup> DELEUZE, Gilles, GUATTARI, Félix. Capitalismo y esquizofrenia. Editorial pretextos. Barcelona, 2004. Pág. 9

<sup>8</sup> DELEUZE, Gilles. Crítica y clínica. Editorial Anagrama, Barcelona. Pág. 11

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

Santa Teresa existe como escultura, como Obra de Arte, como bloque de sensaciones, como naturaleza erótica, en su hábito se oculta el éxtasis que procura la disolución del cuerpo en la naturaleza.

IV

*“Saltarín, danzante ante nosotros, entre nosotros; pensamiento genital, pensamiento intensivo, pensamiento afirmativo, pensamiento acategórico; todos los rostros que no conocemos, máscaras que nunca habíamos visto; diferencia que no dejaba prever nada y que sin embargo hace volver con máscaras de sus máscaras a Platón, Duns Scoto, Spinoza, Leibniz, Kant, todos los filósofos. La filosofía, no como pensamiento, sino como teatro: teatro de mimos con escenas múltiples, fugitivas e instantáneas donde los gestos sin verse, se hacen señales; teatro donde, bajo la máscara de Sócrates, estalla de súbito el reír del sofista; donde los modos de Spinoza dirigen un anillo descentrado mientras que la substancia gira a su alrededor como un planeta loco; donde Fichte cojo anuncia yo fisurado-yo disuelto; donde Leibniz, llegado a la cima de la pirámide, distingue en la oscuridad que la música celeste es el Pierrot Lunaire. En la garita de Luxemburgo, Duns Scoto pasa la cabeza por el antejo circular; lleva unos considerables bigotes; son los de Nietzsche disfrazado de Klossovski”.*

*Michel Foucault*

El Pensamiento Ambiental se instala en la experiencia del Cuerpo. Sutura de las escisiones agenciadas por occidente. Como sostenía el joven Marx en los manuscritos de 1844, la naturaleza es el cuerpo del hombre. Somos cuerpo. Equivale esto a decir, somos

multiplicidad. *El cuerpo habla* se nos presenta como intimidad ambiental, a ser uno con todo lo viviente, comprenderse íntimo en la Tierra. Desplazamientos, desterritorializaciones, derivas, naufragios, marginalidades, líneas de fuga y de escape, geografías de afección, todo ello, potencias de una multitud, un cuerpo, un pensamiento.

Nietzsche afirmaba que “*olvidar no es una simple fuerza de la inercia... sino más bien una facultad activa, positiva en el sentido más riguroso, de inhibición*”. Decidimos olvidar por un momento el imperio de la razón; hemos clausurado las pretensiones clásicas de la identidad y de la no contradicción; hemos hecho ruptura efectiva con los privilegios históricos de la escisión. Nos ubicamos en el tercero excluido, en el cuerpo. Sólo nos es permitido no desfallecer ante las múltiples perspectivas que brotan del Pensamiento Ambiental. No desfallecer significa devenir voluntad de poderío y voluntad de saber, potencia de creación.

El cuerpo nos vitaliza, ese cuerpo al que Deleuze define como un fenómeno múltiple al estar compuesto por una pluralidad de fuerzas irreductibles, que a la vez nos animaliza y es la conexión inmediata con el universo, un flujo en constante desplazamiento. Así lo define Máximo Desiato:

*“El cuerpo es una guerra. Lo es porque, al ser plural, se desgarran. Las pulsiones luchan por el predominio, las unas contra las otras, valoran cada una por su lado y tratan de imponer su valoración, su perspectiva. La lucha produce dolor, muerte, negación y afirmación”*<sup>9</sup>

*Cuando el cuerpo configura su fatalidad en el encuentro con las fuerzas de la naturaleza, tanto el lenguaje como la temporalidad*

<sup>9</sup>DESIATO, Máximo. La complicidad del cuerpo. En Ideas y valores, edición especial año 2000 Nietzsche. Pg. 76

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

*toman forma y adquieren sentido en nuevos dispositivos de potenciación. En este campo de fuerzas lo importante no es definir el significado de los sentidos posibles del cuerpo sino el funcionamiento de estos sentidos en el Pensamiento Ambiental. Todo cuerpo es una multiplicidad en el mundo de la vida, es preámbulo de la disolución de toda metafísica de la subjetividad:..*

*“De ahí que el yo es cuerpo y a la vez capacidad para habitar y desplazarse por el cuerpo mediante lenguaje silencioso. El yo por decirlo de algún modo, se desliza sobre el cuerpo, condensándose de pronto en un único punto a su vez siempre desplazable”<sup>10</sup>*

En este movimiento acontece una multiplicidad de afectos que se auto generan entre sí, digamos de ellos, sufren una retroalimentación en el sistema cuerpo. Esta retroalimentación implica cruces, encuentros, discontinuidades, interacciones, transversalidades e infiltraciones donde se superan las lógicas de las escisiones. Estamos ante el desvanecimiento absoluto del cuerpo-logos, pues a la manera de Deleuze:

*“Cualquier relación de fuerzas constituye un cuerpo: químico, biológico, social, político. Dos fuerzas cualesquiera, desiguales, constituyen un cuerpo a partir del momento en que entran en relación: por eso el cuerpo es siempre fruto del azar, y aparece siempre como la cosa más sorprendente, mucho más sorprendente realmente que la conciencia y el espíritu”<sup>11</sup>*

El cuerpo en el Pensamiento Ambiental debe su acontecimiento a la dislocación y la conflagración de la identidad del yo, del logos

<sup>10</sup>Ídem. Pág. 80

<sup>11</sup>DELEUZE, Gilles. Ibid. Pág. 60

oculto del lenguaje. Aplomarse en la dimensión ambiental implica ruptura radical con la identidad. Es por el contrario afirmación en la multiplicidad, en la pluralidad. Habla multitud traduce habla plural:

*“La pluralidad del habla plural es habla intermitente, discontinua que, sin ser significativa, no habla en razón de su poder de significar ni de representar”<sup>12</sup>*

Pero ¿Cómo termina por desvanecerse el cuerpo en el habla plural? ¿Cómo se desvanecen las significaciones y las representaciones del habla en el cuerpo? ¿Cómo se hace *habla multitud, habla el cuerpo*? Habrá pues que pensar en la cultura como emergencia de la naturaleza, no como despliegue del espíritu, sino más bien como relación biótico-simbólica.

Para Antonin Artaud, la cultura “*indica que la tierra, el humus profundo del hombre, ha sido roturado*”<sup>13</sup>; en esta capa superficial del suelo, en esta nueva pregunta que involucra la tierra y la cultura, Artaud rescata un *sentido profundo* que termina por sedimentarse en el cuerpo, “*el hombre verdaderamente cultivado lleva su espíritu en el cuerpo y obra sobre el cuerpo por la cultura, lo cual equivale a repetir que obra al mismo tiempo sobre el espíritu*”<sup>14</sup>; cuerpo cultivado en tanto tierra, como en un doble sentido donde opera el “*cultivar la cultura*”, hacerse tierra como hombre, hacerse hombre como tierra.

Al hacer referencia a una cultura distanciada de la vida, Artaud devela un estado crítico de la cultura occidental. En el primer apartado del “teatro y su doble” Artaud denuncia el olvido que occidente ha hecho de la vida en su sentido cósmico, como principio vida. En

<sup>12</sup>BLANCHOT, Maurice. Ob. Cit. Pág. 691.

<sup>13</sup>ARTAUD, Antonin. Viaje al país de los Tarahumaras. Fondo de cultura económica, México, 1995. Pág. 135.

<sup>14</sup>Ídem. Pág. 136



carta abierta a los gobernadores de los Estados, Artaud declara que:

*“(...) la cultura de Europa ha fracasado y considero que, con el desarrollo desenfrenado de sus máquinas, Europa ha traicionado a la verdadera cultura; yo, a mi vez me declaro traidor a la concepción europea del progreso”<sup>15</sup>*

Esta declaración pone de manifiesto la necesidad de pensar con nuevo “aplomo” la cultura. Este nuevo aplomo es el Pensamiento Ambiental. Emergencia de una resignificación, restauración, de la relación hombre-naturaleza, vida-cultura, cuerpo-mundo.

*“(...) haciéndole pasar, una vez más pero la última, por la mesa de la autopsia para rehacerle su anatomía. Digo, para rehacerle su anatomía. El hombre está enfermo porque está mal construido. Hay que decidirse a desnudarlo para escarbarle ese animalculo que le pica mortalmente, dios y con dios sus órganos. Pues áteme si así lo quiere pero no existe nada más inútil que un órgano. Cuando le haya dado un cuerpo sin órganos entonces lo habrá liberado de todos sus automatismos y devuelto a su verdadera libertad. Entonces usted volverá a enseñarle a bailar al revés como en el delirio de los bailes populares y ese revés será su verdadero derecho”<sup>16</sup>*

10 de octubre de 1947. Antonin Artaud piensa en un *Cuerpo sin órganos*. “Agobiante y urgente necesidad”:

*“(...) entronizar la atronadora manifestación de esta explosiva necesidad: dilatar el cuerpo de mi noche interior, de la nada interior de mi yo que es noche, nada,*

<sup>15</sup>Ídem, Pág. 133

<sup>16</sup>ARTAUD, Antonin. Van Gogh: el suicidado de la sociedad y para acabar de una vez con el juicio de dios. Editorial Fundamentos, Madrid, 1983. Pág. 100.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

*irreflexión, pero que es afirmación explosiva que existe algo a lo que hacer sitio: mi cuerpo”<sup>17</sup>*

Aquí el cuerpo, habla la multitud que somos en tanto naturaleza, en tanto tierra. No hay sujeto que empuje, que “anime” el cuerpo. Todo sujeto es aplomo de identidad y representación, de ideal metafísico, de escisión. El cuerpo por el contrario es aplomo de diferencia y diseminación. El cuerpo es territorialidad. Reconoce que su excepcionalidad como “cuerpo” depende de la clausura que ha hecho de las representaciones, de su infinita potencia para diluirse en el paisaje de la casa, en la intimidad de la tierra.

---

<sup>17</sup> Ídem. Pág. 90



*En el huerto. Vincent Van Gogh. 1883*

El filósofo español José Luis Pardo pone al día otro aspecto del habla humana. Un doblez del habla, un revés, que se refiere a una nueva morada del ser, una morada íntima.

*“(...) el habla humana se caracteriza por un doblez, (sentido/significado, animalidad/racionalidad) irreductible, y es esta arruga la que constituye la morada de la intimidad.”<sup>18</sup>*

En este doblez emerge el Pensamiento Ambiental, morada íntima del hombre-naturaleza.

<sup>18</sup>PARDO, José Luis. La intimidad. Editorial Pretextos, Valencia, 1996. Pág. 37

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

Abocados a inventarnos en la intimidad del habla, nuestras disoluciones en la trama de la vida, en el huerto – tierra, dejan huella y rastro, hacen multitud con la voz de Luce Irigaray:

*“Allí donde parece no haber nada, existe una presencia o mil. Es lo uno, y lo múltiple. Pero la separación todavía no es tajante. Las raíces terrestres, y las raíces celestes se unen sin usurparse mutuamente los límites. Cada uno, cada una permanece en su lugar de nacimiento, pero el todo se abre”<sup>19</sup>*

## ***BIBLIO-GEO-GRAFÍA***

***La Tierra.***

***Jaime Pineda Muñoz***  
***Licenciado en Filosofía***

---

<sup>19</sup> IRIGARAY, Luce. Ser Dos. Paidós, Barcelona a. 1998. Pág. 9

DESAFÍOS DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL  
COMPLEJO; POR UN CONSUMO  
AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

Alicia Irene Bugallo<sup>1</sup>

***Introducción***

Lo que pueda entenderse como pensamiento ambiental es notablemente amplio. Abarca estudios sobre desarrollo sustentable, patrones tecnológicos apropiados o desarrollo de programas de investigación, extensión y docencia en el área ambiental. Implica la preocupación por integrar las dimensiones económica, ecológica, social y tecnológica, no sólo desde los campos académicos de maestrías o postgrados sino desde las políticas vinculados a los planes de gestión sustentable de lo social y natural. Al mismo tiempo, es cada vez más evidente la vinculación del pensamiento ambiental con lo ético, lo filosófico o espiritual, esas vertientes profundas desde donde construir nuevos saberes o plantear nuevas preguntas de cara a mitigar la crisis ambiental actual.

Estamos en un momento crítico de la historia del planeta, en el cual la humanidad debe optar por un futuro sustentable. Contamos con el avance de la concientización ambiental, que va tomando cuerpo en las consideraciones de funcionarios, empresarios, organizaciones no gubernamentales y público en general, como respuesta a los efectos muchas veces no deseados de una expansión tecnológica sin precedentes y de estilos de vida que se torna más y más insustentables. Junto a esto, sabemos del incansable batallar

---

<sup>1</sup> Profesora Titular Ordinaria Universidad Tecnológica Nacional, Doctorando Universidad del Salvador, Área San Miguel. [alibugallo@yahoo.com](mailto:alibugallo@yahoo.com)

de organizaciones especializadas, de la producción desinteresada de estudiosos sensibles o de las propuestas ineludibles de instituciones responsables. Pero lo que nos llega al gran público de todo ese valioso trabajo, resulta casi siempre un recorte facilista o arbitrario de datos. Entonces, la profundidad de la problemática ambiental queda diluida en la superficie del sensacionalismo mediático.

El tema ambiental de por sí, no es simple; la noción misma de «ambiente» parece complicar las cosas. En efecto, por tal debe entenderse un sistema complejo cuyos vectores son: el factor físico (suelo, agua, aire), el factor biótico (fauna, flora) y el factor social (economía, población, cultura, patrimonio antropológico, etc.). Pero ¿quién está capacitado para vérselas cómodamente con tales exigencias de integración? Si bien la cuestión ambiental ha generado nuevas temáticas interdisciplinarias, en los medios académicos no encontramos suficiente espacio para la reflexión conjunta de lo humanístico y lo natural. No se han consolidado todavía los cruces necesarios que alimentarían un pensamiento ambiental enriquecido.

Por cierto que la aproximación a la complejidad ambiental, al sentido de ciudadanía ambiental o la creación de la nueva racionalidad, son temas que deben trabajarse en, desde y hacia la educación ambiental. Ésta debe abrirse paso entre la fragmentación del conocimiento, esforzándose con mayores reflexiones que aporten a la pedagogía ciertos cauces creativos necesarios que abracen la compasión y la solidaridad. Y, especialmente, que permita y promueva espacios para la utopía, para el diseño de la nueva sociedad. El ambiente no ha logrado atraer la atención de las ciencias sociales. Se olvida trabajar sobre las relaciones sociedad-naturaleza y los nuevos campos híbridos no llegan a ser suficiente tema de estudio o reflexión. Todavía se delega el tratamiento de estos temas exclusivamente a las ciencias naturales, biología, ecología.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

Pongamos un ejemplo sencillo en el ámbito de la educación formal: los notables esfuerzos y acciones para que los niños o jóvenes puedan afrontar y resolver algunos problemas de su ambiente urbano, suelen ser asistidos y acompañados sólo por docentes del área de las ciencias naturales, a veces por los de historia o educación física. Y esto vale tanto para el nivel primario como medio. Es justamente en el nivel medio donde se nota una alarmante ausencia de la temática ambiental como tema de reflexión, desde la ética y formación ciudadana, desde la filosofía, desde la historia. La filosofía ambiental existe hace más de treinta años y la escuela media no se ha enterado (tampoco se ha enterado la universidad). Se limita así la posibilidad de transmitir al joven un aprestamiento conceptual que le sirva para afrontar conflictos ambientales del mundo del trabajo que le espera, en los que se ponen en juego muchos componentes ideológicos.

Una suerte de revolución ambiental está poniendo a prueba nuestra inventiva y nuestros valores. A diferencia de la revolución agrícola que posibilitó a lo largo de los siglos el aumento mundial de la población, el desafío es ahora tratar de equilibrar el crecimiento de la población y modificar los estilos de vida no sustentables a largo plazo. A diferencia de la revolución industrial que basó su despliegue en la explotación del combustible fósil, se impone reemplazarlo en el futuro por fuentes alternativas de energía renovable. La revolución ambiental implica también un difícil desafío, en tanto se torna inevitable un trabajo de reflexión, de auto-reflexión, de auto-conocimiento, para volver a resignificar nuestro puesto en el mundo.

Consideramos insoslayables la autorreflexión y el autoconocimiento a favor de un cambio del ethos cultural imperante, volver a repensar cómo nos percibimos a nosotros mismos en relación con el mundo no humano. Se impone una práctica reflexiva

que no eluda la relación hecho-valor y una alfabetización ambiental: ¡nos tenemos que poner a estudiar! Pero habría que considerar las dificultades psicológicas y existenciales que entraña toda alfabetización ambiental. Con frecuencia, la sola mención de una crisis ambiental genera gran desasosiego o se nos torna directamente insoportable de asumir o pensar a fondo, dado el peso de la cuestión, que exigiría la reconsideración misma de nuestro puesto en el planeta. A su vez, puede resultar inaceptable el conocimiento del funcionamiento real del planeta y empezar a reconocer el carácter turbulento o desequilibrado de sus procesos constitutivos. Enseñarnos a incorporar el riesgo, lo incierto, lo inesperado (más allá del nivel teórico), no parece tarea fácil.

El desafío es estudiar, mantenerse informado, pero si no vamos a aceptar lo que nos muestra la ciencia sobre el mundo, preferimos idealizarlo. El área ambiental está sujeta a una increíble banalización. Desde tal banalización se afirma que todo lo que es natural el bueno, y es garantía de salud, de todo lo benéfico, inocuo o preferible. Otro tanto pasa con la idea de ‘armonía’ en la naturaleza, de que la naturaleza siempre sabe lo que hace, que reacciona a nuestros maltratos (o que nos premiaría si nos portamos bien con ella...).

Por su parte, la tarea de actuar en pos de la mitigación o resolución de ciertos problemas ambientales que genera, sobre todo, la civilización industrial, puede resultar agobiante. Como reacción a tal agobio, me sustraigo de la responsabilidad. Se instala entonces una jerga que hace referencia a la actividad «ntrópica» producto de un «algún otro humano» más o menos insensible, pero que nunca soy yo, por supuesto. La crisis ambiental proviene del ámbito de lo considerado no conciente, no pensante: de los desechos de los que me quiero liberar, de la mugre que interfiere en mi vida digna, de la chatarra descartada que no quiere volver a encontrar. (La



psicología no parece estar colaborando a fin de establecer un vínculo más conciente con los desechos). El triste apercibimiento de que la naturaleza no se hace cargo (como lo hacía hasta ahora, sin costo alguno) de todas nuestras porquerías, produce desolación. ¡Cómo se atreve a ser finita y encima vulnerable!

Justo en el momento en que muchos miembros de la especie humana estaban alcanzando deseos acunados desde tanto tiempo atrás, ella los traiciona, deja de ser incondicional y muestra sus límites. Históricamente siempre alguien se había ocupado –esclavos/as, barrenderos/as, mucamos/as, ayudantes de cámara– de la mugre y los desperdicios incómodos. Y en el extremo de la cadena, la naturaleza, obvio, recibía todo. Pero ¿y ahora? Ella tiene que entender que los desperdicios son nuestros regalitos, son nuestras muestras de cariño, son lo mejor que podemos dar de nosotros: los productos sintéticos de largas moléculas complejas son una genialidad; ¡los restos de hidrocarburos indican aplicaciones tecnológicas prodigiosas! Esto último es tan cierto como el hecho de que el ambiente no lo puede absorber todo, por prodigioso que sea...

### ***La filosofía ¿prospera ante los desafíos?***

¿Qué rol podría cumplir la filosofía ante el panorama diverso y complejo de la problemática ambiental? Por tal se entiende hoy una vasta serie de temas que, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se agrupan en cinco niveles interconectados: ecología, energía, población, alimentos y recursos. O sea que cubre aspectos tanto de la ecología como ciencia natural como de la ecología humana. En los últimos treinta años la filosofía debió enfrentarse a estas nuevas cuestiones de la problemática ambiental, dando lugar a un campo de pensamiento conocido como ecofilosofía, o simplemente filosofía ambiental. Sus

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

mayores efectos se notan en el área de la filosofía práctica, a través del cuestionamiento de creencias, valores y metas de la civilización industrial moderna, aunque también revitalizando muchos aspectos «ecológicamente» apropiados de la herencia cultural de la humanidad (Bugallo, 1995).

Si bien la filosofía ambiental exhibe una multiplicidad de tendencias, a menudo disímiles, como la ecología profunda o las distintas corrientes dentro de la ética ambiental, todas ellas asumen algún tipo de crítica del antropocentrismo moderno, con matices que abarcan desde el biocentrismo hasta un antropocentrismo débil más moderado. La significativa tarea de pensamiento crítico que se viene desplegando desde el campo de la ecofilosofía (diferenciada del mero ecologismo) ha incorporado a su reflexión temas nuevos y complejos. En un primer momento pareció importante subrayar cómo la problemática ambiental revela una crisis más profunda del hombre actual que incumbe a valores y actitudes culturales y pautas económicas de las sociedades desarrolladas, y que habría que considerar muy seriamente. Pero a lo largo de los últimos treinta años, las alternativas mismas de la práctica del preservacionismo, de la conservación de recursos o de la aplicación del enfoque por ecosistemas han ido planteando a la filosofía nuevas cuestiones epistemológicas, de sociología de la ciencia, de concepción de la naturaleza.

En tanto la interferencia humana sobre la vida en la Tierra fue moderada, no fue tal vez relevante qué concepción de la relación Hombre-Naturaleza se sostenía. Pero ahora que somos una enorme cantidad de gente y con una capacidad descomunal de modificación del medio y aún de su destrucción, la cuestión se tornó relevante y es de gran importancia. En particular, en lo que hace a la ignorancia de los impactos en el largo plazo. Esto último podría marcar la

diferencia entre antropocentrismo fuerte y débil según la distinción que realizara el filósofo estadounidense Bryan Norton.

El arquetipo ideal de actitud que se describe como antropocentrismo débil tiene en cuenta las condiciones globales de la vida humana y no humana, en perspectiva a largo plazo. No tipifica por cierto a mujeres u hombres light que transitan distraídamente su época, sino todo lo contrario: aparece el compromiso solidario, las reflexiones sobre usos y abusos de la tecnología, necesidad de manejo sustentable del patrimonio natural, etc. El antropocentrismo fuerte, en cambio, se inclina por las preferencias, deseos o necesidades meramente sentidas, inmediatas o habituales, frecuentemente a corto plazo. Pero sobre todo desconoce o niega que constituya una amenaza para la continuidad de la vida en el planeta. Se refleja en la postura economicista vigente, en tanto aliente prácticas no sostenibles de agricultura, industria o turismo, urbanizaciones no planificadas, etc. El antropocentrismo fuerte se afianza ante los logros insuficientes del desarrollo humano y de las políticas sobre crecimiento demográfico.

Para la sensibilidad religiosa comprometida con estas cuestiones, ha resultado preferible la expresión antropocentrismo humilde en lugar de débil. Con ella se hace referencia a una especie que ha reemplazado la actitud de dominio arrogante, colocándose a cargo del cuidado responsable de la creación. Lynn White señalaba a la arrogancia cristiana como la raíz indubitable del antropocentrismo contemporáneo y llegó a considerar que el mandato divino “Creced, multiplicaos, dominad la tierra y sometedla” Génesis (1, 28) brindaba al hombre un lugar de excesivo privilegio y dominio sobre todo lo creado. Al parecer la tradición judeocristiana desarrolló de forma predominante este primer mandato. Esto parece lógico para una época del pasado en que el ser humano se sentía impotente

frente a una naturaleza hostil y poderosa, y en donde la lucha por la supervivencia era diaria y tremenda. La naturaleza era vista como un orden autosuficiente, que no necesitaba de la intervención del hombre para sostenerse.

Actualmente la situación se ha invertido. A cierta escala, algunos procesos naturales resultan vulnerables. Los sostenedores de un antropocentrismo humilde se apoyan en otros versículos del relato bíblico como Génesis (2, 15): “El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín del Edén para que lo guardara y lo cultivara” el cual lo describe más bien como administrador sabio y con criterio, de un bien que le ha sido confiado. Por su parte, para la Doctrina Social de la Iglesia la naturaleza no es una realidad sagrada, vedada a la acción humana, pero sí un don entregado por el Creador a la comunidad humana y confiado a su inteligencia y responsabilidad <sup>2</sup>

### *¿Pos-modernos o pre-modernos?*

Si el antropocentrismo fuerte está asociado al paradigma tecnocrático de la modernidad, un giro hacia el antropocentrismo débil o humilde ¿nos vuelve pos-modernos? ¿o «peligrosamente» pre-modernos? Esta última pregunta es pertinente, ya que más de un agrio debate se ha promovido a partir de las novedades que introduce el pensamiento ambiental en general. El pensador francés Luc Ferry, por ejemplo, advierte en *El nuevo orden ecológico*, contra algunos discursos considerados por él como irracionales que atentan contra los logros más valiosos del humanismo moderno, e invitan de modo irresponsable a lo que, según Ferry, sería una vuelta peligrosa al pasado pre-moderno. Pero en todo caso lo que habría que plantear es

---

<sup>2</sup> Algunos filósofos usan la expresión antropocentrismo sabio (ver SOSA, Nicolás Martín ‘Ética ecológica: entre la falacia y el reduccionismo’ en Laguna, Revista de Filosofía, Univ. de Laguna, Canarias (2000) o antropocentrismo humilde para el ambientalismo cristiano (ver GRIZZLE, Raymond (1996) ‘Stewardship. The One Body of Christian Environmentalism, Taylor Univ. Upland, IN)

si la modernidad puede darnos todavía herramientas con que afrontar los desafíos de la crisis social y ambiental de hoy.

Para Jürgen Habermas, en *Modernidad*, un proyecto incompleto, el llamado proceso de «modernización» hegemónico se caracteriza por un predominio de la razón formal-instrumental, orientada por la lógica del conocimiento y la presión de intereses económicos. Esto conduce al control e instrumentalización de toda realidad, reducida a su condición material. El sesgo hacia lo cognitivo instrumental, según el filósofo alemán, no da cuenta de la pluralidad de racionalidades sugeridas por el proceso de la Ilustración. Ante el despliegue unilateral de la modernidad incompleta, se impone reconocer la variedad de dimensiones latente en el proyecto ilustrado moderno. Esto llevaría, para Habermas, a rehabilitar las potencialidades de una racionalidad moral-práctica -orientadora de conductas en función de metas y valores, como la justicia-, y también de la racionalidad estético-expresiva -que integra el factor emocional de la persona, sus placeres, deseos subjetivos y espirituales-.

La problemática ambiental, en tanto se plantea como crítica de los modos dominantes de producción y consumo capitalista o comunista, nos pone en camino de recuperar el sentido pleno de estas múltiples racionalidades. Bryan Norton subraya la multidimensionalidad existencial del antropocentrismo débil que recuperaría para sí, además de la razón instrumental, la dimensión emotiva, estética, espiritual de la persona. La puesta en práctica de políticas ambientalmente sustentables y el logro de modos de vida ecológicamente apropiados a los que aspira la filosofía ambiental, no pueden llevarse a cabo sino en la integración de elementos cognoscitivos, morales, culturales, prácticos y aún estéticos.

Con respecto a las posibilidades de la cultura moderna para resolver las cuestiones ambientales del próximo siglo, el historiador

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

estadounidense Stephen Toulmin aporta una visión complementaria a la de Habermas y Norton. Propone considerar una doble raíz de la modernidad. En primer término, repasa cómo el siglo XVI inauguró en Europa un espíritu moderno caracterizado por ser predominantemente práctico, volcado a la resolución de problemas particulares, ubicados en un contexto espacial y temporal dado. Esta modernidad del Renacimiento, casuística, humanista y literaria, estaba especialmente orientada a la comprensión y resolución de situaciones concretas de la vida del hombre, teniendo en cuenta la opinión oral –retórica- de todas las partes involucradas.

Pero a partir del s. XVII, una segunda modernidad científica y filosófica, surgió en sentido contrario, acentuando las fundamentaciones universales, racionales y lo argumental escrito, con gran valorización de los quehaceres y temas teórico. Es frecuente considerar a esta última como la verdadera modernidad. Desde ese criterio, una serie de fenómenos atípicos de los últimos treinta años del siglo XX, ligados a contextos específicos, sin el apoyo de los «grandes relatos», sometidos a incertidumbre, ambigüedad o a una diversidad de interpretaciones, suenan para algunos como pre-modernos (sería el caso de Ferry).

Para Lyotard y Vattimo la relevancia de lo local, particular, temporal y retórico instala una ontología de categorías débiles posmodernas. Toulmin, en cambio, la ve como síntoma de un resurgimiento de aquella raíz primera de la modernidad, vitalizada a partir de 1945 por tres grandes (y terribles) temas prácticos: la amenaza de guerra nuclear, los desafíos de las nuevas tecnologías médicas y los reclamos del ambiente. Desde los últimos treinta años, la casuística como método se ha revalorizado en diversas áreas del saber. Toulmin mismo la ha puesto en práctica en los difíciles problemas de bioética. Pero no sólo es relevante en su aplicación a la ética profesional sino también en ámbito de los conflictos

ambientales. La práctica de las ciencias ambientales –ecología natural y ecología humana- responde a este giro práctico.

La puesta en práctica de políticas ambientales y/o la resolución de conflictos ambientales, responden progresivamente a un interés por el estudio de las formas de vida, por la conversación y el análisis de la comunicación. A menudo, la dependencia de las condiciones locales exige tomar en cuenta tradiciones locales apropiadas. Según Toulmin se trata de un mayor compromiso con los contextos retóricos del habla y el pensamiento. Y no debe existir en la actualidad ejemplo más notorio del valor de la retórica que los casos de mediación o facilitación ambiental. Norton considera, por su parte, que el tratamiento de cualquiera de esos conflictos emergentes exige decisiones ponderadas, racionalmente consideradas, y acciones que reflejen esas preferencias consideradas, consensuadas. Una preferencia es meditada, considerada, cuando reconoce los límites de toda acción humana y es coherente con un principio racional, universal. Propone como principio básico orientador, racional, universal, el mantenimiento indefinido de la conciencia humana. Las normas morales, las preferencias para la práctica, deben ser coherentes con este valor central y deberían alentar decisiones que no pongan en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad en el planeta. Expresado como imperativo, se podría decir: “obra de modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de vida humana en la Tierra”, u “obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de la conciencia humana en la Tierra”.

Aristóteles aparece como el inspirador de este situacionismo: la virtud apreciada es la prudencia, facultad ponderativa necesaria para visualizar los pro y contra de un asunto y evaluar sus futuras consecuencias. Junto a la prudencia, Aristóteles ubicaba a dos virtudes

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

hijas tuyas, virtudes filiales, como son la disposición al estudio y el poder de decisión. En nuestro caso, la primera hace referencia a todos los conocimientos ambientales, económicos, sociales, que deben ser aceptados sin prejuicio, como orientadores de futuras decisiones. La segunda indica que, una vez elaborada la decisión, hay que pasar a la acción, tomando cuanto antes las medidas correctivas y/o de remediación necesarias.

#### *El novum de la ética ambiental*

El pensador alemán Hans Jonas describe en Técnica, medicina y ética que los alcances del poder humano han superado el horizonte de la vecindad espacio-temporal y han roto el monopolio antropocéntrico de la mayoría de los sistemas éticos anteriores, ya sean religiosos o seculares. La ética que nos orientaba en la actuación ante un caso promedio, ya no nos sirve. Por ejemplo, ya no se trata de considerar como objeto moral a un ser humano, adulto, de facultades normales, con quien me vinculo directa o socialmente; sino también de paisajes, ríos, animales, plantas, genes. Ya no obramos sólo respecto de aquellos que encontramos en la calle, en las instituciones, en la familia, sino que nuestro accionar puede afectar al resto de la población mundial con la cual nunca nos hemos encontrado. Y aún más, sobre aquellos que todavía no existen, como las generaciones futuras. El objeto de la obligación humana eran los hombres, en caso extremo la humanidad, y nada más en este mundo. Usualmente el horizonte ético tenía unos límites mucho más estrechos, como por ejemplo el «amor al prójimo». Para Jonas nada de esto ha perdido su fuerza vinculante. Pero ahora la biosfera entera del planeta, con toda su abundancia de especies, exige, en su recién revelada vulnerabilidad frente a las excesivas intervenciones del hombre, su cuota de atención que merece todo lo que tiene su fin en sí mismo, es decir, todo lo vivo. El derecho exclusivo del hombre al



respeto humano y la consideración moral se ha roto exactamente con su obtención de un poder casi monopolístico sobre todo el resto de la vida. La ética ambiental emergente sería la expresión aún titubeante de esta expansión sin precedentes de nuestra responsabilidad, que responde por su parte a la expansión sin precedentes del alcance de nuestros actos.

Ante este novum de la ética hay una falta de claridad moral que rodea todavía a los conflictos ambientales, justamente por apartarse de la media a que estábamos acostumbrados. Los ambientales no son, por lo común, casos promedio, sino más bien situaciones atípicas de índole discrepante. (Bugallo, 1997) Y si la evaluación del comportamiento humano pertenece al campo de la ética, resulta lógico que las intervenciones antrópicas con riesgo de alterar negativamente el medio sean motivo de preocupación ética. Sin duda alguna el patrimonio ético de la humanidad se ha ido ampliando a lo largo de la historia. Durante el auge de las grandes culturas de la Antigüedad, eran sólo algunos varones los que tenían derechos y merecían consideraciones especiales, frente a los esclavos, las mujeres y los extranjeros. En el Derecho Romano ya se considera que el extranjero puede llegar a tener derechos equivalentes a los del ciudadano del país que lo recibe. La Revolución Francesa subrayó el valor moral y los derechos de 'todos los hombres', pero las mujeres no fueron consideradas realmente iguales hasta el siglo XX en que obtuvieron autonomía y derecho al voto. También durante el siglo XX se plantearon los derechos del niño, del animal, de los seres aún por nacer, como embriones o de las generaciones futuras. Y hoy se incorpora además el ambiente.

Hay que reconocer que muchos aportes visibles del pensamiento ambiental se reconocen ya en el desarrollo reciente del derecho y la legislación. Más allá de los derechos humanos de primera

generación (civiles y políticos, de 1789), más allá de los derechos humanos de segunda generación (económicos, sociales y culturales de 1948), se perfilan los llamados derechos de tercera generación: los derechos difusos, los derechos solidarios, orientados a asegurar la existencia, la dignidad y el desarrollo integral de la persona. Esta última categoría jurídica está desatando controversias en todo el mundo y supone, entre otros matices: el derecho a la libre determinación de los pueblos; los derechos de las minorías étnicas; los derechos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes a condiciones de vida dignas; y el derecho a un ambiente sano. Se considera que todo ciudadano tiene derecho a gozar de un ambiente sano y tiene el poder de iniciar acciones legales contra quienes lo dañan o no lo protegen. Los derechos de tercera generación (algunos los llaman intereses difusos) se proyectan, en general, sobre bienes que son indivisibles, no atribuibles individualmente a cada uno de los integrantes del cuerpo social. Surgen de grupos constituidos por un número indefinido de personas, no vinculadas necesariamente entre sí por una relación jurídica, que participan del mismo grado de interés hacia bienes que se disfrutan colectiva y solidariamente, aire, agua, paisajes.

Bryan Norton vincula estos derechos con la protección de los recursos-base, para un futuro indefinido. No se trata sólo de que las generaciones actuales y futuras puedan satisfacer sus necesidades individuales. El hombre actual debe ser custodio responsable de un sistema, de un bien integral que es indivisible, no distribuible individualmente, como es el sistema biosférico que sustenta toda vida. Una cosa es distribuir equitativamente los recursos de la biosfera y otra bien distinta es la custodia integral del «sistema biosfera». En ese sentido, Norton subrayaba que, en el campo de la ética ambiental, es más relevante analizar la dicotomía «individualismo-no individualismo» que «biocentrismo-antropocentrismo». Así se

**promueve un ejercicio colectivo en la defensa de los derechos e intereses grupales, entre los que se menciona, de modo muy especial, a la biodiversidad planetaria.**

La importancia que tiene la defensa de los intereses difusos radica en mostrar que la opción por una mejor calidad de vida -crecimiento cualitativo ligado al ser y a la cultura- no siempre es incompatible con el nivel de vida -crecimiento material ligado al tener-. Esto indica que muchas personas están dispuestas a subordinar lo cuantitativo a lo cualitativo, llegado el caso, cuando deban establecer prioridades (renunciar a la construcción de una playa de estacionamiento subterránea bajo una plaza, para salvar la vida de los árboles añosos característicos del ámbito, entre tantos otros ejemplos en todas partes del mundo). Y esto no sucede sólo como un síntoma de las necesidades «post-materiales» de la población de países más industrializados, que tiene el buche bien lleno y tiempo libre para ocuparse de «esas cosas»... En todo el mundo, a cierto nivel, se nota una tendencia a invertir el dominio tradicional de los «hechos duros» frente a los «valores blandos». Últimamente, los que se están haciendo más duros son los compromisos valorativos. Implican asumir el desarrollo de una cultura de la convivencia y no sólo de la supervivencia. En este sentido no podemos negar que la crisis ambiental ha motivado el surgimiento de fenómenos sociales participativos muy significativos. Protegidos por la legislación más reciente, los ciudadanos tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y tienen el poder de iniciar acciones legales contra quien lo dañe o no lo proteja. Surge también la obligación de recomponer el proceso ecológico dañado, como expresión concreta de los derechos difusos al medio ambiente. El objeto sobre el que recae la protección es el ambiente entendido como la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar, y se contemplan dos dimensiones: el ambiente natural integrado por la biosfera, como sistema global que sustenta la vida, y el ambiente antropizado, que

ha sido construido por el hombre para realizar su vida, satisfaciendo así su sistema de necesidades. Respecto al primer vector (ambiente natural), desarrollaremos a continuación los ítems vinculados a la responsabilidad tutelar hacia los seres que no tienen voz ni quien los represente y la propuesta final de la Carta de la Tierra. Y en lo que hace a la segunda dimensión (ambiente antropizado), se mostrarán las líneas de acción de lo que podría ser una ética del consumo.

### ***Responsabilidades ambientales***

Una suerte de cosmopolitismo ambiental está en el aire, e incluye el reconocimiento de un vínculo no sólo físico sino también moral entre los humanos y el resto de los seres naturales. Es lo que Aldo Leopold denominó la «ética de la Tierra». Hasta se ha planteado la idea de un nuevo Contrato Natural, que a diferencia del Contrato Social del Iluminismo, no diera las espaldas al mundo y asumiera por parte de la especie humana la obligación moral de ser buenos simbioses con la naturaleza. Se dice entonces que la Tierra no es una mera fuente de recursos de la que podemos apropiarnos privadamente para nuestro beneficio inmediato y exclusivo, sino una morada común que nos ha sido legada por nuestros antepasados y que nosotros hemos de legar a nuestros descendientes. La aparición de la tercera generación de Derechos Humanos pone en vigencia no sólo las responsabilidades contractuales sino el valor de las responsabilidades tutelares.

Algunos pensadores consideran que no cabe ningún tipo de «contrato natural» entre los seres humanos y el resto de los seres naturales. El orden jurídico contractual moderno considera las relaciones entre iguales humanos, que se reconocen mutuamente determinados poderes o derechos y determinadas responsabilidades o deberes. A partir de allí se contempla un sistema de sanciones

para los infractores a las reglas y un sistema de compensaciones para aquellos que padecieran algún daño de los infractores. Desde la responsabilidad contractual se valora la autonomía personal, entendida como autogobierno de cada sujeto, y la justicia, entendida como reciprocidad o respeto a la autodeterminación personal del otro-igual. Pero en la práctica diaria, los sujetos ejercemos no sólo relaciones contractuales –entre iguales-, sino también tutelares -entre «desiguales»-. Las relaciones tutelares pueden ser de diversos tipos: entre ricos y pobres (propietario-desposeído, empleado-desocupado), entre ciudadanos y parias (nacional-extranjero, protegido-perseguido), entre adultos y niños (padre-hijo, maestro-alumno), entre sanos y enfermos (adulto-anciano, cuerdo-loco). El aumento de los riesgos tecnológicos y ambientales lleva a extender las responsabilidades tutelares a nuestros descendientes y a los que aún no han nacido.

El pensamiento político moderno, y en particular el pensamiento contractualista, ha pensado la comunidad política como una relación de contemporaneidad entre sujetos adultos, libres e iguales. El devenir generacional nunca había estado amenazado, nunca una generación debió preocuparse por la supervivencia de la próxima, hasta hoy en día. Este es un novum que la ética ambiental debe asumir. Ya no se trata de un fenómeno privado, sino de una preocupación pública política. Que al decir Jonas esta expansión sin precedentes de nuestra responsabilidad, que responde por su parte a la expansión sin precedentes del alcance de nuestros actos. Las responsabilidades tutelares ejercen un papel esencial para el sostenimiento de las culturas. Una sociedad que no ejerza la debida tutela hacia los niños, los enfermos, los ausentes y el resto de los seres vivos, no sólo dejará de ser humana sino que incluso acabará desapareciendo como tal sociedad. Digamos también que son relaciones tutelares las

que mantienen los humanos con los seres no humanos que pueblan el planeta, en particular con los animales, de todos aquellos que no tienen voz, que no tienen quien los represente.

### ***Hacia un consumo ambientalmente sustentable***

Más allá de la dificultad que entraña asumir responsablemente estas cuestiones, paso a paso se va instalando desde distintos abordajes la crítica al estilo de vida ambientalmente insustentable. El desafío es actuar en pos de la mitigación o resolución de ciertos problemas ambientales que genera el avance de la industrialización unido al incremento de la población. Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente, la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos causan grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Un aspecto muy sensible a considerar es el relativo a la producción, uso y consumo de bienes, y la disposición final de sus residuos. El hecho de que a diario la basura que producimos desaparezca de la vista, al menos de muchos de nosotros, contribuye a que no tomemos conciencia de los efectos del consumo creciente de objetos, de cuya deposición final no nos sentimos todavía responsables. En este sentido la especialista en ética práctica y catedrática de la universidad de Valencia Adela Cortina ha considerado muy relevante el tratamiento de una ética del consumo, o consumo responsable. Este enfoque complementa otros ítems de la filosofía práctica a los que la filósofa

española se ha dedicado, como la ética en los negocios y de las organizaciones. De su obra *Por una ética del consumo*, nos queda la caracterización del consumo humano ideal según distintos criterios, de los que hemos tomado en esta ocasión tres: autónomo, justo y felicitante. Nos hemos propuesto entonces, repensar cómo jugaría cada uno de esos factores con relación a un consumo ambientalmente responsable, según algunos planteos de la filosofía ambiental, en particular desde el movimiento ecología profunda.

1.- La condición de autónomo, de libre, refiere a que la persona debe tomar conciencia de sus motivaciones personales y las creencias sociales que intervienen en sus elecciones, a fin de no caer ante las presiones externas. Admitimos, con Cortina, que “los consumidores están sumamente *condicionados por las creencias sociales*, por sus propias motivaciones inconscientes, por el marketing, los grupos de referencia, los medios de comunicación y las instituciones, pero no están determinados, de ahí que consumir o no y cómo hacerlo esté en parte en sus manos” (pp.234). Debería entenderse que la autorrealización personal no depende de la adquisición de un determinado producto. En el mejor de los casos, los bienes del mercado son sólo un medio para el desarrollo de nuestras capacidades y para la realización de un proyecto de vida conscientemente elegido desde la autonomía.

Ya desde mediados del siglo XX, los filósofos pertenecientes o vinculados a la Escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Reich, Marcuse) han criticado a la sociedad capitalista como «sociedad de consumo», indicando que en ella, la persona jamás podrá ser autónoma pues está entrampada en la lógica «producción-consumo», de la cual es un mero apéndice. Los filósofos críticos consideraron que las sociedades de consumo actuales deterioran o disuelven la auténtica naturaleza humana, siendo responsables de tal distorsión

los directores de los circuitos comerciales y hasta los profesores de las clases dominantes, por mantener a la humanidad en una situación de pseudo-finalidad. En particular, el pensador francés Herbert Marcuse distinguía entre las necesidades humanas «verdaderas», que serían las necesidades vitales como alimentación, vestido o vivienda y las «falsas», inducidas por ciertas fuerzas sociales hegemónicas que las imponen a los individuos. En el fondo, esto no haría más que perpetuar la agresividad, la miseria y la injusticia en las sociedades.

Sin embargo, insiste Cortina que el consumidor: “Goza de una libertad básica, de un básico distanciamiento con respecto a las cosas, que le permite forjarse su autonomía, ir haciendo uso de la libertad básica para apropiarse de las mejores posibilidades vitales, entre las que se incluye el apropiarse de sí mismo, en vez de perder las riendas de la propia existencia y expropiarse, pasar a ser propiedad de otros o de las cosas” (pp. 235).

Los dilemas prácticos de la era de la ecología han reflatado la necesidad de volver a distinguir según qué necesidades estamos consumiendo, si de acuerdo a necesidades vitales u a otras que no los serían tanto. Según el ecofilósofo noruego Arne Naess, esta distinción es negada en la sociedad de consumo de los países industrializados. En ellos se constituye un círculo vicioso de carencia y satisfacción temporaria, la cual se trataría de cambiar por el acceso a formas de felicidad y gozo más duraderas. Por supuesto que la distinción entre necesidades vitales no es precisa, y el término mismo resulta vago, ya que lo que puede ser vital en el contexto de una sociedad, puede llegar a ser trivial en otra. En ese sentido, el economista chileno Manfred Max-Neef, propone distinguir entre las necesidades y los satisfactores de esas necesidades. En su ensayo *Desarrollo a escala humana*, Max-Neef combinaba categorías existenciales como Ser, Tener, Hacer, Estar, con categorías vitales de Subsistencia,



Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Queda armada así una matriz de doble entrada donde se entrecruzan los distintos criterios considerados, lo que permite apreciar hasta qué punto nuestra empobrecida perspectiva habitual ha quedado constreñida casi exclusivamente al sector de la matriz dominada por el Tener y el Hacer.

Según Max-Neef, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidades, sino como satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (formal o informal), el estudio, la investigación, la estimulación precoz y la meditación son satisfactores de la necesidad de entendimiento. Los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud en general son satisfactores de la necesidad de protección. Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a la sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos y/o la posibilidad de acceder a los satisfactores requeridos, algo muy significativo a tener en cuenta si queremos encaminarnos hacia una sociedad ambientalmente sustentable.

2.- La segunda condición del consumo ético es que sea justo, pues aunque somos libres, no estamos solos y debemos consumir teniendo en cuenta las consecuencias que ese consumo puede tener sobre otras personas y sobre el ambiente. Debemos consumir de modo que no limitemos la oportunidad de otros para desarrollar sus capacidades y llevar a cabo sus proyectos de vida. Cortina subraya que un tipo de consumo ético y justo debería ser universalizable, que todos los habitantes del planeta tengan acceso a él y no sólo una parte, sin descartar la responsabilidad intergeneracional con las generaciones futuras. Desde el ámbito de reflexión de la filosofía ambiental se plantean similares requisitos al consumo ambientalmente justo y

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

sustentable. En el Movimiento Ecología Profunda, por ejemplo, se encuentran recomendaciones generales tales como: usar medios sencillos, evitar medios innecesariamente complicados para alcanzar una meta o propósito; luchar contra el consumismo y minimizar la propiedad personal; reducir la «novofilia», o sea el amor a lo que es nuevo meramente porque es nuevo (Naess, 1984). Estas recomendaciones van acompañadas por ideas de consumo justo, como: esforzarse por mantener y aumentar la sensibilidad y apreciación de los bienes que existen en cantidad suficiente para ser disfrutados por todos; evitar un estándar de vida material demasiado diferente y más alto que el necesitado (Naess, 1984).

Un indicador, entre otros, del consumo, lo constituye la «huella ecológica» (HE). Esta es una medida del consumo de recursos naturales renovables de una población humana. La HE es la tierra o mar productivos requeridos para producir todas las cosechas, carnes, mariscos, madera y fibra que consuma para sostener su requerimiento de energía y dejar espacio para su infraestructura. Se considera que la superficie de la Tierra tiene unas 11.4 mil millones de hectáreas de tierra y mar productivos, luego de descontar todas las áreas de hielo, los desiertos y los océanos. Dividida esta superficie por la población global de 6.300 millones de personas en 2006, da un total de 1,8 ha disponibles por persona. Pero ya en 1999 la HE del consumidor promedio en el mundo era de 2,3 ha, o sea un 20% más que la capacidad biológica de la biosfera. Más allá de este promedio, existen diferencias muy marcadas entre los países y encontramos estándares de HE tales como: Estados Unidos 9.7; Francia 5.3; Japón 4.3; Argentina 3.02; Nigeria 1.0.

Muchos de esos países son considerados naciones con alto desarrollo humano. Se plantea la paradoja de que los niveles de vida «decente» indicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de los que gozan los países de alto desarrollo

humano, dependen de un sobre-consumo de recursos planetarios y hasta de su elevado derroche. Sus estilos de vida sobrepasan la capacidad de carga de la biosfera, amenazando el sistema vital en el largo plazo. Desde el punto de vista de lograr un consumo que sea justo y ambientalmente sustentable ¿no sería necesario incorporar al índice de desarrollo humano algún indicador conjunto del índice de desarrollo ambiental sustentable?

A fin de orientar los niveles de consumo hacia niveles ambientalmente sustentables, la Organización Mundial para la Conservación, (WWF) considera cuatro cambios fundamentales: mejorar la eficiencia con que se producen materiales y servicios; consumir recursos más eficientemente y nivelar la disparidad en consumo entre países de altos y bajos ingresos; controlar el crecimiento de la población por medio de la educación y el cuidado de salud; proteger, administrar y restaurar los ecosistemas naturales a fin de conservar la biodiversidad y mantener los servicios ecológicos y así mantener y mejorar la productividad biológica del planeta para el beneficio de generaciones presentes y futuras. Desde el movimiento ecología profunda se propone: promover una solidaridad global de estilos de vida; preferir los estilos de vida que sean universalizables, que no sean escandalosamente imposibles de sostener sin injusticia hacia el prójimo u otras especies. (Naess, 1984)

Una referencia al uso eficiente de recursos y al consumo ambientalmente justo puede verse en la aplicación responsable de las tres R, reducir, reutilizar, reciclar: reducir desperdicios evitando generar basura; reutilizar recursos dándoles incluso distintos empleos antes de descartarlos; reciclar, lo cual consiste en rescatar de entre todo aquello que consideramos descartable, elementos que pueden volver a utilizarse. La crisis ambiental contemporánea es una crisis cuantitativa, vinculada a cuánto consumo, cuánto avance, cuánto crece la población humana y la huella humana o ecológica en los

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

distintos países o regiones. Pero casi no se habla de huella ecológica, factor indispensable de la necesaria alfabetización ecológica que habremos de cumplimentar. Al obviar esos datos cuantitativos, la educación en general descuida una herramienta conceptual útil, claro que no la única, que obraría a modo de eslabón entre dos ámbitos que permanecen disociados o enfrentados: la naturaleza idealizada, por un lado, y la actividad humana demonizada (actividad de un humano que nunca soy yo, además) por el otro.

Se dan cifras, por ejemplo, sobre tala de selvas amazónicas o en nuestros bosques nativos, pero las mismas quedan asociadas a las aventuras irresponsables de las multinacionales con las cuales no tendríamos nada que ver. Aunque la realidad es que esas maderas no se las guardan los inversores de las multinacionales en su casa, sino que se las compramos nosotros para nuestros usos o abusos. Otra gran disociación se manifiesta en el hecho de que el uso de satisfactores parece de suyo no ser éticamente cuestionable, salvo en unas pocas excepciones ligadas al consumo de drogas, la prostitución o la pedofilia. En todos los demás casos, lo único éticamente cuestionable puede ser la producción, pero nunca el consumo de esa producción.

¿Es «necesario» usar papel blanqueado en todos los casos en que lo hacemos? ¿Cómo es que a nadie se le ocurre cuestionar el uso (y derroche, dicho sea de paso) de papel blanco? Es sabido que la producción de pulpa celulósica blanqueada con cloro para la fabricación de papel blanco, afecta grandemente cualquier ambiente en cualquier parte del mundo. El 25% de la pulpa blanqueada a escala mundial se fabrica con gas cloro, el método más pernicioso (como el que se usa en Puerto Piray en Misiones, Argentina). El 70% de la producción mundial se blanquea con dióxido de cloro, mucho menos contaminante (sería el caso de las pasteras de Fray Bentos y

varias de Argentina). Sólo el 5% a nivel mundial aplica tratamientos totalmente libres de cloro (como papel Massuh, Argentina). Desde hace años una gran parte de las papeleras argentinas vienen arrojando al río Paraná los efluentes tóxicos derivados de una gigantesca producción de más de 850.000 toneladas anuales de pasta de celulosa. Los químicos básicos para la producción de papel son el cloro y el ácido sulfhídrico. Se pueden mencionar a Celulosa Campana, Papelera del Plata, Witzel, Campanita, Papel Prensa de San Pedro, Iby en Entre Ríos, Andino sobre Santa Fe, Celulosa de Capitán Bermúdez y tres grandes papeleras de Misiones. Muchas de ellas han merecido centenares de denuncias sobre la contaminación del agua. La costumbre de fabricar y usar toneladas y toneladas de papel higiénico blanco (¿necesidad o satisfactor?) o de servilletitas de mesa blancas (¿necesidad o satisfactor?) en cuya fabricación se usa cloro, para darles un uso asombrosamente efímero (y sucio) ¿no merecería alguna consideración desde una ética del consumo ambientalmente responsable? La agrupación Greenpeace de Argentina ha venido reclamando desde mediados de los noventa la necesidad de establecer un Plan de Producción Limpia en el Sector del Papel. Para ello debería garantizarse la explotación forestal sustentable, la implementación de procesos no tóxicos con tecnologías libres de efluentes contaminantes, promover un máximo reciclaje de productos de papel y, finalmente tender a una disminución del consumo, particularmente en los países industrializados. ¿Somos un país industrializado que debería disminuir el consumo de papel y/o racionalizar sus aplicaciones según los casos? ¿Qué nuevo giro se tiene que producir para que lleguemos a considerar interrelacionadas la producción y consumo?

Otro caso en ese país. Cuando la población de Esquel, por ejemplo, decidió un «No a la mina de oro» en la región, a fin de evitar daños por cianuro en los cursos de agua, casi todos los implicados

estaban usando computadoras o teléfonos celulares que, como todas las computadoras y celulares, tienen oro incorporado en sus microcircuitos integrados. Pero nadie preguntó de dónde vino ese oro, si estuvo producido en condiciones «limpias» o no, en alguna otra mina de oro del planeta. ¿Es ético consumir productos que pueden estar producidos de modo no sustentable, simplemente porque se produce en otra región? ¿Tendríamos que empezar a preocuparnos por estas cuestiones desde una perspectiva global, o sólo desde lo que me toca de cerca? Vale recordar que el lema de los setenta “piensa globalmente y actúa localmente” ha sido reemplazado en los noventa por “piensa globalmente y actúa globalmente”.

3.- Un tercer requisito para que el consumo sea ético, es que sea felicitante. Adela Cortina puntualiza que una felicidad basada en motivaciones como el afán de novedad o de emulación a través de la adquisición de bienes de consumo, resulta inalcanzable. Ya Aristóteles distinguió entre acciones que son un medio para conseguir un fin y las que son un fin en sí mismas, y consideraba superiores a estas últimas sobre las primeras. El fin supremo de todo ser humano es ser feliz, pero simplemente consumir para alcanzar la felicidad no resulta efectivo ni perdurable. Se sugiere sustituir ese tipo de consumo inmediatista por actividades que sean felicitantes por sí mismas, como pasear, cultivar amistades, pasar el tiempo con la familia, leer, escuchar música.

La filosofía ambiental sostiene similares aspiraciones cuando sugiere: procurar profundidad y riqueza de experiencias, más que intensidad; apreciar y elegir, siempre que sea posible, un trabajo significativo, más que uno sólo para ganarse la vida; intentar vivir con la naturaleza y no simplemente visitar los lugares hermosos; evitar actividades meramente auxiliares, sin valor intrínseco, o que se encuentren a muchas etapas de distancia de las metas fundamentales. (Naess, 1984)

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

El ecofilósofo Arne Naess ha prestado especial atención a los avances de investigaciones en el campo de las ciencias sociales aplicadas, sobre parámetros de calidad de vida y estándar de vida. Mientras este último se intenta calcular y caracterizar en función de un estado de cosas objetivo, la calidad de vida se rehúsa a quedar encasillada exclusivamente en parámetros objetivos cuantificables. Su identificación está más ligada a lo que uno siente, antes que a lo que uno debería sentir o a lo que uno posee. Está anclada a las sensaciones, a las vivencias que se ponen de manifiesto ante la particular significación que le da cada sujeto a una situación de hecho objetiva. Ante la misma situación objetiva en cuanto al estándar de vida, puede haber apreciaciones acerca de la calidad de vida que tal estándar genera, completamente diferentes, no sólo en el grado sino en el signo. Establecer una demarcación clara entre ambos términos no es fácil. Los estudios llevados a cabo al menos en los países ricos, indican que, una vez cubiertas las necesidades básicas, el estándar de vida ligado a las posesiones y al nivel de ingreso no es lo que más cuenta, sino más bien el nivel social relativo que esos bienes otorgan a cada uno. Lo que parece contar es la relación entre las personas en su medio social, y no una suma neta de bienes por sí misma. Justamente la calidad de vida nos indica cómo estamos sintiendo la misma vida.

El vasto incremento del consumo individual en los países ricos occidentales, por lo menos desde 1960, ha sido la mayor fuente de polución y del declive de las condiciones de vida globales en general. Una reducción de tal consumo implicaría –según Naess- un período de transición donde la idea de disminución del estándar de vida vendrá inevitablemente ligada a la sensación de pérdida en la calidad de vida. Los viejos y apreciados hábitos, aunque malos, no se dejan de lado sin pesar y dificultad. El economista argentino Sebastián Campanario registra en su trabajo *Economía de lo insólito*, cómo se

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

perfila en algunos países ricos un serio deseo de crear condiciones generales favorables a un incremento significativo en la calidad de vida de los pueblos, en especial en la tendencia a la búsqueda de una economía de la felicidad no basada, por supuesto, sólo en la riqueza económica. Para el joven economista argentino, esto impone la necesidad de aclarar lo mejor posible cuáles serían las causas que podrían llevar a tal incremento, y llegar a una distinción entre progreso económico y mero aumento del ingreso per cápita.

Estas cuestiones son tan importantes para la ética ambiental como para la ética en general porque las acciones que afectan al ambiente ser revierten sobre nosotros y nos afectan en cuanto que abren o cancelan posibilidades para el hombre. Nuestras decisiones de consumo ambientalmente apropiado o no, pueden hacernos mejores o peores personas y crear mejores o peores sociedades: más sanas o más enfermas, más ricas o más pobres, más sabias o más ignorantes. Treinta años atrás, cuando estas propuestas formaban parte de los primeros reclamos del pensamiento ambiental inicial, sonaron como el producto de trasnochadas tribus misantrópicas, irracionales, utópicas, contraculturales en el peor sentido, contrarias a la ciencia, a la tecnología, a la civilización y al humanismo. En la actualidad, desde la academia, múltiples filósofos y pensadores insisten en no identificar la felicidad con el consumo indefinido de productos del mercado. Y aún más, nos indican cómo los más inteligentes ya están de vuelta y optan por la calidad de vida frente a la cantidad de los productos, por una cultura de las relaciones humanas, del disfrute de la naturaleza, del sosiego y la paz, totalmente reñida con la aspiración a un consumo ilimitado.

¿Podría considerarse la tendencia de los que eligen vivir sin apuros innecesarios como un ejemplo? En varios países del mundo está creciendo el movimiento que surgió en 1986 en Roma, para



*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

oponerse a la instalación de un Mc'Donalds en medio de Plaza Di Spagna. Primero fue un impulso por la comida lenta (slow food), lo que significaba disfrutar sabores, ingredientes y recetas ricas, frente a la pretendida imposición del estilo de comidas rápidas (fast food). En la actualidad, la tendencia ha incorporado a numerosas ciudades (no de veraneo) que han adoptado la modalidad lenta, auspiciando el necesario disfrute de la vida en contacto con la naturaleza, de las relaciones personales, del sexo, de las comidas, del estilo de desplazamiento, etc. Tal como lo consigna el periodista canadiense Carl Honoré en su Elogio de la lentitud, ya existen posibilidades concretas de contrarrestar la enfermedad del tiempo innecesariamente acelerado que nos pretenden vender con la vorágine de la vida urbana. El objetivo sería provocar una transformación que promueva un cambio social, económico y ambiental, en vistas a mejorar la calidad de vida. En nuestras tierras, el pueblo de Mar de las Pampas ya ha sido propuesto para integrarse a la red mundial de slow cities. Tendría circulación vehicular restringida, velocidades máximas permitidas bien bajas, se evitaría el impacto negativo paisajístico de los grandes cartelones de publicidad, desalentando la presencia de supermercados a favor de los pequeños comercios de aprovisionamiento y producción locales. El desafío pendiente estaría en no transformar todo esto en una cuestión de mera moda pasajera.

Insistimos, junto a Cortina, en que un consumo responsable (y ambientalmente sustentable) supone superar el determinismo externo y dejar el lugar de meros títeres en la consideración de nuestras necesidades. A ciertos niveles de la instrucción general en la Argentina, parece que la educación fuera sobre todo un proceso de aprendizaje para identificar al enemigo. Educarse hoy es llegar a saber a quién tengo que echarle la culpa (empresarios, multinacionales, extranjeros, etc.). Y esto marca también una tendencia de disociación

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

en la educación ambiental. Imaginemos esta situación: asistimos niños, jóvenes y/o adultos a una experiencia de sensibilización frente a la naturaleza, (se da por sentado que «sensibilización» viene acompañada siempre por el signo positivo) tal como puede ser el contacto con una fauna paradigmática o con la flora distintiva de una región.

El esfuerzo apunta a comprender el valor y significación de las interrelaciones vitales entre los elementos y componentes del entorno. El objetivo sería aceptar hasta qué punto esas interrelaciones vitales dependen de condiciones propias del lugar, a menudo únicas, de modo que si tales condiciones fueran alteradas más allá de ciertos límites por la actividad antrópica, podrían tornarse disfuncionales para los innumerables seres vivos que allí prosperan hasta ahora. Si de repente apareciera una topadora o una motosierra a talar parte del paisaje valorado, por supuesto que se cargará contra las multinacionales o madereras inescrupulosas. No se concluye, como se debería, que somos nosotros mismos quienes indirectamente las hemos enviado, después de nuestra última compra de resmas de papel para la computadora, de servilletas de papel, del cuaderno de clase o las facturas para el monotributo, etc. Con mi consumo estoy mandando indirectamente las topadoras, excavadoras, etc., para que me provean de lo que demando, demando, demando y consumo, consumo, consumo.

La creciente preocupación del público, que peticona por una mayor regulación por parte de los gobiernos, que presiona para promulgar nuevas leyes y que ha motivado la creación de organismos específicos que atiendan estas cuestiones, en la mayoría de los casos terminan desviando demasiado las responsabilidades a terceros. La mayoría de la población mundial (el 80%) es urbana, está lejos de la naturaleza. En el mejor de los casos, los educadores siguen

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

aferrados a una pedagogía centrada en la naturaleza, pero sin integrar las conductas cotidianas a sus efectos ambientales (indeseados, inesperados). No basta con la descripción de cómo funciona la naturaleza ni serán suficientes las experiencias de sensibilización positiva hacia ella, si se mantiene dissociada la naturaleza idealizada de las pautas de consumo, casi nunca visualizadas en cifras, en «cuántos». ¿Cuánta es la impronta que deja la satisfacción de las necesidades que consideramos vitales? ¿Cuánto de la naturaleza que acabo de apreciar o contemplar estoy usando para hacerme la ropa, la comida, los remedios que necesito, para el uso de agua o aires limpio? Hemos indicado hasta qué punto la crisis ambiental es una crisis cuantitativa, vinculada a cuánto consumo, cuánto avanza, cuánto crece la población humana y la huella humana o ecológica en los distintos países o regiones. Pero casi no se habla de Huella Ecológica.

Al obviar los datos cuantitativos, la educación descuida una herramienta conceptual útil, claro que no la única, que obraría a modo de eslabón necesario para ligar dos ámbitos que permanecen dissociados o enfrentados: la naturaleza idealizada y la actividad humana demonizada (actividad de un humano que nunca soy yo). Se dan cifras, por ejemplo, sobre tala de selvas amazónicas o en nuestros bosques nativos, pero las mismas quedan asociadas a las aventuras irresponsables de las multinacionales con las cuales no tenemos nada que ver. Aunque la realidad es que esas maderas no se las guardan los inversores de las multinacionales en su casa, sino que se las compramos nosotros para nuestros usos o abusos. Pero no estamos totalmente obligados al despilfarro, no estamos totalmente obligados a consumir sin información. Y estamos habilitados también para distinguir «precio» de «valor».

En el ciclo de debates abiertos sobre las políticas de estado para el desarrollo de la Argentina, el Secretario de Cultura de la

Nación, José Nun, advertía en 2006 que necesitamos con urgencia intelectuales críticos. Uno de los argumentos esgrimidos hacía referencia a que los mercados tienen la habilidad de generar la dependencia del consumidor, pero del consumidor tanto de productos como de ideologías, de discursos fáciles pero inconducentes. Los intelectuales críticos podrían contribuir con la gente al esclarecimiento y comprensión de tales encrucijadas. No parecen abundar los intelectuales ambientalmente críticos en nuestro medio. Sabemos que una heladera puede ser un símbolo inequívoco de bienestar o incluso de estatus, pero deberíamos empezar a descifrar (tal vez con la ayuda de intelectuales críticos) qué simboliza la chatarra de la heladera, amenazando el ambiente con sus elementos contaminantes.

### ***Complejidad, ¿sólo una palabras?***

El pensamiento holístico es relacional. La voz griega *holos* se expresa en castellano como prefijo, *hol* u *holo*, y significa entero, completo, «todo»; indica también íntegro y organizado. La metafísica del holismo muestra totalidades orgánicas que no son descomponibles en partes. Desde el punto de vista epistemológico, la totalidad holística debe ser *aprehendida* intuitivamente en su propio nivel, sin ser analizada. El naturalista Frederic Clements, por ejemplo, pensaba holísticamente en 1905 que los pastizales del Oeste medio de los Estados Unidos formaban una comunidad vegetal que, al igual que un organismo vivo crece, se desarrolla y llega a su madurez, única y propia. En el caso de los pastizales estudiados por Clements, si nada perturba la cubierta natural de un área, esta sigue, necesariamente, su propia pauta única de desarrollo hasta alcanzar su clímax maduro único (nada de esto tenía una intención de proteger los organismos o todos vivientes, sino proporcionar criterios de uso sabio y eficiente del ecosistema, para fines exclusivamente

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

humanos). Pero lo que a menudo se clasifica como holismo en ecología, según lo resalta el epistemólogo argentino Mario Bunge en *Fundamentos de Biofilosofía*, resulta encontrarse más cerca de un enfoque sistémico en vez de genuinamente holístico. La idea de que todo está relacionado con todo, antianalítica, resulta insuficiente. En ese sentido preferimos la perspectiva sistémica de que toda cosa está conectada con alguna otra cosa o cosas, afín a su vez al pensamiento de la complejidad.

El principio de complejidad preconiza reunir, sin dejar de distinguir. Hasta mediados del siglo XX la mayoría de las ciencias tenían como modo de conocimiento la especialización y la abstracción, es decir, la reducción del conocimiento de un todo al conocimiento de las partes que lo componen (como si la organización de un todo no produjera cualidades nuevas en relación con las partes consideradas por separado). Su concepto clave era el determinismo, o sea, la ocultación de la alteridad, la novedad, y la aplicación de una lógica mecánica de la máquina artificial a los problemas del mundo viviente y de la sociedad. En su artículo *Por una reforma del pensamiento*, el sociólogo francés Edgar Morin indica que el conocimiento debe, por cierto, utilizar la abstracción, pero tiene también que procurar construirse en relación con el contexto y, por consiguiente, movilizar todo lo que el individuo sabe del mundo. Es imposible, desde luego, conocer todo acerca del mundo y de sus múltiples transformaciones. Pero, por difícil que resulte, insiste Morin, hay que intentar conocer los problemas clave del mundo so pena de imbecilidad cognitiva. Y ello es tanto más imperioso cuanto que hoy día el contexto de cualquier conocimiento político, económico, antropológico, ecológico, es el mundo mismo. La era planetaria exige situar todo en ese contexto planetario. El conocimiento del mundo como tal se ha convertido en una necesidad a la vez intelectual y vital.

Se trataría, entonces, de complementar el pensamiento que aísla con un pensamiento que une. Llegar a lo *complexus*, a lo que está tejido junto. El pensamiento complejo trata a la vez de vincular y de distinguir, pero sin desunir. Algunos filósofos ambientales advierten que complejo no es lo mismo que complicado. Con la ayuda de la teoría de sistemas se distingue entre lo que es complicado – sin principio unificador y lo que es complejo -que responde a un principio unificador, sistémico-. Los distintos senderos por donde corre la vida exhiben, en general, un alto grado de complejidad. Tal complejidad nos mueve a pensar inevitablemente en términos de vastos ecosistemas.

Aplicado a los humanos, el principio de complejidad -no complicación- favorece la división del trabajo aunque no su fragmentación, las acciones integradas en las cuales la persona completa está activa –no meramente reaccionando-. Favorece las economías complejas, una variedad integrada de medios de vida, combinación de actividad industrial y agrícola, de trabajo intelectual y manual, de ocupaciones especializadas y menos especializadas, de actividad urbana y no urbana, de trabajo en las ciudades con recreación en un medio natural con recreación en la ciudad con trabajo en medio de la naturaleza, etc. El trabajo diario sigue pautas, como el método para fabricar un objeto, el uso de un mapa para orientarnos, la organización de las actividades diarias. El pensamiento ambiental complejo también favorece las tecnologías blandas e investigaciones futuras blandas –con menos prognosis y más análisis y clarificación de posibilidades-. Promueve una mayor sensibilidad hacia la continuidad de la vida y de las tradiciones vivas, y mucha mayor atención nuestro estado de ignorancia sobre ellas. El objetivo de la complejidad es, por una parte, unir (o sea contextualizar y globalizar) y, por otra, aceptar el reto de la incertidumbre (o sea de la relación dialógica, antagónica, competitiva y complementaria entre el orden, el desorden y la organización.

#### *EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

El pensamiento ambiental se ha mostrado familiarizado con el pensamiento de la complejidad, muchas veces sólo de palabra. Y también con la tan mentada perspectiva holística. Pero analizando un poco la realidad ambiental (local y global) se comprueba la vigencia hegemónica de un accionar que disocia, que contrapone a capricho, armando cuadros de situación por demás parcializados. Y el hecho de que todo esté relacionado con todo parece regir exclusivamente para la lógica del mercado. Esa lectura restringida de la realidad compleja puede tener consecuencias nefastas a mediano o largo plazo, si las políticas ambientales del país, por ejemplo, no se enriquecen con otros valores que los puramente crematísticos.

#### *Alfabetización ambiental, con filosofía*

Filósofos y pensadores de todas las épocas se han comprometido con los dilemas de sus propias prácticas sociales. En los currículos de filosofía de las diversas modalidades de la educación formal, la presencia de una filosofía actualizada en su temática y bibliografía debería incorporar algunos de los debates básicos de la filosofía ambiental. De lo que se trata es de recuperar la dimensión política de toda filosofía, en el sentido de su relación crítica con la comunidad del momento, las posibilidades de comprensión a través del discernimiento y las propuestas de nuevos caminos. Esto jugaría un rol insustituible, no sólo por la posibilidad que se diera a los jóvenes de frecuentar estas cuestiones sino también para la formación de un necesario sentido crítico que nos proteja frente a los peligros del fundamentalismo ambiental.

Los contenidos curriculares en filosofía no han incorporado una conveniente actualización problemática y bibliográfica. Para poder sintonizar con el espíritu de la filosofía ambiental en sus distintas aproximaciones, consideramos oportuno apartarse de la perspectiva

posmoderna. La filosofía posmoderna de la deconstrucción, ha surgido en los últimos veinte años dentro del contexto de la cultura patriarcal. No sólo ha prestado atención a la construcción cultural de nuestros conceptos «naturales» más entrañables, sino que ha ido tan lejos como para declarar que no hay nada sino construcción cultural, en la experiencia humana. Conceptos tales como «mujer», «hombre», «naturaleza» y «cuerpo» son considerados nada más que proyecciones culturales de un tiempo y un lugar particulares. La presencia o validez sustancial del mundo resulta borrada por medio de la revelación y deconstrucción de su índole social artificial. Así como se aspira a sustituir en la escuela la comida chatarra o las golosinas por manzanas u otras frutas nutritivas y necesarias, así el pensamiento ambiental deberá buscar otros alimentos para crecer. Debería apartarse de la chatarra de las noticias viciosas que sólo aportan satisfacción pasajera e insustancial y buscar otras fuentes de valor más perdurable. El pensamiento ambiental necesita fortalecerse, proteger su salud, incorporando las manzanas nutricias de la reflexión, del autoconocimiento, de la responsabilidad, de las virtudes devaluadas.

En particular en la Argentina, se conoce muy poco sobre filosofía ambiental o ética ambiental, sobre la variedad de líneas de pensamiento que desde hace más de treinta años y en numerosos países del mundo han venido alimentando lo que dio en llamarse «la ecofilosofía». Y el profesor de filosofía, necesario intelectual transformativo, no está pudiendo acceder a una buena formación conceptual acorde con los debates pendientes y candentes. Habrá de alimentarse con los frutos saludables madurados por nuestros científicos, con los logros cotidianos de la solidaridad, del empeño, del estudio de saberes actualizados. ¿Por qué se ocultan tanto estas riquezas? ¿Cómo podrá ayudar, el pensador, a crear una conciencia ambiental crítica, no dogmática, sin ellas? ¿Cómo podrá servirnos



de antídoto del ecoterrorismo mediático siempre vigente, ese de los tratamientos alarmistas y sin alternativas?

El desafío de un pensamiento ambiental complejo comporta, como condición casi necesaria, que sea encarado por lo menos desde la óptica de la antropología filosófica y de la ética ambiental. La clave es la reeducación, esa que está empezando a interpelar al antropocentrismo y al logocentrismo, como lo vislumbra Derrida. Esto va mucho más allá de aquella primera rebeldía en la coyuntura de la New Age, de los movimientos contraculturales, anticientíficos. Indica también superar la rigidez de las construcciones del pasado, la dialéctica puramente intelectual del filósofo y la seguridad de los tecnócratas. Sobre fines del siglo pasado, Felix Guattari instaba a desarrollar el bienestar material y moral, a la ecología material y moral. Recordaba que junto a las especies de la fauna y la flora, hay especies morales en extinción, como los valores de solidaridad e internacionalismo y más profundamente las especies existenciales, como la tendencia no sólo a aceptar, sino a querer, la renovación del gusto por la vida, la iniciativa, la creatividad.

Gran parte del discurso ambientalista viene impulsado por la pretensión de superar la modernidad. Pero de la modernidad sólo se ha refutado la palabra. Pero lo que se critica de la modernidad no se agota en la palabra, sino que refiere a deseos humanos propios de toda época, más allá de las distintas denominaciones que puedan tener. Más allá de una acusación abstracta y verbal de la modernidad, se mantiene su mismo sistema de deseos, que no parecen haber cedido ni haber sido reemplazados por otros tal vez más apropiados. Valores culturales renovados darían cuenta de ideales positivos de florecimiento humano, dentro de un mundo natural saludable y diverso.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

La filosofía ambiental, con sus distintas modalidades incluyendo el biocentrismo, aspira a que la naturaleza humana se siga enriqueciendo a través de experiencias gratificantes de comprensión del sentido de lo maravilloso del mundo. Aspira a que ningún individuo pase por este tránsito terrestre sin haber experimentado la excepcionalidad del proceso de creación de la vida. El éxito del ambientalismo necesita ideales positivos a fin de lograr sostenedores creativos, ya que en general el público los ve como molestos saboteadores de la felicidad y la libertad humana. Nos sacarían también de la culpa paralizante, hacia una posición afirmativa y sustentable.

REFERENCIAS:

BUGALLO, Alicia Irene, 1995, De dioses, pensadores y ecologistas, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

BUGALLO Alicia Irene, 'Singularidad del Conflicto Ambiental' Empresa y Medio Ambiente, Buenos Aires, abril 1997.

CAMPANARIO, Sebastián, 2005, La economía de lo insólito, Buenos Aires, Planeta.

CORTINA, Adela, 2002, Por una ética del consumo, Taurus.

FERRY, Luc, 1994, en El Nuevo orden ecológico, Barcelona, Tusquets.

GUATTARI, Felix, 'Hay que crear un nuevo eje progresista' en Diario Clarín, Buenos Aires, 07-07-1992.

HABERMAS Jürgen, 1980, 'Modernidad, un proyecto incompleto' en CASULLO Nicolás comp.(1993) El debate modernidad-posmodernidad, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

Hans Jonas describe en Técnica, medicina y ética

HONORÉ, Carl, 2005, Elogio de la lentitud,

JONAS, Hans, 1997, Técnica, medicina y ética, Barcelona, Paidós.

LYOTARD, Jean-Francois, 1994, La Posmodernidad, Barcelona, Gedisa.

MAHNER, Martin, BUNGE, Mario, 2000, Fundamentos de biofilosofía, México, Siglo XXI.

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

MAX-NEEF, Manfred, 1993, Desarrollo a escala humana, Nordan-Comunidad, Montevideo.

MORIN, Edgar, 1996, 'Por una reforma del pensamiento' en Revista El Correo de la UNESCO, febrero, pp.10-14.

NAESS, Arne, 1984, 'Deep Ecology and Lifestyle', en Everndon, Neil (ed.) The Paradox of Environmentalism, Ontario, York University. Ahora también en Sessions George (ed.), Deep Ecology for the 21st Century, Shambhala, Boston, London, 1995, pp: 259-261.

-----, 1989, Ecology, Community and Lifestyle: Outline of an Ecosophy, (trad. D. Rothenberg) Cambridge University Press, Cambridge.

NORTON, Bryan, 1984, 'Environmental Ethics and Weak Anthropocentrism' en Environmental Ethics, Vol 6. Summer fall

TOULMIN, Stephen , 1990, Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity, Univ. of Chicago Press

VATTIMO, Gianni, 1986, Las aventuras de la diferencia, Barcelona, Península.

WHITE, Lynn, 1967, The Historical Roots of our Ecological Crisis, Science 155.

## ¿SERÁ NECESARIO AMBIENTALIZAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

***María Luisa Eschenhagen***<sup>1</sup>

### ***¿La educación ambiental es ambiental?***

Mucho ya se ha escrito sobre educación ambiental, mucho ya se ha invertido en la educación ambiental en términos de energía, buena voluntad e inversiones financieras<sup>2</sup>. Efectivamente se han obtenido una serie de logros: el tema ambiental está relativamente presente en los colegios, las universidades, las comunidades urbanas y rurales, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las empresas, los estados en las relaciones internacionales. Esta presencia no sería posible sin el constante e incansable esfuerzo de un sin fin de personas preocupadas por el tema ambiental, transmitiendo esta preocupación a través de la educación ambiental. Sin embargo se cuentan ya más de 30 años de esfuerzos en esta materia y los

<sup>1</sup> Dra. en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, Profesora investigadora de la Universidad Externado de Colombia, [www.pensamientoambiental.de](http://www.pensamientoambiental.de)

<sup>2</sup> Mucho de este esfuerzo se ve reflejado en la siguiente, pequeña síntesis de la amplia bibliografía que se puede encontrar sobre la educación ambiental:

Ángel Maya, Augusto. Capacitación de docentes universitario en educación ambiental. Tomos 1-3, Ministerio del Medio ambiente, ICFES, Bogotá, 1999

Caride Gómez, José Antonio, Educación Ambiental: Realidad y perspectivas. Ed. Torcufo, Chile, 1991

Caride, José Antonio y Meira, Pablo Ángel. Educación ambiental y desarrollo humano, Ed. Ariel, Barcelona, 2001

L'éducation relative à l'environnement: les grandes orientations de la Conférence de Tbilissi. UNESCO, 1980

Memorias, Reunión anual del Programa Universitario de Medio Ambiente. UNAM, Mexico, 1992

Memorias Seminario Universidad y Medio Ambiente en América Latina y El Caribe, 24-26.11.1999, Santiago de Cali, Colombia, 1999

Novo, María. La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas. Editorial Universitas S.A., Madrid, 1995

Sauvé, Lucie. Una cartografía de corrientes en educación ambiental. En: Sato, Michéle, A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação. Porto Alegre, 2004. [http://www.uam.es/departamentos/ciencias/ecologia/documentos%20descargables:C2/doc%202%20una%20cartografia%20de%20corrientes%20en%20EA.pdf](http://www.uam.es/departamentos/ciencias/ecologia/documentos%20descargables/C2/doc%202%20una%20cartografia%20de%20corrientes%20en%20EA.pdf)

Tratado de educación ambiental hacia sociedades sustentables y responsabilidad global, Foro global de la Sociedad Civil. Río, 1992

resultados aún no resultan ser realmente alentadores: los cerros de basuras no dejan de crecer, el uso energético aumenta, el uso de agroquímicos no disminuye, la contaminación atmosférica es cada vez más nociva para la salud en las grandes urbes, la deforestación y pérdida de biodiversidad no cesan, siendo estos sólo algunos ejemplos de la gravedad de los problemas ambientales<sup>3</sup>. Pero eso sí, las palabras “eco”, “bio”, “desarrollo sostenible”, “orgánico”, “biodegradable”, y ahora el “cambio climático”, y muchas otras que se siguen inventando, se encuentran por doquier. Indudablemente, cada vez se puede observar una mayor inquietud y preocupación frente a los problemas ya ineludibles, como también una cierta toma de conciencia como resultado del trabajo de la educación ambiental, pero no mejoras o cambios significativos y a largo plazo. Por lo tanto algo no está funcionando bien, en algo está fallando la educación ambiental.

¿Todo lo que se dice ser “eco” o “bio” realmente lo es? ¿Toda la educación ambiental lleva verdaderamente a respetar, a proteger, a cuidar, a convivir con el entorno natural? ¿Qué significa el hecho de estar presente el concepto de “desarrollo sostenible” en las múltiples esferas? ¿Por qué las medidas ambientales, educacionales y otras, no tienen mayores impactos positivos a largo plazo? Es dentro de este contexto que se esbozarán algunas reflexiones en este trabajo, planteando la necesidad de un pensamiento y una filosofía ambiental capaz de fomentar y sustentar los enfoques y las medidas de educación ambiental, que se ajuste más a las necesidades de una preocupación ambiental profunda.

---

<sup>3</sup> Los problemas ambientales están sintetizados en buena medida en los informes anuales del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, ver: <http://www.unep.org/geo/yearbook/yb2006/>

***¿Cómo surge la necesidad de un pensamiento ambiental?***

Considerar la necesidad de un pensamiento y una filosofía ambiental para la educación ambiental se puede sustentar sobre el siguiente conjunto de reflexiones: el modelo civilizatorio actual que estructura la vida social, política y económica, y que se ha convertido en hegemónico, imponiéndose a lo largo y ancho del planeta tierra, se basa sobre una visión de mundo específica: la Modernidad, constituida esencialmente por el conocimiento científico, ligada a una concepción económica particular, donde se le da primacía, casi absoluta, a la racionalidad instrumentalista y economicista. Una visión donde el mundo natural queda relegado para ser cuantificado, planificado, dominado y explotado. Los problemas ambientales aparecen como externalidades inesperadas. Es decir, el conocimiento científico dentro de sus reflexiones nunca consideró la complejidad del entorno natural, ni las Ciencias Duras ni las Ciencias Sociales. Ambos consideran al entorno natural como algo inerte, previsible, calculable, dominable. Apenas con la emergencia del problema ambiental y sus innegables implicaciones nocivas sobre la salud humana, la calidad de los suelos, el aire y el agua se plantea el problema de la escisión cultura-naturaleza, que está profundamente anclada en las formas de conocer y valorar el mundo, y sus consecuencias.

Por lo tanto el problema ambiental no simplemente es un problema puntal que se pueda solucionar únicamente a través de medidas instrumentales como el reciclaje de basuras, la protección de especies, la reforestación o el apagón (energético) voluntario (por una hora) por el cambio climático, sino resulta ser un problema que tiene sus raíces en las formas de conocer el mundo que determinan la manera en la que se concibe el problema ambiental y por ende se plantean las “soluciones”. Desde esta perspectiva resulta

indispensable conocer primero cómo el ser humano se relaciona con su entorno natural, es decir, su capacidad de construcción simbólica, que se traduce en mitos, religiones, conocimientos, y por ende por ejemplo en técnicas, instrumentos, normas, valores y otros más, que median su relación con el entorno.

Para evidenciar esta relación entre las formas de conocer y las formas de plantear “soluciones”, propongo tres categorías de cómo se puede entender y conocer el concepto de ambiente<sup>4</sup>, y por ende se proponen “soluciones”. Es de puntualizar que estas categorías inevitablemente se realizan aún dentro de la episteme<sup>5</sup> de la Modernidad, en la cual todavía nos encontramos inmersos actualmente.

Antes de presentar las tres categorías de ambiente es importante señalar que la Modernidad se caracteriza por constituirse y basarse en un conocimiento científico, que fragmenta el conocimiento, con la pretensión de obtener un conocimiento universal, objetivo y verdadero. A través de este procedimiento el mundo es objetivado y cosificado, es decir, todo (los animales, la plantas, los seres humanos, la tierra) puede ser aislado, cuantificado, manipulado, planificado, explotado, perdiendo así su sentido de ser en un todo

---

<sup>4</sup> Estas tres categorías de ambiente, son uno de los resultados de mi tesis doctoral. Ver: Eschenhagen, María Luisa, La educación ambiental superior en América Latina: ¿cómo se refleja la interdisciplinariedad en los planes curriculares de maestría?, tesis doctoral para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos (Director Dr. Enrique Leff), UNAM, México, 2005

<sup>5</sup> Foucault habla de concepto de ‘episteme de época’, con la cual se refiere al “esquema cognitivo que está en la base del conocimiento cotidiano de la ciencia y la filosofía en una época” y plantea tres epistemes: la episteme del renacimiento en la que se creía que a través del principio del conocimiento de la analogía se podía llegar hasta el detalle mínimo del ser (se desarrolla la gramática, la historia de la naturaleza y el análisis (económico) de la riqueza); la episteme clásica, con la que surge la utopía de un lenguaje totalmente transparente respecto al orden de las cosas, reflejado en las taxonomías que se empiezan hacer y las ‘representaciones’ (se desarrollan la filología, la biología y economía política que rompen con la epistemología clásica) y finalmente la episteme de la modernidad, donde el acto de representación es capaz de representar todo, menos el ‘mismo’ que representa, la base de esta episteme es la vida, el lenguaje y el trabajo, Fink-Eitel, Hinrich, Michel Foucault zur Einführung, Junius Verlag, Hamburg, 1997 [1989], p. 38-44 y ver también Foucault, Michel, Archäologie des Wissens, Suhrkamp taschenbuch wissenschaft, Frankfurt, 1997 [1973] (Foucault, Michel, Arqueología del saber, Siglo XXI, México, 1991 [1973])



#### *EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

interdependiente. Con este procedimiento, lo que prevalece es una racionalidad instrumental (todo es solucionable a través de artificios tecnológicos) y una racionalidad economicista (todo es sopesado bajo la lógica del costo-beneficio monetario). La filosofía, que durante tanto tiempo fue el eje del conocimiento, preocupándose por las preguntas del porqué y de/hacia dónde, propiciando un marco importante de reflexión para la actuación, fue destituida y reemplazada por las preguntas de qué y cómo<sup>6</sup>. Esta concepción de mundo ha generado *unas transformaciones profundas y sin precedentes del entorno cuyos efectos se reflejan en la industrialización intensiva, la urbanización masiva, la infraestructura extensiva y en los impactos ambientales a que conllevan.* Otra característica central de esta Modernidad es su expansión impositiva y colonialista en prácticamente todo el planeta tierra, desvirtuando, descalificando o eliminando otras formas de conocer y saber, lo cual se evidencia en el hecho que actualmente el único conocimiento oficialmente reconocido es el acreditado por las universidades, en las cuales se reproduce sistemáticamente el conocimiento *científico moderno aunque, claro está, siempre* existen algunas excepciones. Sin olvidar que la autonomía y el servicio a la sociedad, deberes fundantes de la Universidad, se están perdiendo metódicamente por la invasión cada vez más insistente del neoliberalismo económico en éstas instituciones, condicionando la producción del conocimiento<sup>7</sup>.

#### *Tres categorías de ambiente*

Las tres categorías de ambiente son: ambiente como objeto, ambiente como sistema y ambiente como crítica a la visión dominante. Para ejemplificar y evidenciar las diferencias entre estas

<sup>6</sup> Berman describe muy bellamente cómo se da esa transmisión, ver: Berman, Morris, *El reencantamiento del mundo*, Ed. Cuatro Vientos, Chile, 2001 [1981]

<sup>7</sup> Un texto que ejemplifica muy claramente este problema es el de: Lander, Edgardo, *La ciencia neoliberal*, 10.11.2005, <http://firgoa.usc.es/drupal/node/22778> (consultado 04.04.2007)

tres categorías y concepciones, se tomará como ejemplo el problema de las basuras, que resulta ser muy ilustrativo.

Si el ambiente es visto como un objeto, el problema de la basura es visto como una contaminación del ambiente por objetos como residuos sólidos, partículas o gases. El ambiente tiene que ser protegido y conservado frente a la invasión de elementos 'externos' que amenazan con deteriorar, contaminar o destruir. Bajo esta percepción del problema, se calculan las masas de basura producidas, su composición (como por ejemplo orgánica, inorgánica, tóxica), sus impactos sobre los diferentes ciclos (de agua, aire, carbono y más), basándose en una metodología científica. Existe aquí una lógica causal y lineal con la pretensión de predecir y controlar. El conocimiento sobre el ambiente aquí se fragmenta en diferentes espacios; unos especialistas tienen conocimiento sobre las consecuencias de los metales pesados en los suelos, otros han estudiado con esmero los efectos de las emisiones gaseosas sobre la atmósfera y otros han estudiado las posibilidades de adjudicar un valor monetario al entorno para poder hacer cuentas en el sentido de 'quien contamina paga'.

Bajo esta lógica, las soluciones que se encuentran son estrategias economicistas de coerción como 'el que contamina paga', medidas instrumentalistas tecnológicas para reducir las emisiones de gases o la liberación de metales pesados, o medidas educativas para promover un reciclaje que posibilite una mayor recuperación y reuso de las materias. Esta forma de conocer, analizar y solucionar es parte de una visión de mundo que objetiviza, cosifica y racionaliza, fragmentando la realidad; es el legado de la Modernidad, el conocimiento científico clásico. Las soluciones que podrá ofrecer a problemas ambientales serán de tipo instrumental y restringidas en un espacio y tiempo limitado sin considerar generalmente factores 'externos' que puedan influir. Es la aproximación que aún domina.

Si el ambiente es visto como sistema, es decir como la relación que existe entre el ser humano y los ecosistemas, el asunto de la basura es visto como un problema que ‘comienza’ al ser producido por un sistema económico cuyo fin es la producción con un beneficio (individual) máximo de producción, siendo los productos consumidos por parte de un sistema socioeconómico que crea cada vez más ‘necesidades’ de consumo, cuyos excedentes ya no utilizables son desechados en un ecosistema por lo cual su funcionamiento se ve seriamente afectando, lo que a la vez amenaza al ser humano quien depende de estos ecosistemas (suelos para la producción, “proveedor” de agua, aire). Bajo esta perspectiva, el problema de la basura no puede ser simplemente de contaminación, sino que resulta estar interrelacionado con y en diferentes sistemas interdependientes. Aquí no es posible encontrar una línea causal inequívoca para determinar el origen así como las consecuencias del problema, ya que existen un sin fin de interrelaciones que van propiciando efectos emergentes insospechados, con lo cual el rango de la incertidumbre es grande. Por lo tanto, resulta indispensable entender lo mejor posible las múltiples relaciones que existen entre la basura, el consumo, los ecosistemas y sus recursos, los efectos y consecuencias biológicas, químicas, la economía, la política, las costumbres culturales y demás elementos posibles.

Bajo esta lógica, las soluciones no serán absolutas ni tendrán efectos inmediatos: se apuntará a buscar cambios y mejoras en los más diversos campos a la vez, teniendo en cuenta las interrelaciones existentes entre los diferentes sistemas y sus posibles efectos. Por lo tanto, se tomarán medidas de descontaminación y recuperación de ecosistemas, apoyadas por políticas económicas y legales y acompañadas por procesos educativos que sean capaces de transmitir el problema sistémico para provocar comportamientos más conscientes de sus múltiples consecuencias. Esta forma de

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

conocer e interpretar, es parte de una visión de mundo sistémica, donde se asume que no es posible el pensamiento lineal, causal simplista, ya que los sistemas manifiestan más bien comportamientos cíclicos, interdependientes, que se retroalimentan y producen situaciones nuevas emergentes, siendo el todo más que las partes, con un nivel constante de incertidumbre. Esta visión se está filtrando cada vez más en el mundo de hoy en día, pero corresponde señalar que las racionalidades que le subyacen, en última instancia, no cambian sustancialmente. Es decir, se mantienen en cierta medida la racionalidad instrumental y economicista, aunque ampliando considerablemente el entorno y los factores a tener en cuenta, con lo cual terminan siendo mucho más sofisticados.

Si el ambiente es visto como crítica de la visión de mundo dominante el punto de partida es diferente. Desde esta perspectiva se supone que el conocimiento es el que legitima y justifica una apropiación específica del entorno. La crisis ambiental pone ahora en evidencia la insustentabilidad de la visión de mundo actual; “la crisis ambiental emerge como una manifestación de la exclusión de la naturaleza, la cultura y la subjetividad del núcleo duro de la racionalidad de la modernidad<sup>8</sup>”, al no ser incluida la dimensión ambiental de manera coherente e integral en las estructuras del conocimiento moderno. Esto significa que el problema ambiental –del cual la basura es solamente una expresión pequeña y visible– es el resultado y el efecto de una racionalidad y una forma específica de conocer y apropiarse del mundo, el proyecto de la Modernidad. Es el resultado de no haber reconocido/admitido lo real complejo, ni el tiempo o ser complejo, que no son entendibles ni dominables de manera causal/lineal. Por lo tanto, la crisis ambiental cuestiona al proyecto epistemológico moderno y su racionalidad. En este contexto,

---

<sup>8</sup> Leff, Enrique, Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza, Ed. Siglo XXI, México, 2004, p. 224

el problema de la basura se plantea como una expresión de una visión de mundo específica, que para su tratamiento exige preguntas como: ¿Cuál es la racionalidad que justifica el consumo, que produce la basura? ¿Cuál es la racionalidad que legitima la producción sin fin de los productos a consumir? ¿Cuál es el conocimiento que justifica formas específicas de producción? Estos cuestionamientos críticos llevan a repensar y a reformular los conocimientos que justifican y legitiman las actividades nocivas para el entorno natural, y llevan a reconocer la relación entre el pensamiento y la construcción de la cotidianidad.

Bajo esta lógica no existe una solución a corto plazo. De lo que se trata es de entender la genealogía histórica y epistemológica, evidenciando las bases insustentables de la Modernidad (resultado de cientos de años). De manera cada vez más evidente, se está percibiendo este problema, comenzando a expresarse profusamente en los más diversos movimientos sociales. También los académicos, al encontrar cada vez más limitaciones para entender en la forma tradicional moderna de conocer un mundo cada día más complejo, buscan caminos teóricos nuevos. Estas dos vertientes (los movimientos sociales y la academia) tendrán que encontrar conjuntamente estos caminos nuevos, retroalimentándose en las acciones y las reflexiones, para encontrar otras interrelaciones posibles entre los seres humanos y el entorno natural, viables a largo plazo. Bajo esta perspectiva claro que se toman también medidas de reciclaje, se procura disminuir el consumo, se descontamina el agua, pero siempre bajo una racionalidad y contextualización diferente que llevará a resultados distintos a largo plazo, al no perseguirse sólo un mejoramiento puntual o funcional del sistema sino, más en general, un cambio de convivencia, construcción y visión del mundo, un cambio de episteme, que no esté basado en la racionalidad instrumental y economicista de la Modernidad.

***Implicaciones y retos: pensar desde las tres categorías de ambiente***

Las tres categorías propuestas implican necesariamente teorías, actitudes y actividades diferentes, así como implicaciones diferentes a largo plazo. Cada una propone caminos y retos distintos. Pensar desde el ambiente como objeto es la manera más común en las más diversas áreas actualmente, al hacer parte central de la cosmovisión moderna. Aquí la racionalidad economicista, apoyada por la científicista y la instrumentalista, son las que predominan como hijas de la Modernidad. La racionalidad científicista nace para desligar al ser humano de la religión, para poder actuar libremente, según las necesidades y los intereses individuales. Sin duda, esta manera de conocer el mundo ha logrado muchos beneficios para el ser humano (en términos de: salud, facilidades cotidianas, transporte, comunicación, entre muchos otros), pero también ha generado muchos problemas inesperados (armas de destrucción masiva, derrames petroleros, organismos modificados genéticamente, para mencionar solamente algunos ejemplos). Tampoco es de olvidar que, en algunos momentos, esta racionalidad científica ha llegado a tales extremos de pragmatismo que ya no autocuestiona sus fines<sup>9</sup>.

La racionalidad economicista es el resultado de la institucionalización de la teoría económica que termina influenciando, de manera significativa, el comportamiento de los sujetos como

---

<sup>9</sup> Esto lo expresa muy bellamente Heidegger: "... cuando planificamos, investigamos, organizamos una empresa, contamos ya siempre con circunstancias dadas. Las tomamos en cuenta con la calculada intención de unas finalidades determinadas. Contamos de antemano con determinados resultados. Este cálculo caracteriza a todo pensar planificador e investigador. Semejante pensar sigue siendo cálculo aún cuando no opere con números ni ponga en movimiento máquinas de sumar ni calculadoras electrónicas. El pensamiento que cuenta, calcula; calcula posibilidades continuamente nuevas, con perspectivas cada vez más ricas y a la vez más económicas. El pensamiento calculador corre de una suerte a la siguiente, sin detenerse nunca ni pararse a meditar. El pensar calculador no es un pensar meditativo: no es un pensar que piense en pos del sentido que impera en todo cuanto es. Hay así dos tipos de pensar, cada uno de los cuales es, a su vez y a su manera, justificado y necesario: el pensar calculador y la reflexión meditativa.", Heidegger, Martin, Serenidad, Ed. ODÓS, Barcelona, 1994 [1959], p. 18

“racionales”descalificando culturas y organizaciones guiadas por otros valores<sup>10</sup> Resulta ser más importante mantener las cuentas y los balances económicos (abstractos) en equilibrios positivos, que considerar los impactos y costos socioambientales que ello significa<sup>11</sup> . Es así como la racionalidad instrumental, tecnológica, se encuentra por doquier, capaz de justificar cualquier medio para obtener los fines planteados principalmente por la economía y la ciencia, en términos de eficiencia y beneficios<sup>12</sup> . El problema de estas racionalidades es que niegan por ejemplo el orden y las leyes ecológicas (por ejemplo la entropía, la resiliencia y la capacidad de regeneración de un ecosistema), con lo cual terminan por objetivizar y cosificar al mundo, facilitando la dominación y explotación de los recursos naturales, en detrimento irreversible de este orden ecológico. Se hace visible aquí que la racionalidad de la Modernidad excluyó a la naturaleza de su núcleo duro de reflexión, por lo cual emerge la crisis ambiental como una externalidad imprevista.

Es así, como desde la perspectiva de ambiente como objeto, se plantean principalmente medidas pragmatistas e instrumentalistas. Por ejemplo, en la ingeniería: una producción limpia; en la economía: la valorización monetaria de los recursos naturales; en la educación: la concientización de la necesidad de reciclar o sembrar árboles; en el derecho: la legislación coercitiva. Las preguntas giran, en última instancia, en torno de la sostenibilidad (en el sentido de sostener/mantener/apoyar un sistema dado en el tiempo) de los valores e intereses económicos e instrumentales establecidos por la Modernidad, a los cuales los factores humanos y naturales se tienen

<sup>10</sup> Ver: Leff, Enrique, Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza, Ed. Siglo XXI, México, 2004, y Escobar, Arturo, La invención del Tercer Mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo, Editorial Norma, Bogotá, 1996

<sup>11</sup> Estos impactos y costos socioambientales son muy bien descritos y documentados como por ejemplo en la película La pesadilla de Darwin (Director Herbert, Saupert, 2004)

<sup>12</sup> Aquí resulta interesante, recordar las implicaciones unidimensionales de semejante racionalidad tecnológica de Marcuse. Ver: Marcuse, Herbert, El hombre unidimensional, Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1968 [1964]

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

que ajustar y subyugar, no al revés. Si se parte desde el ambiente como sistema, se encuentran otros tipos de retos y propuestas. Desde la política se ha reconocido la necesidad de la transectorialidad, es decir, considerar en la toma de decisiones políticas, los diversos sectores (p.ej. agrícola, vivienda, educativo, comercio), con sus respectivas implicaciones o impactos ambientales, aceptando que estos sectores/sistemas están estrechamente interrelacionados. Para tal fin, las diferentes dependencias gubernamentales tendrán que trabajar de manera más estrecha y coordinada, lo cual representa un reto inmenso, ya que por un lado, no están acostumbrados a pensar interrelacionadamente y por el otro, las mismas estructuras (físicas, organizativas, administrativas, burocráticas – de pensamiento –) tendrán que cambiar sustancialmente. Para lograr esta transectorialidad, todos los sectores tendrán que tener normas y principios ambientales que deberían ser conjuntamente acordados e incorporados en su proceder, sin terminar contradiciéndose, ni con sus propios propósitos sectoriales ni con los propósitos de los demás, siendo más bien sinérgicos. Y es aquí donde se encuentra justamente el gran desafío. Se va reconociendo que este modo de operar cada vez resulta ser más necesario, al entender que el problema ambiental por su complejidad múltiple no puede ser manejado de manera simple y fragmentado.

Desde la academia esta visión de ambiente como sistema, se traduce en la aproximación a los problemas vía la Teoría de Sistemas o la interdisciplinariedad, al entender que los problemas ambientales difícilmente son comprensibles a través de la ciencia moderna clásica, que fragmenta el conocimiento. Aquí es de señalar que existen muchas formas de abordar y ejercer la interdisciplinariedad, ya sea como práctica, como pseudo-interdisciplinariedad, como teoría, entre otras. También desde la Teoría de Sistemas se plantean diferentes aproximaciones que tienen que ser revisadas y



diferenciadas <sup>13</sup> . Es de anotar que estos caminos de aproximación a los problemas ambientales han generado resultados interesantes y constructivos <sup>14</sup> . En la educación esta visión sistémica, también ha planteado la necesidad de la transversalidad, es decir, de concebir el problema ambiental como un tema que atraviesa todos los aspectos y contenidos de la educación y no simplemente como un elemento, una materia o un adjetivo más.

Estas aproximaciones sistémicas resultan ser todo un logro frente a la visión reduccionista de la ciencia moderna clásica, pero aún así tienen sus limitaciones, al tener una fuerte tendencia pragmática que no permite superar realmente la racionalidad economicista e instrumental dominante. En palabras de Leff:

La teoría de sistemas... buscaba reintegrar un conjunto de variables (crecimiento poblacional, cambio tecnológico) y las externalidades ambientales (procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental) al sistema económico. Este esquema teórico alimentó una práctica de planificación encargada de asimilar y abolir las externalidades ambientales... En esta

---

Ver capítulos 1.4.1. y 1.4.2. en: Eschenhagen, María Luisa, La educación ambiental superior en América Latina: ¿cómo se refleja la interdisciplinariedad en los planes curriculares de maestría?, tesis doctoral para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos (Director Dr. Enrique Leff), UNAM, México, 2005

Un académico que se ha dedicado intensivamente con la Teoría de Sistemas para entender los problemas ambientales, es Rolando García como se puede observar en varias de sus obras:

García, Rolando, Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos, En: Leff, Enrique (coord.). Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, Ed. Siglo XXI, México, 1986

García, Rolando, From planning to evaluation, a systems approach to agricultural development projects, Document of the International Fund for Agricultural Development, Report No. 0431, 1993

García, Rolando, Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva: El caso de la comarca lagunera, IFIAS – CINCESTAV, Monografía No. 9, México, 1988

García, Rolando, The root of catastrophe, Ed. Pergamon Press, England, 1986

García, Rolando, Sistemas complejos, conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria, Ed. Gedisa, España, 2006

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

visión sistémica y pragmática el ambiente se esfuma, junto con los conflictos sociales por la apropiación de la naturaleza, en la transparencia de las prácticas de la planificación ambiental<sup>15</sup>.

El problema consiste en que éste persiste, a pesar de haber “ecologizado” los procesos productivos y a pesar de haber capitalizado la naturaleza, es decir, internalizado el problema ambiental en una visión sistémica. Por un lado, persiste porque se ha incorporado, en la mayoría de los casos, como un problema estrictamente ecológico. Por el otro, porque se incorporó principalmente, o casi solamente, en el sistema económico, sin cuestionar este sistema ya sea como modelo en sí (como lo son por ejemplo los presupuestos, los axiomas, las racionalidades de la economía dominante) o como un resultado cultural específico (nacido en un lugar y contexto específico) que no necesariamente tiene que ser el único posible. Aquí es donde entran y se plantean las reflexiones del pensamiento ambiental que, por un lado, deberán comprender y evidenciar por qué y cómo este tipo de racionalidades han destruido las bases de la sustentabilidad de la vida. Por el otro, este pensamiento ambiental deberá proponer, posibilitar y aportar nuevas ideas a la construcción de propuestas alternativas a este tipo de racionalidades (economicistas e instrumentales) que no tienen en cuenta la dimensión ambiental y destruyen más bien su entorno. Una primera propuesta puede ser la racionalidad ambiental, en el sentido planteado por Leff, quien la define no como

“la expresión de una lógica, sino un nudo complejo de procesos materiales y simbólicos, de razonamientos y significaciones constituidas por un conjunto de prácticas sociales y culturales,

<sup>15</sup> Leff, Enrique, La insostenible levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad, <http://www.disidencias.net/fep/textos/Tendencias11.pdf> (consultado, 28.09.200)

heterogéneas y diversas.... [la racionalidad ambiental] es la resultante de un conjunto de normas, significaciones, intereses, valores y acciones que no se dan fuera de las leyes de la naturaleza, pero que la sociedad no las imita simplemente.<sup>16</sup>”

Esto significa que la racionalidad ambiental demarca sus límites frente a la racionalidad dominante, especialmente economicista e instrumental. Emerge de las más diversas fuentes como de las potencialidades ecológicas, de los significados culturales, de los desarrollos tecnológicos, de las estrategias políticas y de los cambios sociales. Aunque no es de olvidar aquí, que el mismo concepto de racionalidad aún es un concepto de la Modernidad, pero podría considerarse como una de aquellas propuestas para la transición. Una transición hacia una visión de mundo diferente al moderno, aún por construir, al estar demostrando de no ser capaz de dar respuestas y soluciones satisfactorias a los problemas ambientales, que están estrechamente ligadas a los problemas sociales, políticos y económicos. Se requiere de una visión que sea capaz de superar el economocentrismo, siendo la racionalidad ambiental un camino posible.

Ahora, pensar desde el ambiente como crítica a la visión dominante implica comenzar a caminar por senderos desconocidos e inciertos y estar dispuestos a alejarse del centro seguro<sup>17</sup>, aceptando la incertidumbre y la multiplicidad de posibilidades. El reto está en que, como dice André Gide (premio nobel de literatura en 1947), uno no descubre nuevos territorios a menos que consienta perder

---

<sup>16</sup>Leff, Enrique, Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza. Ed. Siglo XXI, México, 2004, p. 210-211

<sup>17</sup>Ver para el concepto de “centro”: Eliade, Mircea, De lo sagrado y lo profano. Ed. Labor S.A., Colombia, 1996 [1957]

de vista la costa por un largo tiempo. Estos caminos nuevos serán necesarios al considerar que el problema ambiental está ligado a una crisis de la civilización, resultado de una cosmovisión insustentable que se basa en la Modernidad. Por lo tanto, el primer paso implicará mirar la Modernidad y sus productos tanto intelectuales como materiales, y por ende su cultura (que incluye p.ej. la teorización y organización económica), con ojos extraños y lejanos para relativizar su importancia en el tiempo y el espacio, y así poder reconocer mejor sus falacias. Este mirar y observar con ojos extraños se puede realizar, por ejemplo, desde la antropología<sup>18</sup> del desarrollo que analiza el fenómeno del desarrollo (un concepto central de la Modernidad)<sup>19</sup> como un resultado específico de una cultura específica en términos antropológicos. También se puede realizar desde el re-planteamiento teórico de modernidad/colonialidad, que propone una lectura no eurocéntrica y más amplia del fenómeno de la “Modernidad”. O bien desde el llamado “punto cero”, perspectiva planteada por Castro-Gómez<sup>20</sup>, quien demuestra cómo la ciencia ha logrado colocarse en un “no lugar” supuestamente neutral, para

---

<sup>18</sup> Escobar, Arturo, *La invención del Tercer Mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*, Editorial Norma, Bogotá, 1996 y Escobar, Arturo, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Ed. ICAN, CEREC, Bogotá, 1999

<sup>19</sup> Ver los trabajos de Aníbal Quijano, Enrique Dussel o Ramón Grosfoguel, como por ejemplo: Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, <http://www.rrojasdatabank.org/pfpc/quijan03.pdf> (consultado 28.09.2007), Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina* <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=REV00057595> (consultado 28.09.2007).

Quijano, Aníbal, *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=HUM00005651> (consultado 28.09.2007), Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, globalización y poder*,

<http://64.233.179.104/scholar?hl=en&lr=&q=cache:ha8PyLgWzNoJ:www.ruptura25.org/PDF/colonialidad%2520del%2520poder.pdf+anibal+quijano> (consultado 28.09.2007), Dussel, Enrique, 1492 El encubrimiento del otro: hacia el origen del “mito de la Modernidad”, <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=AGRUCO.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=003345> (consultado 28.09.2007), Grosfoguel, Ramón, *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/396/39600402.pdf> (consultado 28.09.2007), Grosfoguel, Ramón, *Developmentalism, Modernity, and Dependency Theory in Latin America, Nèpantla: Views from South - Volume 1, Issue 2, 2000*

<sup>20</sup> Castro-Gómez, Santiago, *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005

crear una mirada soberana sobre el mundo, ejerciendo un poder colonial/imperial. Estos son apenas algunas posibles perspectivas entre muchas, que se han puesto la tarea de repensar el mundo actual y, aunque casi no mencionen el aspecto ambiental, sí tendrán efectos sobre el pensar del ambiente y el actuar.

El segundo paso implicará descubrir y arriesgarse a pensar y explorar los caminos de las ciencias de la complejidad y los nuevos paradigmas emergentes que apuntan hacia una disolución de las fronteras entre Ciencias Naturales/Duras y Ciencias Sociales/Humanas, así como del dualismo en general. Superar la dualidad – la médula de la modernidad - como lo son cultura/naturaleza, sujeto/objeto, cuerpo/mente, será todo un proceso donde la teoría del caos, la mecánica cuántica, los aportes de la biología, la química<sup>21</sup>, la evolución, la neurociencia, la termodinámica y muchos campos más, jugarán un papel importante. Los impulsos vienen principalmente desde la biología y la química y se vienen recogiendo lentamente en las Ciencias Humanas<sup>22</sup>. Aquí las referencias hacia los aspectos ambientales aún no son explícitas pero están profundamente implícitas.

Estos caminos, además, tendrán que reconocer y recuperar otros conocimientos que han sido ocultados, descalificados o eliminados por la ciencia moderna. Es decir, el estatus de ciencia debe ser relativizado a través del reconocimiento de la colonialidad en el saber, en el conocer y en el ser<sup>23</sup>. A partir de ahí el reto estará en

<sup>21</sup>Ver: Maldonado, Carlos, *Termodinámica y complejidad, una introducción para las Ciencias Sociales y Humanas*, Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2006

<sup>22</sup>Ver el trabajo de: González Casanova, Pablo, *Las nuevas ciencias y las humanidades, de la academia a la política*, Ed. Antropos, UNAM, México, 2004

<sup>23</sup>Ver trabajos de autores como: Landcr, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*, Ed. UNESCO, CLACSO, Argentina, 2000, Walsh, Catherine, *Geopolíticas del conocimiento, interculturalidad y descolonización*, Boletín ICCL-ARY Rimay, Año 6, No. 60, Marzo del 2004, también en: <http://icci.nativeweb.org/boletin/60/walsh.html> (consultado 29.09.2007), Walsh, Catherine, *Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder, Entrevista a Walter Mignolo*, <http://www.oei.es/salactsi/walsh.htm> (consultado 29.09.2007), Walsh, Catherine, *(Re)pensamiento crítico y (de)colonialidad*, <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=HUM00061537> (consultado 29.09.2007)

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

hacer posible un diálogo de saberes sin jerarquías entre la ciencia y otros conocimientos, fundamentales para construir y enriquecer el pensamiento ambiental. Pero estos nuevos caminos no se podrán mover solamente en los ámbitos del conocimiento “puro” o “abstracto”, sino tendrán que recuperar e interrelacionar el conocimiento con lo lúdico, la capacidad de asombro, la sensibilidad, la lentitud, las emociones, la memoria, la estética, la diversidad, y muchos otros elementos, que ha expulsado la ciencia moderna clásica de sus formas de conocer.

Profundizar en cada una de las propuestas de los nuevos caminos, evidenciando las implicaciones en la relación hombre naturaleza, amerita más dedicación y profundización. Aquí apenas se dejan como inquietudes, para explorarlas conjuntamente, con la incertidumbre y expectativa de a dónde nos llevarán. Así también queda claro, que aún es demasiado temprano para poder hablar de “un” “método”, o “una” “práctica” concreta a seguir (aunque sí se puede identificar lo que ya no es viable), al tratarse de un vasto espacio por explorar y habitar.

#### ***Ambientalizar la educación ambiental***

A primera vista puede resultar paradójico, contradictorio o innecesario ambientalizar la educación ambiental. ¿Qué significa entonces ambientalizar la educación ambiental? Observando las tres categorías, cada una está enmarcada claramente en un marco epistémico y teórico diferente que conlleva a planteamientos, actitudes, valoraciones y medidas diferentes frente a los problemas ambientales. Aunque claro está también, que por un lado en la práctica nunca se encontrarán planteamientos unívocos, más bien se encuentran entrecruzamientos y por el otro lado, no siempre se tiene

la claridad epistémica y sus implicaciones a largo plazo<sup>24</sup>. Esta última dificultad se puede observar en muchos lugares y se traduce en el fenómeno del “activismo ciego”. Es decir, un activismo inmediateista donde la preocupación evidente y justificada de educadores o políticos, conlleva a realizar medidas que aparentemente solucionan problemas concretos, de manera “inmediata”, “eficiente” y “demostrable”<sup>25</sup>. Y efectivamente si pueden traer un cierto grado de alivio o mitigación, si se realizan jornadas de limpieza, de reciclaje, ayudan por supuesto a atenuar los sentimientos de culpabilidad. Además tiene la gran ventaja de poder presentar ciertos resultados inmediatos, visibles y palpables. Pero resultan ser las acciones “ciegas”, que en muchos casos, evaden un análisis sistémico, complejo o preguntas de fondo, como por ejemplo por las causas sociales, políticas, económicas, filosóficas de los problemas ambientales, ya que lo que predomina es la inmediatez. Son este tipo de acciones que predominan, y las cuales deberán ser revisadas con cuidado, ya que, como se mencionó anteriormente, llevan más de 30 años de acciones, pero el problema ambiental va empeorando. Por lo tanto, se parte desde una visión de ambiente como crítica a la visión dominante, en la cual se considera que la visión dominante aún es la moderna. Como ya se argumentó, desde esta visión moderna, el ambiente principalmente es visto como un objeto, por consiguiente es el planteamiento más común que se encuentra en las estrategias de educación ambiental. Desde esta perspectiva y línea de argumentación, efectivamente se considera necesario e importante ambientalizar la educación ambiental, al evidenciarse que la aproximación de ambiente como objeto, es insuficiente.

---

<sup>24</sup> Ver: Eschenhagen, María Luisa, La necesidad de una fundamentación epistemológica de la formación de profesores y docentes ambientales, Publicado: En las Memorias del IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, en Cuba, junio del 2003 (en CDRom), también en: [www.pensamientoambiental.de](http://www.pensamientoambiental.de)

<sup>25</sup> Ver también: Eschenhagen, María Luisa, El estado del arte de la educación ambiental y problemas a los que se esta enfrentando, Publicado: En las Memorias del II Encuentro Metropolitano de Educación Ambiental, en Toluca México, Noviembre del 2003 (en CDRom), también en: [www.pensamientoambiental.de](http://www.pensamientoambiental.de)

Para lograr esta ambientalización de la educación ambiental se proponen básicamente tres elementos importantes, para una primera aproximación al gran desafío de construcción de una visión de mundo diferente o alterna, donde la dimensión ambiental sea el eje capaz de construir otros mundos posibles. El primer elemento sería conocer y plantear claramente las causas de los problemas ambientales, el segundo elemento recuperar el respeto por la vida y el tercero propiciar/rescatar ciertas habilidades para responder a estos retos. Aunque claro está, que éstos elementos están entrelazados, son sinérgicos y no podrán ser separados.

Respecto al primer elemento, la educación ambiental deberá tener la capacidad de conocer y luego plantear claramente las causas profundas del problema ambiental. Es decir, se considera importante buscar, cuestionar y evidenciar primero la relación que existe entre las formas de conocer y el entorno natural y luego las bases epistemológicas sobre las cuales se basan en el mundo moderno, que ha terminado por construir un mundo regido por la racionalidad economicista e instrumental. No se trata de juzgar simplemente esta visión, sino de entender cómo llegó a ser lo que es y sobre todo, por qué y cómo se pudo desligar completamente de su entorno natural. Entender cuándo, cómo y por qué se comenzó racionalizar la economía, a través de su institucionalización y profesionalización, fomentando el utilitarismo, consumismo y la individualización – incompatibles con los límites sensibles de los ecosistemas. Ya que lo que se puede observar hoy en día es una sobre economización de la vida, todo gira en torno y es justificado y legitimado por una racionalidad económica como el costo-beneficio-eficiencia, primando el utilitarismo. Resulta ser más importante cuidar las estructuras económicas abstractas, invisibles, que al prójimo, la naturaleza, la vida. Es este economocentrismo el que termina determinando valores y normas, así como estilos de vida, que se



reflejan en el trabajo, el consumo, la convivencia cotidiana, con el efecto inesperado: el problema ambiental, como “externalidad”.

Para poder realizar este primer paso será indispensable recurrir a la filosofía, la historia, la política, la economía, la sociología, la antropología, que explican el pensamiento y comportamiento humano, así como también la física, la química, la biología, la ecología, serán importantes para evidenciar y demostrar los impactos que generan las transformaciones realizadas sobre los ecosistemas. Cada disciplina tendrá perspectivas interesantes que aportar y a la vez tendrán que abrirse, complementarse y enriquecerse mutuamente, ayudando así a obtener un panorama más holístico. A la vez, esta indagación inter- y transdisciplinaria, pone en tela de juicio esa fragmentación del conocimiento por disciplinas, y tendrá que acercarse a las Ciencias de la Complejidad que están demostrando lo obsoleto que resultan ser hoy en día la división entre Ciencias Sociales y Ciencias Duras<sup>26</sup>

Dentro de este primer elemento también será necesario plantearse toda una serie de preguntas en torno al conocimiento mismo: para qué está el conocimiento, a quién le sirve el conocimiento, qué fines tiene el conocimiento, cómo se emplea el conocimiento, qué papel juega la ética en el conocimiento, qué consecuencias éticas tiene el conocimiento. El conocimiento es para mejorar la calidad de vida o para el lucro material de las empresas, admite límites de sus posibilidades o tiene una pretensión omniexplicativa, es para responder preguntas éticas o para simplemente conocer por conocer. Quiénes tienen el acceso al conocimiento. Qué relación existe entre el conocimiento, el poder y la responsabilidad. Y sobre todo: qué importancia se le da a la dimensión ambiental dentro

---

<sup>26</sup> Ver: Maldonado, Carlos, *Termodinámica y complejidad, una introducción para las Ciencias Sociales y Humanas*, Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2006

del conocimiento: se piensa desde una dimensión ambiental o lo ambiental simplemente termina siendo un adjetivo más.

***Pequeño interludio 1:***

“Cuando el matemático realiza sus cálculos o busca nuevas relaciones entre los números, no pretende la verdad para fines utilitarios. Cultivar la ciencia por su utilidad práctica, inmediata, es torcer el alma de la propia ciencia... sin el sueño y la fantasía, la ciencia se envilece. Es ciencia muerta... La teoría del científico soñador venció y vencerá siempre al oportunismo vulgar del ambicioso sin ideal filosófico.”<sup>27</sup>

El segundo elemento, es recuperar el respeto por la vida, para fortalecer la educación ambiental. En primera instancia se puede plantear aquí la propuesta vital de Maturana<sup>28</sup>, quien desde la biología piensa las relaciones sociales, y plantea la necesidad de las emociones, que son las que “definen el dominio de acciones en que se constituyen las relaciones que en la vida cotidiana llamamos relaciones sociales” (p. 75), donde el amor (no entendido como en el cristianismo) se propone como “la emoción que constituye las acciones de aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia; por tanto el amar es abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias.” (p. 73). Este planteamiento surge de la argumentación, que el amor es constitutivo de la vida humana y el fundamento de lo social, sin él no puede haber convivencia ni fenómeno social, y es el único camino posible para la convivencia, indispensable para la supervivencia del ser humano

<sup>27</sup>Tahan, Malba, *El hombre que calculaba*, Ed. Pluma y Papel, Buenos Aires, 2006, p. 97-98

<sup>28</sup>Maturana, Humberto, *Emociones y lenguaje en educación y política*, Ed. Dolmen Ensayo, OCEANO, España, 2002 [1990]

que no puede sobrevivir por fuera de un contexto sociocultural, ya que “interacciones recurrentes en el amor amplían y estabilizan la convivencia; las interacciones recurrentes en la agresión interfieren y rompen la convivencia” (p. 23). En palabras de Maturana: “sólo son sociales las relaciones que se fundan en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y que tal aceptación es lo que constituye una conducta de respeto” (p. 25). Por lo tanto solamente si soy capaz de aceptar y respetarme a mi misma puedo aceptar y respetar al otro, lo cual posibilita la convivencia (y no sólo con el otro humano, sino también con el otro animal, planta, en fin, el otro vida). Ese respeto a la vez tiene que pasar por la confianza, la reflexión, diferentes formas de conocer y conocimientos.

Este respeto está estrechamente ligado con el respeto por la vida y el principio de precaución que, a la vez, está relacionado con la responsabilidad. Pero esto se fue perdiendo por el camino de la modernidad, al acelerarse el ritmo de los cambios, que ya no dejaban, ni dejan, el tiempo para reflexionar, evaluar y considerar las implicaciones de las acciones y los cambios tecnológicos y productivos. Y es justamente sobre este problema, que llama la atención Jonas, al plantear la necesidad de un principio de responsabilidad y una nueva ética, que se tornan indispensables en la época tecnológica. Señala que, si en el pasado la evaluación, el juicio, sobre las actuaciones humanas se hacían con relación a las consecuencias directas, hoy en día esto ha cambiado drásticamente. Hoy las actuaciones resultan tener efectos que pueden afectar ya sea el planeta entero o las generaciones futuras. Es decir, el radio de efectos se ha ampliado, tanto geográfica como temporalmente, de una manera jamás antes imaginada. Por lo tanto las actuaciones ya no podrán ser evaluadas solamente por sus efectos inmediatos, sino tendrán que considerarse también en el espacio y el tiempo, ya que

nadie tiene el derecho de poner en juego el interés de todos por el interés individual<sup>29</sup>.

Estos dos aspectos, el amor y el respeto a la vida, tienen que estar en la raíz misma de la educación ambiental, ya que no se podrá lograr una educación ambiental coherente si no se propicia una convivencia legítima, basada en la aceptación del otro, ni se respeta la vida. Este reto exige, como bien lo señala Jonas, pensar en las consecuencias espaciales y temporales de las actuaciones. Y pensar, considerar y reconocer las consecuencias, exige a la vez conocer e investigar.

***Pequeño interludio 2:***

“Cuando pienso en las distintas maneras de manipulación de la genética humana, no puedo evitar sentir que nos falta algo muy importante en nuestra apreciación del amor a la humanidad. En mi Tíbet natal el valor de una persona no reside en su aspecto físico ni en sus logros atléticos o intelectuales, sino en su capacidad innata de sentir compasión por todos los seres humanos... es necesario que la educación proporcione no solo formación en los hechos empíricos de la ciencia sino también en un análisis crítico de la relación entre ciencia y la sociedad en general, incluidas las cuestiones éticas que plantean las nuevas posibilidades tecnológicas... desde el punto de vista del budismo, la plena comprensión de lo humano no debe ofrecer únicamente una descripción coherente de la realidad, nuestra

---

<sup>29</sup>Jonas, Hans, *Das Prinzip Verantwortung, Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*, Ed. Suhrkamp taschenbuch, Frankfurt, 1984 [1979]

manera de comprenderla y el lugar que ocupa la conciencia en ella, sino que debe incluir una clara concepción de cómo tenemos que actuar.”<sup>30</sup>

Finalmente el tercer elemento importante es propiciar (o, mejor: rescatar) ciertas habilidades para facilitar los anteriores. Considerando la necesidad de ampliar y profundizar el conocimiento capaz de entender el problema ambiental, se requiere por ejemplo de la curiosidad y la capacidad de asombro. Las nuevas generaciones, al tener “todo” el conocimiento supuestamente a la mano, a través del colegio y la televisión, consideran ya saberlo todo y que ya no hay cosas nuevas por descubrir: ya se estuvo en la luna, ya existen fotos de otras galaxias, ya se conoce el secreto de la genética, ya existen fotos de los fetos creciendo y moviéndose en la placenta, ya el planeta tierra está completamente cartografiado. Es así como la racionalización del mundo ha generado también su desencantamiento.

***Otro interludio:***

“Los dos eran hombres cuya infancia no había dejado rastro en ellos. Hombres carentes de curiosidad, de dudas. Los dos, cada uno a su manera, eran verdadera y terriblemente adultos. Contemplaban el mundo sin preguntarse cómo funcionaba, porque lo sabían. Ellos lo hacían funcionar. Eran como mecánicos que se ocuparan del mantenimiento de diferentes partes de una misma maquinaria.”<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Dalai Lama, *El universo en un solo átomo, cómo la unión entre ciencia y espiritualidad puede salvar el mundo*, Ed. Grijalbo, Colombia, 2006 [2005], p. 228, 232 y 240

<sup>31</sup> Roy, Rundhati, *El dios de las pequeñas cosas*, Ed. Anagrama, Barcelona 2001 [1997], p. 302

Esta capacidad de asombro y curiosidad tendrá que estar ligada a la creatividad y la valentía de explorar caminos desconocidos, ya que como bien nos dice Martínez, la mente tiene una cierta inercia por lo que “las rutinas mentales... automatizan la vida y anulan el pensamiento”<sup>32</sup>. En este sentido señala que la cultura occidental puede ser acusada de haber fomentado, durante siglos, principalmente la parte racional, es decir el hemisferio izquierdo del cerebro, encargado para un pensamiento analítico, elementalista y atomista, en detrimento del hemisferio derecho, encargado de lo sintético, simultáneo, intuitivo, no lineal, holista, asociativo, etc. La ciencia avanzada de punta, señala este problema claramente, y realiza un esfuerzo grande por superar estas severas limitaciones, como por ejemplo lo es a través de las múltiples vertientes de las Ciencias de la Complejidad<sup>33</sup>. Son estos espacios a los que la educación ambiental debe prestar atención para enriquecerse y poder fomentar sus propuestas<sup>34</sup>. Pero no es ésta la ciencia que se enseña en las aulas, en las aulas tanto escolares como universitarias aún predomina la ciencia moderna, y es aquí donde radica el gran reto y desafío.

Muy relacionado con la idea anterior, respecto a la sobredeterminación de la razón<sup>35</sup>, Marcuse a comienzos de los 50 señala que al predominar el racionalismo, “la función cognoscitiva de la sensualidad” ha sido minimizada. Así, reconoce que las leyes de la razón deben ser reconciliadas con los intereses de los sentidos,

---

<sup>32</sup>Martínez Miguelez, Miguel, *El paradigma emergente, hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*, Ed. Trillas, México 2002 [1993], p. 49, también dice: “cuando la solución del problema exige relaciones o estructuras novedosas u originales, la mente consciente fácilmente fuerza las cosas en la dirección errónea, en la dirección de lo conocido, de lo viejo, de lo trillado, de lo ya sabido, es decir, nos lleva por un camino estéril.”, p. 37

<sup>33</sup>Ver para una introducción preliminar a lo que son las ciencias de la complejidad: Gell-Mann, Murray, *El Quark y el Jaguar, aventuras en lo simple y lo complejo*, Ed. Metatemas, Barcelona, 1998 [1995]

<sup>34</sup>En otro trabajo he realizado algunas reflexiones sobre la complejidad ambiental: Eschenhagen, María Luisa, *Diversas consideraciones y aproximaciones a la noción de complejidad ambiental*. En: *Revista Gestión y Ambiente* (Tema Central: Pensamiento Ambiental), Vol. 10, Nr. 1, Mayo de 2007, Universidad de Antioquia

<sup>35</sup>Marcuse, Herbert, *Eros y civilización*, Ed. Ariel, Barcelona, 2001 [1953], p.170

los cual se podría realizar a través de la estética. En palabras de Marcuse: “La reconciliación estética implica un fortalecimiento de la sensualidad contra la tiranía de la razón y, finalmente, inclusive tiende a liberar a la sensualidad de la dominación represiva de la razón.” Es decir, en el mundo de la razón, que actualmente esta sobre determinando la vida, será necesario recuperar y rescatar la sensibilidad y la estética, para posibilitar una visión y perspectiva diferentes sobre el mundo.

***Pequeño interludio 3:***

“El mundo de la Ciencia no es un mundo de la realidad, sino un abstracto mundo de fuerza. Podemos servirnos de él por medio de nuestro intelecto; pero no lo entenderemos con la ayuda de nuestra personalidad. Es como un enjambre de mecanismos que si bien como seres personales nos suministran objetos, son, sin embargo, meras sombras.

Pero existe otro mundo que es real para nosotros. Lo vemos, lo sentimos; estamos en relación con él, en todas nuestras emociones. Su misterio no tiene fin, porque no podemos analizarlo ni medirlo. Sólo podemos decir: “Aquí está”.

De él se aparta la Ciencia mientras el Arte ocupa allí su lugar. Y si podemos responder a la pregunta de qué es el Arte, sabremos lo que es ese mundo con el cual tiene una relación tan íntima.”<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Tagore, Rabindranath, La Luna Nueva. Nacionalismo, Personalidad, Sadhana, Ed. Nacional, México, 1972, [1924], p. 166

*Algunas consideraciones finales*

Mucho se habla en estos días del problema ambiental, especialmente del cambio climático, y más después de que el premio Nobel de paz se otorgó a Al Gore por su trabajo de concientización al respecto. Este premio resulta ser una señal importante para el mundo, mostrando que el problema efectivamente es grave y serio. Y es justamente en este contexto, donde el pensamiento y la filosofía ambiental se requieren más que nunca, para poder enfrentar estos problemas con más seriedad. Como se demostró a lo largo de éste trabajo, ciertamente se requiere de una ambientalización de la educación ambiental, ya que no todas las medidas ambientales resultan serlo a largo plazo. No todo lo que se dice ser eco o bio o ambiental lo es, ni tampoco todas las medidas propuestas para contrarrestar el cambio climático lo será. Para poder considerar algo como ambientalmente viable, se requieren de unos principios y categorías claros que ayuden a diferenciar, en un mundo donde cada vez se borran más las líneas entre la mentira y la verdad. Las tres categorías de ambiente aquí propuestas, podrán ayudar a identificar las medidas y los alcances de las acciones y propuestas, así como especificar, aclarar y fortalecer las propuestas deseadas. Esto resulta indispensable, ya que se demostró que cada visión se acerca y propone acciones diferentes, con alcances y efectos distintos.

Ahora, hablando específicamente de la ambientalización de la educación ambiental, aquí solamente se incentiva a reflexionar sobre algunos aspectos, de manera intuitiva y preliminar, que se consideran importantes, si se parte desde la tercera categoría de ambiente. Ya que ¿cómo se puede enfrentar un problema, si no se conocen sus causas profundas y complejas? No se considera suficiente, actuar solamente de manera puntual, instrumental y superficial. ¿Cómo hablar de educación ambiental, si no se recupera el respeto por la



*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

vida? Se requiere de un principio de responsabilidad que considere las consecuencias temporales y geográficas del actuar. Y finalmente ¿Cómo enfrentar estos retos, si no se incentiva lo sintético, simultáneo, intuitivo al reconocer que lo analítico, atomista, racional no resultan ser suficientes? El desafío está en buscar caminos para superar la estrechez de las formas de conocer del conocimiento moderno, capaz a la vez de ponerlos en práctica en la cotidianidad.

BIBLIOGRAFÍA

ÁNGEL MAYA, Augusto (2001) Capacitación de docentes universitario en educación ambiental. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente, ICFES, Tomos 1-3

BERMAN, Morris (2001). El reencantamiento del mundo. Santiago de Chile: Ed. Cuatro Vientos [1981]

CARIDE, J.A. - coord. (1991). Educación ambiental: realidades y perspectivas. Santiago de Chile: Ed. Torculo

CARIDE, J. A. (1991) Educación Ambiental: Realidad y perspectivas, Chile; Ed. Torculo

CARIDE, J. A. y MIRA, P. Á (2001) Educación ambiental y desarrollo humano, Barcelona: Ariel

CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2005). La Hybris del Punto Cero, Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá: Ed. Pontificia Universidad Javeriana

DALAI LAMA(2006). El universo en un solo átomo, cómo la unión entre ciencia y espiritualidad puede salvar el mundo. Colombia: Ed. Grijalbo [2005]

DUSSEL, Enrique. (1492). El encubrimiento del otro: hacia el origen del “mito de la Modernidad”, Versión digital en <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=AGRUCO.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=003345> (consultado 28.09.2007)

ELIADE, Mircea (1996). De lo sagrado y lo profano, Colombia: Ed. Labor S.A.[1957]

ESCHENHAGEN, M. L. (2007). Diversas consideraciones y aproximaciones a la noción de complejidad ambiental, En: Revista Gestión y Ambiente (Tema Central: Pensamiento Ambiental). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, IDEA, Vol. 10, N°. 1, Mayo

ESCHENHAGEN, M. L. (2003). La necesidad de una fundamentación epistemológica de la formación de profesores y docentes ambientales. Memorias del IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, Cuba, junio del 2003 (versión en CDRom). También en: [www.pensamientoambiental.de](http://www.pensamientoambiental.de)

ESCHENHAGEN, M. L. (2003). El estado del arte de la educación ambiental y problemas a los que se esta enfrentando. Memorias del II Encuentro Metropolitano de Educación Ambiental, Toluca, México, Noviembre (Edición en CDRom). También en: [www.pensamientoambiental.de](http://www.pensamientoambiental.de)

ESCHENHAGEN, M. L. (2005). La educación ambiental superior en América Latina: ¿cómo se refleja la interdisciplinariedad en los planes curriculares de maestría? México, UNAM. Tesis doctoral para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos (inédita)

ESCOBAR, Arturo (1999). El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Bogotá: Ed. ICAN, CEREC

ESCOBAR, Arturo (1966) La invención del Tercer Mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Editorial Norma

FINK-EITEL, Hinrich (1997). Michel Foucault zur Einführung. Hamburg: Junius Verlag [1989]

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

FOUCAULT, Michel (1997). *Archäologie des Wissens*. Frankfurt: Suhrkamp taschenbuch wissenschaft [1973]. Edición en castellano: *Arqueología del saber*, México: Siglo XXI 1991 [1973]

GARCÍA, Rolando (1986). Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos. En: LEFF, Enrique (coord.). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. México: Ed. Siglo XXI

GARCIA, Rolando (1993). *From planning to evaluation, a systems approach to agricultural development projects*. Document of the International Fund for Agricultural Development, Report No. 0431

GARCÍA, Rolando (1988). *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva: El caso de la comarca lagunera*. México: IFIAS – CINCESTAV, Monografía N° 9

GARCÍA, Rolando (2004). *The root of catastrophe*, England: Ed. Pergamon Press

GONZÁLEZ, Pablo (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades, de la academia a la política*. México: Ed. Antropos - UNAM

GARCÍA, Rolando (2006). *Sistemas complejos, conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Ed. Gedisa

GELL-MANN, Murria (1998). *El Quark y el Jaguar, aventuras en lo simple y lo complejo*, Barcelona: Ed. Metatemas [1995]

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

GROSGUÉL, Ramón. La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Edición digital: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/396/39600402.pdf> (consultado 28.09.2007)

GROSGUÉL, Ramón (2000). Developmentalism, Modernity, and Dependency Theory in Latin America, *Nepantla: Views from South - Volume 1, Issue 2*

HEIDEGGER, Martin (1994). *Serenidad*. Barcelona:Ed. Odós [1959]

JONAS, Hans (1984). *Das Prinzip Verantwortung, Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*. Frankfurt: Ed. Suhrkamp taschenbuch [1979]

LANDER, Edgardo (2005). La ciencia neoliberal. Edición digital en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/22778> (consultado 04.04.2007)

LANDER, Edgardo - comp. (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, *Perspectivas latinoamericanas*. En: *La pesadilla de Darwin* (Director Saupert, 2004). Argentina: Ed. UNESCO, CLACSO

LEFF, Enrique (2004). *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Ed. Siglo XXI

LEFF, Enrique. La insoportable levedad de la globalización: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad. Edición digital en: <http://www.disidencias.net/fep/textos/Tendencias11.pdf> (consultado 28.09.2007)

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

MALDONADO, Carlos (2006). *Termodinámica y complejidad, una introducción para las Ciencias Sociales y Humanas*. Bogotá: Ed. Universidad Externado de Colombia

MARCUSE, Herbert (2001). *Eros y civilización*. Barcelona: Ed. Ariel [1953]

MARCUSE, Herbert (1968). *El hombre unidimensional, Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. México: Ed. Joaquín Mortiz [1964]

MARTÍNEZ, Miguel (2002). *El paradigma emergente, hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. México: Ed. Trillas [1993]

MATURANA, Humberto (2002). *Emociones y lenguaje en educación y política*. España: Ed. Dolmen Ensayo, OCEANO [1990]

NOVO, María (1995). *La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Editorial Universitas S.A.

QUIJANO, Aníbal. *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Edición digital en: <http://www.rrojasdatabank.org/pfpc/quijan03.pdf> (consultado 28.09.2007)

QUIJANO, Aníbal. *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*. Edición digital en: <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=REV00057595> (consultado 28.09.2007)

QUIJANO, Aníbal. *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Edición digital en: <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche>.

php?codigo=HUM00005651 (consultado 28.09.2007)

QUIJANO, Aníbal. *Colonialidad del poder, globalización y poder*. Edición digital en: <http://64.233.179.104/scholar?hl=en&lr=&q=cache:ha8PyLgWzNoJ:www.ruptura25.org/PDF/colonialidad%2520del%2520poder.pdf+anibal+quijano> (consultado 28.09.2007)

ROY, Rundhati (2001). *El dios de las pequeñas cosas*. Barcelona: Ed. Anagrama [1997]

SAUVÉ, Lucie (2004). *Una cartografía de corrientes en educación ambiental*, En: SATO, Michéle, *A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação*, Porto Alegre. Edición digital en: <http://www.uam.es/departamentos/ciencias/ecologia/documentos%20descargables/C2/doc%20%20una%20cartografia%20de%20corrientes%20en%20EA.pdf>

TAHAN, Malba (2006). *El hombre que calculaba*. Buenos Aires: Ed. Pluma y Papel

TAGORE, Rabindranath (1972). *La Luna Nueva, Nacionalismo, Personalidad*, Sadhana. México: Ed. Nacional [1924]

UNESCO (1980). *L'éducation relative à l'environnement: les grandes orientations de la Conférence de Tbilissi*

WALSH, Catherine. *Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder*, Entrevista a Walter D. Mignolo, Edición digital en: <http://www.oei.es/salactsi/walsh.htm> (consultado 29.09.2007)

WALSH, Catherine. *(Re)pensamiento crítico y (de)colonialidad*. Edición digital en: <http://www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=HUM00061537> (consultado 29.09.2007)

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

WALSH, Catherine (2004). Geopolíticas del conocimiento, interculturalidad y descolonización. Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 6, N° 60. Edición digital en: <http://icci.nativeweb.org/boletin/60/walsh.html> (consultado 29.09.2007), <http://www.unep.org/geo/yearbook/yb2006/>

Tratado de educación ambiental hacia sociedades sustentables y responsabilidad global, Foro global de la Sociedad Civil, Río, 1992

Memorias, Reunión anual del Programa Universitario de Medio Ambiente, UNAM, México, 1992

Memorias Seminario Universidad y Medio Ambiente en América Latina y El Caribe, 24-26.11.1999, Santiago de Cali, Colombia, 1999



INTRODUCCIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN  
LO CURRICULAR EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Jorge Silva Cutiño <sup>1</sup>

Las investigaciones contemporáneas sobre educación ambiental forman parte del arsenal que puede y debe brindar la humanidad ante los acuciantes problemas que ha desatado la crisis ambiental de nuestros días, lo que explica la importancia de esas indagaciones en el largo y contradictorio camino tendiente hacia el desarrollo sostenible, o su expresión suprema, el desarrollo humano sostenible.

La educación ambiental tiene como centro, desarrollar la conciencia de los hombres en todo lo referente al cuidado y protección de la naturaleza, lo cual se materializa en actitudes y comportamientos que estimulan el amor a la calidad del medio, en cuya defensa deben actuar todas las personas en la medida de sus posibilidades, lo que les exige adquirir conocimientos adecuados y espíritu crítico suficiente para actuar de modo positivo en la causa de la protección ambiental.

La educación ambiental ha de incluir el cambio profundo en el mundo interior de los sujetos y la modificación de su modo material de relación con el resto de las formas de vida y los procesos naturales. La tarea educativa es dual: exige el cambio de mentalidad

---

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía graduado en la Universidad de Oriente 1982. Profesor e investigador. Máster en Ciencias de la Educación. Profesor de la Universidad de Oriente de las asignaturas: Filosofía y Sociedad; Problemas Sociales de las Ciencias y la Tecnología; y Metodología de la Investigación Científica. Correo electrónico: silva@fic.uo.edu.ve

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

y la transformación de los modos de vivir. El objetivo fundamental de la misma, es lograr que las personas desarrollen conductas correctas respecto a su entorno de acuerdo con valores asumidos responsablemente, teniendo en cuenta factores afectivos, valorativos y cognitivos. Es demostrable, que el conocimiento por sí solo no produce cambios inmediatos en las conductas, pero no resulta posible pensar en un proceso educativo que no incorpore conceptos, estrategias y dinámicas didácticas para su desarrollo.

En la enseñanza superior, la educación ambiental se considera un modelo teórico, metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción del cuidado y protección del medio ambiente y su desarrollo. Se concibe la misma, como una educación para el desarrollo sostenible, que se expresa y se planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos. Debe verse como un proceso socio-psicopedagógico, el cual está orientado hacia la formación de normas morales, éticas, que regulen las relaciones con el medio ambiente.

La dimensión ambiental, es un enfoque que en un proceso educativo, de investigación o gestión, se expresa por el carácter sistémico de un conjunto de elementos que tienen una orientación ambiental determinada, expresada a través de los vínculos medio ambiente-desarrollo.

Educación ambiental, cultura medio ambiental, estrategias, currículo universitario, modelo del profesional.

#### ***Desarrollo***

La introducción de la dimensión ambiental en un plan de estudio, consiste en la incorporación de conocimientos, desarrollo de hábitos

y habilidades, cambio de comportamientos, actitudes y formación de valores, los cuales deben atravesar todo plan, que parta de los objetivos generales, que se derive en los objetivos específicos y se concrete en los contenidos de todas las disciplinas; de forma tal que quede adecuadamente definido, cómo cada área del conocimiento tributa al sistema en su conjunto para que así conduzca a un resultado que se exprese por la actuación del sujeto respecto a su entorno y a la problemática ambiental y del desarrollo. Esta dimensión introducida en el sistema educativo debe conducir hacia las “nuevas formas de relación entre los seres humanos y la naturaleza, de éstos entre sí y con el resto de sociedad”<sup>2</sup> todo ello, como un sistema. La formación de la conciencia ambiental es una necesidad inmediata en la preparación de los futuros graduados universitarios, para ello, es necesario un trabajo metodológico desde lo curricular, que permita en los egresados modos de actuaciones acordes con el desarrollo sostenible del país. manifieste una correspondencia entre su modo de actuación y el cuidado del medio, pero además, deben estar presentes los valores sociales necesarios para desenvolverse como un futuro cuadro profesional que responda a las exigencias del país. Es por ello que en el desarrollo de un modelo de mayor pertinencia en un profesional universitario, debe estar presente la formación de una cultura ambiental.

La educación cubana tiene como propósito formar un hombre que participe activamente en la edificación de la nueva sociedad con un alto grado de responsabilidad, donde estén incluidas las acciones medio ambientales en su modo de actuación. Para lograr dicho objetivo se hace necesario un trabajo metodológico sistémico, donde se pretenda impregnar el currículo con contenidos sobre la relación armónica del hombre con la naturaleza. Por la importancia estratégica y su capacidad multiplicadora, la formación ambiental, desde lo curricular, debe incluir como esencia, formar valores

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

cognoscitivos, volitivos, ideológicos, capaces de contribuir en su práctica docente a lograr que sus alumnos estén mejor preparados para enfrentar el reto del futuro sobre la base de un cuidado racional de la naturaleza.

El tratamiento de lo ambiental en lo curricular en el proceso docente educativo, debe incluir tres dimensiones inter-actuales: la axiológica, la científico - técnica y la pedagógica.

La dimensión axiológica, se refiere al enfoque de lo ambiental desde perspectivas filosóficas y epistemológicas que determinan las posiciones ante el mundo y el hombre, así como las orientaciones políticas - ideológicas que contribuyen a poderosos instrumentos para la formación, el desarrollo y modificación de los valores. Esta dimensión es de particular importancia a la hora de tener en cuenta el papel de la enseñanza como sistema, pues ésta no sólo permite ejercer una poderosa influencia sobre los alumnos en la modulación, la formación de actitudes y convicciones, sino que permitirá formar un individuo consciente de su lugar y papel en la sociedad y de contribuir a desarrollar una personalidad que sepa y pueda autodeterminarse.

La efectividad de este proceso incluye los siguientes pasos metodológicos:

Análisis del modelo del profesional por el docente o colectivo de profesores en una disciplina o una asignatura, para diagnosticar los aspectos relacionados con la cultura, la filosofía y el medio ambiente.

Análisis de los contenidos que se imparten en las asignaturas, en los cuales se valoran las invariantes de contenido y la apropiación

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

de los conocimientos y habilidades valorativas importantes en la formación socio-cosmovisiva que incluyan los conceptos generales sobre el medio ambiente y la especificidad de la educación ambiental.

Propuesta metodológica, donde estén presentes las necesidades, motivaciones, visiones y actitudes de los estudiantes en relación con los valores sobre el cuidado de la naturaleza.

Realización de talleres de sensibilización de profesores y estudiantes, para interiorizar los valores necesarios para un egresado universitario (Caracterización de los grupos).

Acciones metodológicas conjuntas entre los profesores de las distintas disciplinas y los profesores de la disciplina integradora.

Valorando el modelo del profesional donde se hace necesario precisar el objeto de estudio, campo, así como la esfera de acción y los modos de actuación, para comprender los rasgos más notables que caracterizan a la lógica del profesional, lo que se concretará en los objetivos generales educativos e instructivos.

El diagnóstico del plan de estudio de la carrera (o programa académico) debe estar unido al papel de la formación de una conciencia socio ambientalista.

La dimensión axiológica, indica la necesidad de enfocar el contenido ambiental desde una perspectiva ética y coherente, comprendiendo que todas las formas de vida juegan un papel importante y único en la trama de la vida, en el complejo de interrelaciones de la biosfera que tienen derecho a ser conservadas y respetadas, esto implica ante todo, la necesidad de cambiar la

actuación en el entorno y que el ser humano se vea a sí mismo como parte integrante de éste. Si en nuestro análisis, partimos de que, la educación de la responsabilidad cívica, que exige del conocimiento de la necesidad de formar valores relativos al desarrollo de un pensamiento crítico y de la responsabilidad individual que enfoque el contenido desde una perspectiva ideológica con posiciones y colectiva, ante las consecuencias de los actos de los hombres y el deber de participar en la solución de los problemas sociales, todo esto, debe incluir el tercermundista en contra de las actuales relaciones norte sur, en el contexto de las relaciones económicas internacionales injustas.

Sin un respaldo filosófico en cuanto a las interpretaciones ético ambientales, el proceso estaría incompleto, pues el arma cosmovisiva que tributará a la formación integral e ideológica revolucionaria del egresado que pretendemos formar acorde con los principios de la revolución cubana, necesariamente debe incluir una concepción del mundo, la cual es transmitida por las ciencias sociales en general y las otras disciplinas de la carrera del plan de estudios, teniendo en cuenta que la búsqueda de soluciones debe apoyarse desde la dinámica dialéctica de las determinaciones legales y jurídicas unida a las características socioeconómicas, los comportamientos humanos y en otras relaciones de tipo cultural y de pensamiento.

En el campo de las Ciencias Ambientales y en otras ciencias como la Sociología, la Economía, la Ecología y la Filosofía, se valoran en el plano de la construcción teórica los llamados “paradigmas”, centrados en la vida humana, animal y hasta en las piedras. El paradigma antropocéntrico, es el más defendido y abrazado por científicos, es el que se fundamenta en las valoraciones de que en el planeta, la acción del hombre es infinita e inagotable, que el hombre es su centro y que puede tomar de ella lo que quiera, ya que su

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

inteligencia será capaz de buscar soluciones a los problemas que se generen. Estos mismos epistemes, se han convertido en pautas y construcciones sociales que se verifican en proyectos y programas de Ética y Educación ambiental, no sólo en trabajo comunitario sino además en los centros de educación incluyendo la Educación Superior.

El alcance global de la problemática ambiental sitúa a la Educación Superior ante nuevos retos, al tener que enfrentar la formación cultural integral de los futuros profesionales incluyendo una educación ambiental que presuponga la transmisión de conocimientos, la creación de hábitos, habilidades y valores en los estudiantes que le permita dar soluciones a los problema que se derivan del actual desequilibrio de la relación hombre – naturaleza, al tiempo que deberá prepararlo para actuar bajo la dinámica que impone el desarrollo sostenible. En consecuencia, surge la necesidad de introducir en los programas de las diferentes disciplinas y asignaturas que integra el modelo del profesional de la Educación Superior y su dimensión ambiental. La demanda de soluciones ante los Problemas Ambientales no es puramente técnica. Incluye además respuestas morales obligando a que un asunto de Medio Ambiente se nutra en sus raíces éticas. Sólo así podremos encaminar una educación moral con las exigencias que demanda el aprendizaje de nuestro medio, se trata, pues, no sólo de conocer al hombre, sino de hacernos cargo del hombre y del mundo del cual forma parte.

El camino seguido hasta aquí, nos plantea que la consolidación de la ética ambiental sin duda lo ocupa la referida a la educación ambiental, que como proceso permite situar a las personas en un conocimiento de gran complejidad con respecto al medio, es decir, se apela a un sistema de interacciones múltiples para inculcar valores que permitan que los ciudadanos adopten una posición

crítica, participativa y una adecuada utilización de los recursos, que corresponda a un desarrollo sostenible. Los objetivos de la educación ambiental, deben comprender la naturaleza compleja del medio ambiente, como producto de las interacciones de sus aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales.

La educación ambiental, constituye un vínculo entre pensamiento y acción por tanto se deben valorar los modelos éticos, científicos tecnológicos que rigen las actuaciones humanas. Este proceso, debe encaminar sus pasos en la capacitación activa del sujeto, donde se haga necesario resaltar la fuerte imbricación entre pensamiento y acción, en la cual la toma de decisiones es una fase imprescindible, puesto que se trata de no rememorar los problemas ambientales sino de buscar las causas que han conducido a actitudes prácticas inadecuadas. La educación según el dominicano Eduardo Latorre, “debe ser un instrumento activo en la creación del mañana, crear un hombre del mañana es la tarea de las Universidades, producir recursos humanos para el futuro, en función del progreso (...)”<sup>3</sup> La Educación Ambiental debe conducir a descubrir decisiones nuevas cualitativamente, ésta no puede ser una metodología fuera de las circunstancias y del reconocimiento de la diversidad de la naturaleza y de los hombres.

La praxis de la Educación Ambiental deberá centrarse en los aspectos de conocer, valorar y actuar. En estos tres aspectos cardinales se encuentra la familia, la escuela, y la sociedad. De allí que sean innumerables los interrogantes que intervienen en este proceso:

- ¿Qué piensan del medio ambiente?
- ¿Cómo valoran el medio ambiente?
- ¿Qué actitudes mantienen hacia la naturaleza?



- ¿Por qué se muestran interesados o desinteresados por el ambiente?

Es necesario conocer el punto de partida de actuación:

-¿Qué actitudes mantienen hacia los espacios naturales (espacio natural protegido y limpio)?

-Valorar si los estudiantes asocian actitud con la protección de su entorno comunitario o barrio desde la perspectiva ecológica, si es tarea común y colectiva la protección del medio ambiente y el sentido de responsabilidad que demanda la naturaleza de ellos.

Para ello también se hace indiscutible la actuación de la familia, la escuela, las instituciones en lo regional, municipal, provincial y nacional en lo que refiere a la protección del Medio Ambiente. La dimensión pedagógica, se refiere a la aplicación de estrategias metodológicas capaces de formar profesionales preparados para participar en estrategias e investigaciones de educación ambiental. Esta dimensión educativa, requiere de una concepción y praxis epistemológica que sólo es posible a través de la función cosmovisiva de las asignaturas como sistemas interdisciplinarios. La formación de la conciencia ambiental, es una necesidad inmediata en la preparación de los futuros egresados. Es necesario un trabajo educativo a lo largo de toda la etapa de pregrado, lo cual le permita al egresado, acorde con su especialidad, modos de actuación donde se redimensione su actitud hacia la naturaleza, potenciando nuevas formas, modos de pensamiento y al igual que aptitudes y comportamientos que estimulan el amor a la calidad del medio, en cuya defensa deben actuar todas las personas en la medida de sus posibilidades, lo que les exige adquirir conocimientos adecuados y espíritu crítico suficiente para actuar de modo positivo en la causa de la protección ambiental y tener acciones directas como son las de diseñar y construir obras acordes con el desarrollo sostenible del país.

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

Es por ello que la formación integral de los estudiantes es el objetivo central del proceso docente educativo que se desarrolla en la Educación Superior. Ello supone la comprensión por todos los factores que en este proceso intervienen, de que la formación es ineficaz si sólo se tiende a garantizar la apropiación de determinados conocimientos y habilidades. Conjuntamente con ello y de manera esencial es necesario abordar la apropiación por los estudiantes de las interconexiones que con la problemática medioambiental tiene el perfil profesional, el cual puede incidir de manera favorable o desfavorable en el uso y manejo de la naturaleza. Las valoraciones medio ambientales de carácter metodológico deben estar dirigidas a la asimilación e integración de los conocimientos ecológicos, que permitan desarrollar una eficiente educación sobre el cuidado de la naturaleza por la sociedad, según las exigencias de la estrategia nacional sobre el cuidado y protección del medio.

La enseñanza superior desde el punto de vista didáctico, debe partir primeramente de la formulación de los objetivos ambientales por años, posteriormente determinar los contenidos correspondientes con el cumplimiento de estos objetivos propuestos en la carrera de forma sistémica con el claustro de profesores, donde se evidencie la integración horizontal y vertical de las distintas asignaturas que reciben los educandos, todo ello, unido a la selección del modelo para la ambientalización del currículum en la cual se distribuirán el sistema de conocimientos por años y asignaturas. Un aspecto muy importante en este proceso son los métodos para la introducción de la educación ambiental en la carrera y la metodología para el análisis de los problemas ambientales. La determinación del sistema de evaluación de la educación ecológica para las carreras, es un elemento importante para constatar la validez de la metodología en el proceso docente educativo.

Para lograr el propósito de la transversalidad de la educación ambiental, se hace necesaria la ambientalización del currículum, el cual debe incluir los siguientes principios:

1. El currículum debe ser flexible lo cual permitirá proyectos adaptados al entorno educativo.
2. Debe comprenderse que la enseñanza es un proceso de cambio que busca modificar los esquemas de conocimientos de acuerdo a objetivos de profundo carácter social. Es entonces una enseñanza que requiere partir del nivel de desarrollo de los alumnos para construir aprendizajes significativos que potencien el estudio autónomo mediante una enseñanza participativa.
3. La concepción de una enseñanza aprendizaje social y de corte humanista, donde jueguen un papel rector la formación de la concepción científica del mundo y que responda a las necesidades y exigencias del desarrollo social del país.
4. Esta enseñanza debe ser formadora de actitudes y valores que tributen a la transformación social que requiere el país.

Todo lo anteriormente expresado, debe tener como base la holística como método de interdisciplinariedad en la formación del universitario, donde las interrelaciones y el carácter sistémico con la realidad propicie un aprendizaje integral y donde los modos de actuación medio ambientales se fusionen en un todo con los modos profesionales de actuar del egresado. Por lo tanto, pretendemos concebir la enseñanza, como un proceso que conlleve a cambiar el concepto de la evaluación, permitiendo que la calificación deba pasar a una verdadera evaluación formativa y procesual, la cual permitirá ante todo formar valores profesionales integrales, incluidos los del cuidado y conservación del medio ambiente en el futuro graduado, convirtiendo este paso, en un elemento inseparable del resto del proceso educativo y no una culminación del mismo. De manera

que, la educación medio ambiental debe ser un “proceso sistémico, planificado, continuo y permanente, que alcance los ámbitos educativos, formales, no formales e informales y que incorpore un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores”,<sup>4</sup>conscientemente diseñados y contextualizados por años, los cuales se concretarán en los contenidos de las disciplinas de manera que se establezcan las áreas del contenido que tributará como un todo en el sistema.

Un elemento importante a tener en cuenta entre las características básicas de la educación medio ambiental en los universitarios, es el enfoque comunitario, sistémico e interdisciplinario que debe incluir el mismo. El enfoque comunitario, garantiza que la observación crítica, de comprender su responsabilidad en la transformación de la educación ambiental desarrolle en los futuros egresados, las capacidades de naturaleza y la responsabilidad que tiene ante la misma. El elemento cognoscitivo y valorativo de carácter comunitario, es fundamental en todo modo de actuar del profesional de la enseñanza superior, para lograr la sensibilización de los problemas sociales y la solución sostenible de los mismos. El enfoque sistémico, aparece como un instrumento metodológico cuyo objetivo se expresa en identificar en un marco coherente el conjunto de factores, estados e interacciones que caracterizan la aparición de un fenómeno o la existencia de cualquier problema ambiental. El enfoque interdisciplinario, garantizará el estudio de la problemática ambiental como un proceso sistémico e integrado de conocimientos ambientales de forma coherente y coordinada, característico en todo proceso de formación del modelo del profesional, que tributará en su modo de actuación.

Las causas de los problemas ambientales son sociales y, por tanto, se necesitan instrumentos sociales. La educación ambiental, abarca todas aquellas actividades dirigidas al desarrollo sostenible, a la concienciación y capacitación para la acción ambiental. Esta es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales. La integración de la Educación Ambiental desde la transversalidad en el currículo, requiere la elaboración de una perspectiva que considere lo ambiental como un principio didáctico, como una dimensión que ha de estar siempre presente en la toma de decisiones respecto a cualquier elemento curricular. Su desarrollo requiere contemplar elementos científicos, tecnológicos y éticos, que nos permitirán comprender los fenómenos, buscar soluciones a los problemas y realizar una gestión correcta del medioambiente. Por tanto, la educación ambiental, como aquellas actividades dirigidas a la concienciación y capacitación para la acción ambiental de formar valores y comportamientos hacia un desarrollo sostenible, debe estar dirigida hacia los siguientes elementos interrelacionados sistémicamente: el “Diseño Curricular”, “Trabajo en la comunidad” y la “Investigación y Evaluación ambiental”. La formación del profesional, constituye por lo tanto, el proceso en el que los sujetos desarrollan el compromiso social y profesional, la flexibilidad ante la cultura, la trascendencia en su contexto, toda vez que elevan su capacidad para reflexionar divergente y creativamente para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse flexiblemente a un mundo tecnificado y cambiante.

El diseño curricular en la educación superior debe ser entendido como la disciplina de la Didáctica que, a partir de sus regularidades,

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

se ocupa del proceso de concepción y estructuración del currículo, desde sus aspectos más generales y estratégicos hasta los más específicos, caracterizándose por su previsión científica, en la intención de que exprese las cualidades esenciales que se aspiran a formar en el estudiante universitario, en respuesta a las necesidades, expectativas e intereses de la sociedad en desarrollo. Se reconoce así la necesidad de que el currículo diseñado, contenga las cualidades que se aspiran formar en los estudiantes universitarios, con lo cual se puede precisar cuál es el tipo de profesional que se quiere formar y cómo se estructura esta aspiración en todo el currículo. Es necesario que desde el mismo, se revelen cuáles son los elementos valorativos del cuidado del medio, con lo cual, se cumplirá el encargo de orientador de la dinámica de la formación de los profesionales.

Los procesos de perfeccionamiento curricular, deben tener en cuenta estas situaciones del contexto para que, puedan reflejar en ellos, toda la riqueza y complejidad de la realidad y los modos de actuación de los futuros egresados. A través de la investigación pedagógica, en el perfeccionamiento curricular, debe quedar precisado, el hombre que se quiere formar y los entornos sociales a los que él va a contribuir a desarrollar. Para ello, son necesarios modelos pedagógicos que permitan dar respuesta a una concepción educativa, demostrando que ésta, es un instrumento de cambio.

La educación superior cubana, desde los años previos a 1990, se empeñó en la aplicación de nuevos conceptos y métodos para elaborar los programas de estudio de las carreras universitarias. Fue en ese año que se implantaron los nuevos planes de estudios, los llamados "Plan C", los cuales marcaron una etapa en el perfeccionamiento curricular. Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio de la educación superior es un proceso continuo que armoniza con los cambios y transformaciones que se

van dando a nivel social, se ha iniciado en Cuba una nueva etapa de transformaciones curriculares. Es evidente que los presupuestos sobre los que descansa la concepción de los “Planes D” en el sistema de educación superior cubana, indican que en nuestras universidades deben emprenderse acciones de gran rigor científico-metodológico para dar las respuestas adecuadas a las intenciones de que los nuevos planes de estudio contemplen de forma explícita los profundos cambios que se vienen produciendo en nuestra sociedad.

El trabajo comunitario ambiental, es otro de los elementos a tener en cuenta en este proceso, con el objetivo de centralizar y difundir la información ambiental en beneficio de toda la comunidad, propiciar charlas, conferencias, debates, etc., sobre educación ambiental con el fin de sensibilizar a la comunidad en estos temas. Se propone, así mismo, desarrollar la comunicación, el intercambio y la colaboración interdisciplinaria. El trabajo comunitario insertado en la “ambientalización curricular”, debe incluir, lo que es posible hacer para promover cambios y construir alternativas, así como elaborar planes y estrategias, para la acción individual y colectiva. La investigación y evaluación ambiental, deben reflejar a término, la propuesta de elaborar un diagnóstico socio ambiental de la región y de la comunidad donde está centrada la universidad, para ello se podrían diseñar indicadores de evaluación y seguimiento, que permitan lograr avances dentro de un plan de gestión ambiental. Entre otros aspectos deberían evaluarse los diseños y modelos de los profesionales de la región y que incidan en el currículo, de ahí la influencia que ello debe tener en los modos de actuación del profesional universitario, sus actitudes, normas y valores ambientales de los distintos estamentos de la comunidad. Para conseguir todas las propuestas, resulta necesario implicar a las diferentes instancias administrativas, para que apoyen a los programas ambientales dentro de las líneas estratégicas de las universidades. Es importante en este proceso, la

interdisciplinaria en los equipos de investigación y la difusión de los resultados para ser utilizados en la planificación de programas educativos y en los currículos. Otro aspecto a tener en cuenta es el de fomentar el intercambio de alumnos con instituciones como la Academia de Ciencias, en el proceso de su gestión ambiental.

Un programa de educación ambiental, es la exposición general de estrategias y acciones para desarrollar coherentemente la acción educativa ambiental en su contexto. Un aspecto fundamental es su dimensión estratégica, que no sólo ha de manifestar las intenciones que lo mueven sino que ha de establecer, de forma sistemática, las vías a través de las cuales pretende conseguir sus finalidades en el contexto para el que está diseñado. El programa para que sea viable, ha de ser coherente con los planteamientos recogidos en el Proyecto Educativo, tanto en lo relativo al análisis del contexto como a las metas que se proponen y a los aspectos organizativos y de funcionamiento. Además el programa es un sistema que puede estar constituido por varios proyectos que funcionen como subsistemas, de manera tal que el programa cumplirá una función organizativa, favoreciendo la planificación educativa, mientras que los proyectos funcionarán como concreciones del Proyecto Curricular. De cualquier forma, los diseños de los programas han de contemplarse como hipótesis de trabajo que guardan la acción educativa, siendo susceptibles de cuantos ajustes y cambios requiera el proceso de su desarrollo.

La Universidad, como todos los miembros de la sociedad, tiene el deber de respetar el medio ambiente y de procurar un desarrollo sostenible. Por ello, debe incorporarse el factor ambiental en cada una de las diversas facetas, lo curricular, docencia (ambientalizar la formación profesional), la investigación (fomento y coordinación de la investigación ambiental), la gestión (prácticas en la producción) y extensión universitaria (difusión de la política ambiental universitaria,



su acción en la comunidad). La responsabilidad ambiental que tiene la Universidad es una opción ética. Lo que supone una decisión política de todas las partes del sistema. Es necesaria una implicación política e institucional de la Universidad para que se pueda desarrollar, de manera eficaz y eficiente, una correcta política ambiental integral, pues la educación cubana tiene como objetivo central la de formar un *hombre* que participe activamente en la edificación de la nueva sociedad con un alto grado de responsabilidad donde estarán incluidas como un modo de actuación integral, las acciones sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

Los egresados de las universidades actúan con relación al medio ambiente en forma dual, simultáneamente como ciudadanos y como profesionales; por lo cual la educación ambiental a este nivel debe garantizar: primero, la continuación del enfoque general que recibieron en los niveles precedentes (conocimientos, habilidades, hábitos) que les permita la comprensión integral y el análisis multidisciplinario de los fenómenos y problemas para la utilización racional y la protección del medio ambiente; y segundo, la asimilación de conocimientos ambientalistas muy relacionados con su carrera, que les posibilite cumplir funciones acordes con su profesión y el desarrollo de la capacidad de solucionar los problemas en su esfera de actuación. Una conciencia de que su acción futura con relación al medio ambiente, no sólo será en su entorno laboral y profesional, como futuros dirigentes, sino en su vida en la comunidad y que valore, en el grado adecuado, que su relación con la naturaleza es indisoluble, que de ella procedemos y por ella existimos, que reconozca que dependemos de la naturaleza.

Una nueva ética, “cuyos valores permitan comprender que de la actitud asumida con respecto a la naturaleza, depende el futuro de las generaciones y que no basta la asimilación de los conceptos, sino

la sensibilización y el compromiso”<sup>5</sup> Valores y hábitos mediante los cuales se incrementa su conciencia ambiental en general y sobre la crisis del desarrollo que enfrenta la humanidad en particular; y esté en capacidad de proponer alternativas de solución para elevar la calidad de ambiente y la necesidad de equilibrar el crecimiento económico y la conservación a través de un patrón de desarrollo sostenible. Igualmente, la posibilidad, en las carreras tecnológicas y socio humanistas, de aplicar los conocimientos en la explotación y diseño de los sistemas relacionados con su esfera de actuación, conscientes de la importancia de proteger el medio que lo rodea, así como mantener el equilibrio ecológico y analizar los efectos de la destrucción del medio. El papel primordial de la Universidad en el desarrollo científico y tecnológico actual, no debe estar sólo en los constantes esfuerzos creativos de los centros de investigaciones y laboratorios, de nuevos conocimientos y en el perfeccionamiento de la tecnología, sino, especialmente, en el problema humanístico, ético y social de definir la orientación de este desarrollo, de evaluar las consecuencias de sus aplicaciones sobre la naturaleza y sobre el hombre, y de cooperar con los conocimientos para solucionar los problemas derivados de esas consecuencias, para el medio ambiente.

A la Universidad le corresponde representar por su propia naturaleza y por su cultivo multidisciplinario, la más equilibrada conciencia del hombre, una concepción más completa, integral, del humanismo que pueda orientar la marcha de la sociedad y la humanidad. La relación Universidad sociedad se expresa en el proceso de formación de los futuros profesionales que necesita el país, la cual contribuirá al desarrollo de la cultura, el arte, la ciencia y la técnica, velando por preservar el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones.

***Conclusiones***

1. La escuela, como todos los miembros de la sociedad, tiene el deber de propiciar el desarrollo integral en nuestros estudiantes incluyendo la educación medio ambiental. Por ello, debe incorporarse este factor en cada una de las diversas facetas de la enseñanza: docencia (ambientalización curricular, la formación del profesorado), investigación (fomento y coordinación de la investigación), gestión y proyección con la comunidad (actividades de sensibilización y difusión de la educación)
2. La educación ambiental es una opción ética, lo que supone una decisión política por parte de todos los elementos del sistema.
3. Es necesaria una implicación política e institucional educativa, para que se pueda desarrollar, de manera eficaz y eficiente, una correcta política medio ambiental en el proceso docente educativo.
4. Es conveniente, aunque no estrictamente necesario, la existencia en la escuela de un Grupo o Asociación estable en materia de cultura medio ambiental, de preservación de nuestro medio natural, al margen de la organización institucional, que pueda colaborar y complementar la labor que dicha organización realice.

BIBLIOGRAFIA

VI Conferencia sobre Desertificación y Seguía (2003) La Habana: Granma 25-27

BANSART, Andrés (1992) Cultura – Ambiente – Desarrollo (El caso del Caribe insular). Caracas: Ediciones Universidad Simón Bolívar - Institutos de Altos Estudios de América Latina

BITAR, Miguel Anselmo. El Papel Estratégico de la animación comunitaria en la Generación del Desarrollo Social Local. en <http://www.confedelca.com/Documentos/Planificacion/identidad+comunitaria>

CASTRORUZ, Fidel (1992) Discurso en la Conferencia Ecología y Desarrollo. Granma

Conferencia Intergubernamental sobre educación ambiental (1977) UNESCO- PNUMA. URSS: Thibilissis

CUBA. Agenda 21 o Programa 21 en Santiago de Cuba

CUBA (1970) Plan de desarrollo de la educación ambiental en los estudios superiores de la República de Cuba. La Habana: MES

CUBA (1994) Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. La Habana, Ciudad de la Habana: Editorial Félix Varela

CUBA (1997) Resolución Económica del V Congreso del PCC. Granma, 7 de Noviembre

CUBA (1997) Estrategia ambiental nacional. La Habana

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

CUBA (1997) Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. CIDEA

CUBA (1998) Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Automática. La Habana: MES

CUBA (1999) Estrategia nacional de educación ambiental. La Habana

CUBA (2004) Estrategia para el desarrollo de la educación ambiental en la carrera de Automática. Universidad de Oriente

DELGADO DÍAZ, Carlos Jesús (1999) Cuba Verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI. Centro Félix Varela de Cuba: Editorial José Martí

DÍAZ FERNÁNDEZ, Modesto (1999) Política ambiental cubana. Reflexiones para un desarrollo sostenible. En: Cuba Verde, en busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI. Centro Félix Varela de Cuba: Editorial José Martí

GARCÍA FERNÁNDEZ, Jorge Mario (1999) Cuba Verde, La educación ambiental y el desarrollo sostenible. Centro Félix Varela: Editorial José Martí

JIMENEZ ALEIXANDRE, María Pilar (1995) La educación ambiental en los 90. En: Revista Alambique, No 6, Madrid

LEFF, Enrique (1994) Ciencias Sociales y formación ambiental. México: Siglo XXI

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

MATEO RODRÍGUEZ, José M. y SUÁREZ GÓMEZ, Carmen (2000) El Debate ambiental y el concepto de Medio ambiente. En: Filosofía y Sociedad. Tomo II. La Habana: Editorial Félix Varela

MARTÍN LECUONA, Nieves (1995) Educación ambiental y formación profesional. En: Revista Alambique, N° 6. Madrid

MÉNDEZ VEGA, Irene (1963) El currículum Universitario y la formación ambiental. En: Revista Ciencias Sociales de Costa Rica, N° 62

MORILLO, Alfredo (1991) Educación Ambiental: Alternativa de cambio en la percepción y actitud frente al ambiente y sus recursos. En: Revista Ciencia y Sociedad, N° 1

NOVO, María (1995) La educación ambiental. Bases éticas conceptuales y metodológicas. Madrid: Editorial Universitas S. A.

OLOF, Palme (1987) El Modelo Sueco ( I ). Los problemas del medio ambiente

PEREZ ROQUE, Felipe (2002) Discurso en la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Sudáfrica. Johannesburgo: Granma

SORRIA AMIGOT, Javier y FUERTES JOVELLAR, Antonio. Educación para la salud. Editorial Guadalupe

UNESCO (1998) La Educación Superior en el Siglo XXI. La Educación Superior y el Desarrollo Humano Sostenible. París

VALDÉZ, Oreste (2006) La Educación Ambiental en el proceso docente educativo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

VARIOS. Ingeniería y ambiente: Formación ambiental para ingenieros

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (2000) Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno. Ediciones Pirámides

WECD (1987) Our Common Future. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Nueva York: Oxford University Press

***Legislación consultada:***

Ley No. 81: Del medio ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana. 11 de Julio de 1997.

***Revistas:***

Revista Ciencia y Desarrollo. Protección y Conservación de los recursos naturales. Noviembre- Diciembre de 2001

Revista Ciencia y Sociedad. Educación, Ciencia- Tecnología y desarrollo. No. 3 Julio- Septiembre de 2006

Revista de la Consejería de Política Territorial y Medioambiente. Gobierno de Canarias. No. 16 y 17 del 2000

Revista Eco, No 7 Ecología y Unidad Mundial . Correo de la UNESCO. 1994

Revista Extensiones. Volumen 3 No 1 y 2. Armando Rugarcía. Enfoque multidisciplinario y formación humanista del profesional. 1996

Revista Innovación- Ciencia y desarrollo, No 2, Volumen 1. Lic. Teresita Herrera González. Ecología, protección del medio ambiente. 1995

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*  
ESTADO AMBIENTAL DE DERECHO, CIUDADANIA  
AMBIENTAL, ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL  
Y PARTICIPACION DEMOCRATICA

Javier Gonzaga Valencia Hernández<sup>1</sup>

***Introducción***

Este trabajo surge de la necesidad de entender teórica y empíricamente los conceptos de estado ambiental de derecho, derecho a la justicia ambiental y su relación con la ciudadanía ambiental, en el marco de los estados democráticos. El texto se desarrolla, tratando de dar respuesta – provisional - a las siguientes hipótesis:

1. Los estados neoliberales de derecho no pueden garantizar la sustentabilidad ambiental del planeta.
2. Se requieren cambios en los sistemas de valores sociales que promuevan la solidaridad, cooperación y diversidad, enfocados a la sostenibilidad ambiental y social del planeta.
3. El estado ambiental es un factor determinante en la construcción de sociedades ambientalmente sustentables.
4. La participación de la ciudadanía y la opinión pública es fundamental en la construcción de sociedades ambientalmente sustentables.
5. 5El derecho de acceso a la justicia ambiental es un derecho complejo, polisémico e interdependiente de otros derechos.



*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

6. El derecho de acceso a la justicia ambiental es condición necesaria pero no suficiente de la ciudadanía ambiental.
7. El derecho de acceso a la justicia ambiental es una condición necesaria para la consolidación del estado ambiental de derecho
8. Ciudadanía ambiental y acceso a la justicia ambiental son estrategias para la defensa del medio ambiente.
9. Es condición necesaria para la eficacia del derecho al acceso a la justicia ambiental la participación ciudadana activa.

**2. *La crisis ambiental como crisis civilizatoria***

La aparente fortaleza de los grandes imperios económicos de inicios del siglo XIX, no es más que la otra cara de un fenómeno que cada día se hace más visible: la profunda fragilidad ambiental de una cultura (ANGEL, 1995:22), sumergida en una serie de prácticas sometidas a la lógica de la ciencia reduccionista y del mercado global, que no parten de una comprensión de las complejidades ecosistémicas y culturales, sino de una visión lineal del mundo. (ANGEL, 1996:14, CAPRA, 1998:26, BECK, 2002 :28-32). Nunca antes los avances científicos, tecnológicos e industriales habían sido más contundentes y globalizantes; sin embargo, nunca antes el quiebre de cualquiera de los hilos de una cultura repercutiría tan hondamente en toda su estructura, como en este siglo que comienza. Y es que nunca antes dichos quiebres habían tenido la fuerza, la potencia desquiciada y desquiciadora que han tenido los impactos tecnológicos, científicos y sociales de los últimos 100 años<sup>2</sup>.

---

Algunos filósofos usan la expresión antropocentrismo sabio (ver SOSA, Nicolás Martín

Sin duda, una relación compleja entre el «desarrollo» de las naciones a partir de la ciencia y de la tecnología, y las guerras, la destrucción de culturas y ecosistemas, el empobrecimiento progresivo y el odio radicalizado, se ha ido construyendo a lo largo de la “modernidad”. A mayor confort, comunicación e información, los seres humanos hemos decidido vivir de la peor forma posible y, lo más preocupante, hemos hecho extensiva esta baja calidad de vida a las demás especies con las cuales poblamos la tierra y a la tierra misma, como sistema vivo (CAPRA, 1998:29).

En palabras de Koffy Anan, secretario general de la ONU,

“Desde la conferencia de 1972, el medio ambiente natural ha soportado la presión impuesta por la cuadruplicación de la población y por una producción económica mundial dieciocho veces mayor. A pesar de tener a nuestra disposición tecnologías, recursos humanos, opciones normativas, e información técnica y científica en abundancia, la humanidad todavía tiene que terminar de una vez por todas con las políticas y prácticas insostenibles y peligrosas desde el punto de vista ambiental. De los datos, análisis y previsiones contenidos en este informe emerge la necesidad imperiosa de pasar de las palabras a la acción.” (ANAN, 2002:13)

Ni la educación, ni la ciencia en su sentido moderno, ni la tecnología, se habían planteado el cómo habíamos manejado el planeta. Tampoco se habían planteado que, de la misma forma como nuestro bienestar económico dependía de la explotación de los «recursos naturales», nuestro malestar dependería del grado de

explotación de dichos «recursos», es decir que a una explotación sin límites correspondería un malestar también ilimitado.

El planteamiento de dichas preguntas es bastante reciente en la educación, a pesar de que la Ecología ya lo había hecho y había decidido el camino de la interdisciplina, al aceptar que su campo de estudio: el nicho, no era un objeto «claro ni distinto» a la manera cartesiana, sino que el nicho era un sistema de relaciones complejas entre diversos organismos y que por lo tanto debería estudiarse desde diferentes disciplinas, con el fin de mirar sistémicamente las relaciones de dichos organismos entre sí y de ellos con su medio.

Las artes, específicamente la literatura, la pintura, la poesía y la música, ya habían introducido una visión menos reduccionista de la «naturaleza» e incluso hacían una crítica muy vehemente a los cambios atmosféricos producidos por el uso de carbón en las industrias (por ejemplo en Londres, durante el siglo XIX), o a las transformaciones del paisaje, producidas por el crecimiento acelerado del entorno urbano, en el sentido de que la «naturaleza» era mirada por la industria, sólo como «fuente inagotable de recursos». Dicho de otra manera, la naturaleza con el romanticismo se resignificó para la poesía, como es el caso de la mayoría de la obra de Hölderlin, del mismo Goethe o de los poetas malditos, que expresaban a través de su obra, una concepción de la naturaleza, como ser vivo, incluso con comportamientos a la manera humana (NOGUERA, 2004:24).

Si bien desde una perspectiva económica, en el siglo XIX, se tenía como modelo de progreso, el progreso industrial, sinónimo de «crecimiento», la naturaleza desde la perspectiva estética se había tornado polisémica y tener varios sentidos y significados ya era un principio de complejidad.

A lo largo del siglo XX, las preocupaciones ambientales se fueron haciendo cada vez más nítidas, en la medida en que la alarma creció por doquier, y en la medida en que por una suerte de autofagia, muy propia del capitalismo contemporáneo, los «recursos naturales» fueron haciéndose cada vez más escasos para las industrias de carácter multinacional. Sin embargo, fue sólo después de la segunda mitad del siglo XX, que se comenzó a introducir un pensamiento ambiental, o por lo menos ecológico, en espacios tan importantes como la política o la educación (CAPRA, 1998:41). Desde finales de los años sesenta (Club de Roma, 1968) y la década de los setenta (Estocolmo, 1972 y Tibilisi, 1977), la preocupación por la naturaleza, su manejo, su cuidado, su explotación y su conservación, se fue haciendo cada vez más evidente (LEFF, 2000:57).

### ***2.1. La modernidad como visión y comprensión de mundo***

El concepto mecánico del mundo continua siendo pilar fundamental de las ciencias en general y de la ciencia jurídica en particular como se evidencia en la fragmentación reinante en las diversas disciplinas académicas; es la consecuencia del legado cartesiano, caracterizado por un pensamiento racional cuya función es diferenciar, reducir y catalogar, siendo por tanto un pensamiento de fragmentación. El análisis entra como elemento fundamental del reduccionismo, con el cual la complejidad de los fenómenos podía entenderse al reducirlos a sus partes constitutivas básicas, teoría que continua fuertemente arraigada en la cultura actual e identifica el método científico, como ha manifestado F. Capra:

“El método de reducir fenómenos complejos a sus constituyentes elementales

y de buscar los mecanismos a través de los cuales se producen las interacciones de estos elementos ha quedado tan arraigado en nuestra cultura que ha menudo se le ha identificado con el método científico....A consecuencia del abrumador énfasis puesto en la ciencia reduccionista, nuestra cultura se ha vuelto cada vez más fragmentaria y ha creado tecnologías, instituciones y modos de vida que son profundamente insanos “ (CAPRA, 1985:269).

La dificultad de pasar del paradigma de la analiticidad, que es característico de la ciencia moderna, al de la complejidad, radica en las estructuras profundas de nuestra cultura. Las prácticas científicas, las concepciones de mundo, el paradigma tecnológico de la modernidad en su totalidad, están profundamente comprometidos con dicha analiticidad y con una racionalidad con arreglo a fines que ha sido básica en la visión utilitaria e instrumental de la naturaleza (CAPRA, 1998:31, NOGUERA, 1996: 12). “Desde la aparición misma del término, lo “moderno” va íntimamente unido a la exigencia de exactitud, de medida rigurosa. Esta exigencia de exactitud va a acompañar a la Modernidad a lo largo de los siglos, constituyendo la clave de su horizonte epistemológico” (BALLESTEROS, 1989: 17).

## ***2.2. La visión integral del mundo***

Desde diferentes visiones surgen planteamientos que insinúan la necesidad de una nueva comprensión de la vida, que se base en una nueva percepción de la realidad con profundas implicaciones no sólo para la ciencia y la filosofía, sino también para los negocios, la política, el derecho. El gran vuelco lo constituye el

hecho de centrar las ciencias no en los objetos por sí mismos sino en las relaciones que los objetos tienen entre sí, por lo que bajo esta concepción un objeto no puede ser definido por sí mismo sino por las relaciones que guarda con otros objetos.<sup>3</sup> La concepción mecanicista de la causalidad fue y sigue siendo útil. Ha llevado al hombre a la luna, ha posibilitado inventos fantásticos y ha creado enormes organizaciones, por solo nombrar algunos adelantos. Pero, aunque eficaz para explicar fenómenos que funcionan como simples máquinas, ha resultado insuficiente para explicar fenómenos como el desarrollo y la decadencia.

El viejo paradigma newtoniano está siendo actualmente apartado a un rincón; se considera la causalidad mecanicista como un caso especial aplicable a algunos fenómenos, pero no a todos. Al respecto Toffler plantea: “Estudiosos y científicos del mundo entero están elaborando una nueva concepción del cambio y la causación más acorde con nuestras concepciones rápidamente cambiantes de naturaleza, evolución y progreso de tiempo, espacio y materia” (TOFFLER, 1980: 8). La humanidad ha venido engeguada por el engaño del orden que parte del concepto clásico de la ciencia basada en su método científico, el cual permite predecir la forma certera y precisa de la evolución de un objeto dado. La ciencia clásica ha privilegiado el orden, el determinismo, la regularidad, la legalidad, la estabilidad y la previsión de la naturaleza; su aspiración ha sido descubrir lo inmutable, lo permanente, más allá de las apariencias del cambio (BALLESTEROS, 1989: 23). De modo pues, que la crisis de la modernidad no es más que el derrumbamiento progresivo de los viejos paradigmas de certitud y determinación para dar paso al caos, a la incertidumbre y a todo aquello que escapa a las intenciones normativas del hombre (MORIN, 2003: 29-31).

---

Esta nueva forma de pensamiento también está surgiendo en la primera línea de la ciencia, donde se está desarrollando una nueva concepción sistémica de la vida. En lugar de ver al universo como una máquina compuesta de partes elementales, los científicos han descubierto que el mundo material, en última, es una red de modelos de relaciones inseparables; que el planeta en su conjunto es un sistema vivo, autorregulado (CAPRA, 1998:171).

### ***3. Participación ciudadana y democracia***

La discusión precedente nos hace pensar que en los sistemas sociales se requiere una redefinición de conceptos, de actitudes y valores, no solo dirigidos a la protección del medio ambiente sino también a cambiar los grandes desequilibrios que se presentan en las sociedades y las economías de hoy, que cada día hacen insostenible el planeta ambiental y socialmente (SANZ Y SANCHEZ, 1995: 40). Como lo afirma Capra:

“A medida que se inicia la andadura de este nuevo siglo, resulta más evidente que el Consenso de Washington neoliberal y las normas políticas y económica señaladas por el G-7 y las instituciones por él creadas (FMI, BM,OMC) están profundamente desencaminados. Los análisis realizados por intelectuales y líderes sociales citados a lo largo de esta obra demuestran que la “nueva economía” provoca una serie de consecuencias dañinas imprevistas: aumento de las desigualdades y la marginación social, quiebra de la democracia, deterioro más rápido y más extensivo del medio natural, e incremento de la pobreza y a alienación” (CAPRA, 2002: 264).

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

En los escenarios globales de hoy como la OMC, FMI, BM, ONU se reúnen estados y empresas transnacionales para decidir el destino del planeta, teniendo un peso específico mayor las decisiones que se toman en torno a la economía, siendo lo económico, lo definitorio al momento de establecer políticas y prioridades, antes que la sostenibilidad ecológica, la dignidad humana o el reparto equitativo de la riqueza (CAFRA, 2002: 270). El desarrollo y el crecimiento económico son hoy la prioridad de los principales agentes de la globalización, libre movimiento de bienes y capitales, desaparición de las barreras para que el capital financiero se mueva libremente por los mercados internacionales en busca de su crecimiento.

A medida que el capital financiero se libera de barreras estatales y arancelarias para su movilidad, para las personas, los ciudadanos del mundo, del tercer mundo en sentido estricto, se torna más difícil su inclusión en este mundo post-industrial, globalizado, postmoderno (CANCLINI, 1999:81). Mientras se flexibilizan las fronteras estatales para los flujos de capital, el estado-nación se vuelve frágil frente a estas presiones y condicionamientos del capital, frente a la circulación de personas el estado-nación recupera su soberanía e impone sus reglas de para el flujo de personas, especialmente los estados opulentos del norte frente a los inmigrantes del sur pobre. Es una de las tantas contradicciones de la globalización, que para Boaventura de Sousa Santos, es dispar, se presenta de diferentes formas y en diferentes escenarios con diferentes ropajes (SANTOS, 2003:127).

Frente a los mandatos de las grandes transnacionales y de las entidades que legitiman sus poderes, se presentan otras voces, otras propuestas de intelectuales, movimientos sociales, ecologistas, ambientalistas, feministas, entre otros que, aprovechando las ventajas de las tecnologías de la comunicación y de la información, conectan



*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

lo global con lo local, pero también lo local con lo global, abriendo espacios de sentido, de disenso y de nuevas formas de ser y de estar en el mundo, no totalmente opuestas a las de los grandes centros de producción de sentido, sino diferentes, que proponen unas sociedades más equitativas con los otros seres humanos en donde prime la dignidad humana, en equilibrio con los ecosistemas asegurando su sostenibilidad, considerando la especie humana como un hilo más en la trama de la vida (CAPRA, 2002: 274, NOGUERA, 2004:64). Para Capra:

“Una nueva sociedad civil, organizada en torno a la remodelación de la globalización, está emergiendo gradualmente. No se definen así mismo en referencia a estado, sino que su ámbito de actuación y organización son globales. Se manifiesta físicamente en forma de ONG – como Oxfam, Greenpeace, Red Tercer Mundo o Rainforest Action Network -, así como de coaliciones de centenares de organizaciones menores, todas las cuales se han convertido en actores sociales de un nuevo movimiento político” (CAPRA, 2002: 279).

La opinión pública generada por las acciones de la red y los nodos de Ongs transnacionales, nacionales y locales, ha sido muy importante para frenar un poco el deterioro ambiental a nivel planetario, las reuniones o cumbres de la tierra citadas a instancias de la ONU en Estocolmo 1972, Río 1992 y Johannesburgo 2002, han sido presionadas en gran medida por la opinión pública, por intelectuales, científicos y comunidades organizadas que han puesto la alerta sobre el deterioro ambiental y social del planeta. La importancia de la participación de la ciudadanía bien sea como

personas o como asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, clubes, movimientos, etc., es innegable, las diferentes expresiones que han buscado los ciudadanos para manifestarse, para incluirse y pedir ser incluidos en las decisiones que se toman sobre su vida no sólo se da desde los grandes escenarios globales de la economía y la política, sino también desde los escenarios de lo nacional, regional y local.

#### ***4. Estado Neoliberal de derecho y Estado Ambiental***

Como hemos venido sustentando, el derecho ambiental es la plasmación jurídica de una reivindicación política, la reacción y la presión ciudadana, ha generado cambios en las instituciones políticas en el ámbito internacional, nacional y local, pero también cambios jurídicos en las diferentes legislaciones internacionales y nacionales, lo que nos hace pensar en el nacimiento de la propuesta política del Estado Ambiental, que reivindique los valores y derechos que en los modelos políticos de estados modernos: estado de derecho, estado de bienestar, estado social, no han sido materializados sino a favor de ciertos sectores sociales, generando exclusiones e inequidades, entre ellas la del proletariado en el estado liberal de derecho, de los pobres, sin propiedad en el estado de bienestar, de las mujeres y de la naturaleza en todos ellos (BELLEVER, 1994:244,245).

Lo que se trata de establecer es la vigencia política, social y ecológica del estado neoliberal de derecho y su posibilidad real de ser sostenible en términos sociales y ecológicos, frente al creciente malestar de muchos sectores ciudadanos sobre el fracaso de los estados modernos sostenidos por una racionalidad instrumental, cuyas líneas de acción están dirigidas por el mercado, en detrimento de la calidad de vida de las personas, de la colectividad y del medio ambiente (COTARELO, 1970 :190, DRUKER, 1989 : 98, DIAZ,

1966: 173). El Estado ambiental, como forma superadora de los estados constitucionales de derecho y estado social de derecho (JORDANO, 2004: 11), aplica los principios de organización de los seres vivos, de las comunidades ecológicas, generando unas sinergias y una red de relaciones entre las comunidades humanas y entre ellas y los ecosistemas, en donde prevalezcan los principios de solidaridad, cooperación, diversidad, dignidad.

El estado ambiental es “Una organización estatal fundada en valores que incluyen la dignidad universal de los seres humanos, dignidad que incluye el reconocimiento y respeto a la naturaleza, e incorpora entre sus valores superiores el de la solidaridad es el marco jurídico-político adecuado para que los valores de libertad e igualdad puedan alcanzarse” (BELLEVER, 1994:248). En palabras de Bellever “ El estado ambiental, que podríamos definir como la forma de Estado que propone aplicar el principio de solidaridad económica y social para alcanzar el desarrollo sostenible orientado a buscar la igualdad sustancial entre los ciudadanos, mediante el control jurídico en el uso racional del patrimonio natural”(BELLEVER, 1994:248).

#### ***4.1. Sostenibilidad ambiental del Estado Neoliberal de Derecho***

Teniendo en cuenta la íntima relación existente entre el sistema económico imperante en la sociedad con la forma de concebir, utilizar y percibir el medio ambiente, encontramos que los modelos de desarrollo guardan correspondencia con la cultura a la que pertenecen. La sobreexplotación de los recursos está plenamente justificada por el «derecho absoluto» de tener, poseer, y dominar o los demás, que se homogeneizan por el patrón ingreso. La historia se piensa como producto de la voluntad humana, sin que los otros seres vivos hayan intervenido, y el mundo aparece como un simple

escenario de batalla, que no ha ejercido influencia en las decisiones supuestamente autónomas del hombre. La interpretación del devenir histórico es antropocéntrica, unidireccional y unilateral.

En consecuencia, la acumulación del capital y la estructuración del poder para defenderlo, dejan por fuera del lenguaje del desarrollo, el mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías, lo simbólico, lo creativo, lo estético, y lo ético. Esta reducción en el lenguaje del desarrollo, conduce al empobrecimiento de la cultura a la que pertenece, y conduce en la práctica, al recorte de las posibilidades de expansión humana (NOGUERA, 1993:48). En la economía globalizada capitalista, se trasladan los costos ambientales a los países subdesarrollados, mientras que las grandes potencias imponen condiciones para que sus compañías sigan obteniendo lucro a costo del deterioro ambiental, que ya no es un problema local, sino global. Tanto la economía como las situaciones ambientales pertenecen al ámbito planetario, en razón de la situación crítica mundial existente, se ha venido planteando otras concepciones: ecodesarrollo (SANZ, 1995:11, RIECHMAN, 1995:14), economía descalza, y últimamente, el desarrollo sostenible o sustentable.

En el desarrollo sustentable, los fines buscados están dados en términos de bienestar y se relacionan con las necesidades del «ser», y no del «tener», reconociéndose que el hombre requiere satisfacer necesidades psicológicas, afectivas, fisiológicas, además de las económicas. Y en esa medida, su ambiente debe estar dispuesto para la vida: la arquitectura, el paisaje, las fábricas, las mercancías, los remedios, el turismo, la atmósfera, etc. Es decir, que el desarrollo debe reflejar la diversidad en lo natural y lo cultural, que al interrelacionarse se influyen mutuamente. El «otro» en cuanto otro es distinto, tiene derecho a existir y por ello hay respeto por esa diferencia, que enriquece el lenguaje, lo simbólico, la realidad

compartida (RIECHMAN, 1995:15-23). Esta forma de desarrollo quiere conducir al crecimiento económico, bienestar social y elevación de la calidad de vida, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo.

Lo que necesitamos es una definición funcional de la sustentabilidad ecológica. La clave para esa definición es darse cuenta de que no necesitamos inventar comunidades humanas sustentables a partir de cero, sino que podemos tomar como modelo los ecosistemas de la naturaleza, que son comunidades sustentables de plantas, animales y microorganismos. Como la característica preponderante de la biosfera es su capacidad intrínseca de sostener la vida, una comunidad humana sustentable debe estar diseñada de tal manera que sus formas de vida, el comercio, la economía, las estructuras físicas y las tecnologías no interfieran con la capacidad inherente de la naturaleza de sostener la vida (CAPRA, 1991: 307). El modelo de desarrollo capitalista de la actual globalización, sostenida por los estados liberales o neoliberales, muta, se transforma, metamorfosea y se arroja con el concepto del desarrollo sostenible, como el nuevo concepto aceptable y aceptado por las «nacionales civilizadas» de la tierra para esta fase del mercantilismo. ¿Será el planeta capaz con el desarrollo sostenible en donde el primer elemento de la ecuación es el crecimiento económico?

Pero ese desarrollo sostenible, concepto polisémico, no puede lograrse sin una ambientalización de la totalidad de los saberes que se construyen o reconstruyen en los espacios de la vida. El «desarrollo sostenible», no puede darse sin un «cambio cultural» (ANGEL, 2004:94, 2000:106); incluso hay una contradicción fundamental, entre el concepto de desarrollo como crecimiento ilimitado y el concepto de sostenibilidad, que es precisamente un crecimiento que

se apoya y se consolida en los límites que los ecosistemas y que las culturas mismas le imponen.

#### ***4.2. Estado ambiental y democracia***

El estado ambiental genera espacios y mecanismos de deliberación pública para la construcción de consensos en materia ambiental, para involucrar de manera permanente, en estos escenarios de participación pública, a los actores populares y comunitarios, cuando se trate de tomar decisiones sobre el medio ambiente, lo que se presenta como una oportunidad real, para avanzar en la construcción de una democracia formal a una democracia real. La protección y defensa de los derechos e intereses colectivos a través de movimientos sociales, de acciones administrativas y judiciales, lleva consigo la defensa de lo público y del interés público, esto es, darle viabilidad en la realidad a los principios constitucionales de la prevalencia del interés general sobre el particular y de la protección a la diversidad cultural y natural. El movimiento ciudadano se presenta como una posibilidad de construcción de civilidad a partir de espacios concretos de interacción social, socialización y prácticas de ciudadanía, reflexiva, deliberativa y activa.

Los conflictos ambientales se generan como resistencias a la lógica demoledora de las empresas, de la institucionalidad, que responde a los intereses económicos individuales de ciertos individuos o grupos de individuos, que responde igualmente a las visiones de mundo estructuradas a partir de estos mismos intereses. Las resistencias se dan entonces en diferentes campos, en el económico, en el político, en el académico. Es muy importante fortalecer la democracia participativa en materia ambiental, porque con el concurso de todos los actores se puede aportar, de manera más eficiente en las decisiones públicas, se puede lograr el protagonismo

social en el desarrollo integral de las comunidades y se contribuye al desarrollo sostenible.

El paradigma ético-político de la participación ciudadana requiere, no solo de la voluntad ciudadana de querer participar, sino de un conocimiento cualificado que convierta a los ciudadanos en verdaderos actores e interlocutores válidos ante las diferentes agencias gubernamentales que toman decisiones con relación al medio ambiente.

### ***5. Ciudadanía ambiental y ciudadanía ecológica***

La primera cuestión de esta reflexión se presenta como excusa para introducir los argumentos teórico – políticos de la discusión que se ha venido dando sobre el nuevo rol que debe cumplir el ciudadano frente a las cada vez más crecientes amenazas de la vida sobre el planeta tierra, frente a la insuficiente capacidad de los estados-nación y de los organismos internacionales, de los tratados multilaterales, las declaraciones políticas y demás expresiones políticas, de dar respuestas adecuadas, factibles y confiables, frente a los problemas ambientales graves que aquejan a la humanidad y al planeta mismo, como el cambio climático, la miseria de una tercera parte de la humanidad, la desaparición de las especies, en fin, de la mercantilización de la vida.

Frente a los problemas y a las incapacidades, surge una línea de acción política encabezada por los ciudadanos que, concientes de sus responsabilidades y deberes con ellos mismos, con sus congéneres, con las generaciones venideras y con la vida misma sobre el planeta, proponen una nueva eticidad basada en otros principios diferentes a los que guían las vidas de los ciudadanos en la era de la globalización y la mercantilización<sup>4</sup>. Los valores de cuidado,

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

respeto, interdependencia, solidaridad, cooperación, asociación, son rescatados por encima de los valores de competencia, dominación, expansión, propios de la sociedad industrial de hoy, valores estos que favorecen un aprovechamiento insaciable del patrimonio natural y desconocen las formas de organización de las comunidades ecológicas (CAPRA, 1999: 307).

La instrumentación política y puesta en marcha de estos valores ha tomado diferentes rumbos y diferentes interpretaciones; bien sea desde el activismo ecologista adelantado por organizaciones de la sociedad civil, en los ámbitos de lo local, lo nacional o lo global, que se conforman en organizaciones no gubernamentales para la defensa del medio ambiente. Otro rumbo ha sido la construcción política y activa de los conceptos de ciudadanía ecológica y ciudadanía ambiental que recogen elementos plurales que llegan desde el ecologismo, el feminismo, el ambientalismo, entre otros, que tratan de definir senderos de acción en pro de la vida sobre la tierra, unos dándole énfasis a la vida humana, otros a la vida y al mantenimiento de la vida para las generaciones futuras, pero todos ellos reunidos en torno a los valores comunes de solidaridad generacional e intergeneracional, respeto con los otros y con lo otro, las otras alteridades, cuidado de la naturaleza y desde luego de los humanos que somos también naturaleza.

La ciudadanía ambiental y la ciudadanía ecológica la entendemos entonces como el cambio de una eticidad, pero también como la resignificación de valores y prácticas que han estado presentes en

---

<sup>1</sup> A nova cultura da sustentabilidade deve caracterizar-se, como a Democracia, por uma base de entendimento comum (algumas práticas sociais, alguns valores, alguns critérios de juízo socialmente compartilhados) que representará o mínimo indispensável para fazer convergir o interesse político e social na direção da sustentabilidade ambiental, e deixar em aberto o máximo de espaço possível às diferenças entre as ideias e suas interações. Ou seja, de tal maneira que possam coexistir dialeticamente diversas hipóteses de sociedade sustentável. CRUZ, Paulo Marcio Da. Chetiv Sirven José Francisco. Ensaio sobre a necessidade de uma teoria para a superação democrática do Estado constitucional Moderno. Texto extraído do Jvs Navigandi. <http://jvs2.uol.com.br/idearias/texto.asp?id=8276>. Pág. 12



las sociedades modernas orientadas a fines, a la satisfacción del individualismo. Se requiere la asunción y reinterpretación de los conceptos de lo público y lo privado, de los derechos y los deberes y el ejercicio de responsabilidades, de ciudadanía activa y pasiva, de la territorialización de la ciudadanía en el espacio del estado-nación, a la ciudadanía ecológica (DOBSON, 2001:174), para avanzar en la construcción de una ciudadanía que este acorde con los actuales tiempos de globalización, de degradación ambiental, de inequidades entre norte y sur, de miseria de una gran parte de la humanidad.

Encontramos de una parte la fundamentación teórica o “arquitectura del concepto de ciudadanía ecológica” en palabras de Dobson<sup>5</sup>, que parte en un primer momento de las limitaciones que tiene en la actualidad el concepto de ciudadanía construido en la modernidad política, para referirnos a la ciudadanía ecológica, concepto que parte de la valoración de los derechos más que de los deberes y el ejercicio de las responsabilidades. Obviamente que el concepto moderno de ciudadanía obedece a las circunstancias políticas de los nacientes estados liberales y más tarde de los estados bienestar, en donde se centran las aspiraciones del ciudadano frente al Estado nación en el cumplimiento o aseguramiento del Estado de ciertos derechos definidos políticamente. Al ciudadano poco se le exige de los deberes y del ejercicio de sus responsabilidades, quizá lo más cercano a un deber es la contribución que hace el ciudadano con sus impuestos para el sostenimiento del aparato estatal.

Una segunda discusión que se hace del concepto moderno de ciudadanía es la diferenciación entre lo público y lo privado, entendiéndose que lo público es el espacio per se de lo político y desde luego del ciudadano. Esta concepción se ha construido

---

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

desde los griegos con el concepto de la polis como el espacio de lo público, de lo ciudadano, en oposición al oikos, espacio de lo privado, considerándose lo público como más valioso que lo privado (DOBSON, 2001:175). Esta concepción presenta serias limitaciones si se quiere avanzar en la construcción de una ciudadanía ecológica, para lo cual se hace necesario que lo público y lo privado sean elementos interdependientes de la ciudadanía, porque en los actuales momentos, si se busca tener un verdadero impacto en los cambios de estilo de vida hacia la sustentabilidad, de equidad entre los sexos, las naciones y las generaciones, de respeto hacia la vida, de solidaridad intergeneracional y que prevalezca la vida y, desde luego, la vida humana sobre el planeta, se hace necesarios hacerlo desde los escenarios de lo público y de lo privado, las decisiones que competen con la vida misma, no se pueden descargar en un puñado de representantes en la política, de la administración o en los tribunales, tenemos que considerar la opción que las pequeñas contribuciones que se hacen desde lo privado son importantes para la construcción de sociedades sustentables. Lo privado se convierte hoy para la ciudadanía ecológica en el escenario en donde se toman decisiones que pueden tener efectos muy importantes en la vida pública. El espacio de lo privado, de lo cotidiano que es rescatado especialmente por el feminismo y el ecofeminismo (DOBSON, 1997: 225) que propone al ciudadano ecológico un cambio de valores, pero también de actitudes y conductas frente así mismos y frente a los demás, es decir, como soy adentro, soy afuera, postura esta con un alto sentido espiritual, pero con un potente impacto en el ámbito de lo público.

La tercera discusión que se presenta es entre el ejercicio de la ciudadanía activa o pasiva. Al ciudadano de los estados liberales y de los estados bienestar no se le exige que su ejercicio ciudadano sea muy activo, sus actividades se ven reducidas al ejercicio del sufragio

y a la exigencia de sus derechos cuando estos son amenazados, vulnerados o desconocidos. Al ciudadano ambiental se le hace una doble exigencia: que sea un ciudadano activo en lo público, pero también en lo privado (VALENCIA, 2003:123), es decir, que su ejercicio ciudadano no lo limite al sufragio y a la exigencia de sus derechos, sino también que responda por sus deberes y responsabilidades frente a los demás seres humanos y la naturaleza, con acciones que pueden ser desde lo privado o desde lo público. Ser un ciudadano ambiental activo en ámbito de lo público implica tener conocimiento de sus derechos, sus deberes y responsabilidades y cómo ejercerlos en momento en que esos atributos sean amenazados o incumplidos por las autoridades públicas o por los particulares. El ejercicio ciudadano se traslada de la exigencia de los derechos individuales a la exigencia de los derechos colectivos consagrados en el corpus normativo ambiental. Cuando un ciudadano o un grupo de ciudadanos intercede para el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos ambientales, lo están haciendo con un gran sentido de responsabilidad social y política con los demás seres humanos de este planeta.

La última discusión es la territorialización de la ciudadanía en el Estado-nación y de desterritorialización de la ciudadanía ecológica y ambiental como una nueva alternativa, pero también como un reto para la política, al ubicarse la ciudadanía en los contextos de lo global, en la era de la información y las comunicaciones, en el marco de las amenazas globales contra la vida. Es en este espacio y en este tiempo donde el ciudadano ambiental y el ciudadano ecológico deben asumir sus derechos, deberes y responsabilidades. Pero la discusión sobre lo global necesariamente hay que partirla también desde lo local, en tanto la acción ciudadana se puede ver más favorecida en los espacios de lo local, por la cercanía de las personas a los focos de la problemática ambiental y del conocimiento y ejercicio de los

procedimientos y formas de acceso a la justicia ambiental. De acuerdo a la definición del proyecto de ciudadanía ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “un ciudadano ambiental debe ser un ciudadano crítico y consciente que comprende, se interesa, reclama y exige sus derechos ambientales y que a su vez, está dispuesto a ejercer su propia responsabilidad ambiental.”<sup>6</sup>

De la consagración normativa de estos derechos, de su puesta en vigencia por parte de los estados y su ejercicio por los ciudadanos, depende en gran medida que se construya una sostenibilidad ambiental del planeta, en tanto los discursos del desarrollo sostenible, las políticas y programas se acerquen y sean compartidos con los beneficiarios de los derechos y deberes relacionados con el medio ambiente. El ejercicio de la ciudadanía ambiental puede ser posible, con la confluencia e interacción de los diferentes actores de un conflicto, en donde tanto las instituciones estatales, los empresarios y el ciudadano son parte, en tanto los derechos que se exigen no tienen un destinatario directo, sino que son derechos e intereses colectivos ligados a la protección del medio ambiente.

La comunidad organizada alrededor de Ongs, grupos ecológicos, establecimientos educativos, grupos gremiales, grupos políticos, entre otros, ha comprendido la importancia del conocimiento y ejercicio de los mecanismos de acceso a la justicia ambiental. La intervención ante los jueces y ante el legislativo representa un escenario importante para la educación ambiental, para la ciudadanía y para los organismos del estado, en tanto se abren espacios de discusión, reflexión y conocimiento sobre las problemáticas ambientales locales y regionales que son desconocidas por las autoridades ambientales

o los proponentes del proyecto, así como se reconoce la incidencia regional de los proyectos y de los impactos no estudiados.

La propuesta de educación ambiental ciudadana a través del conocimiento y ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana parte de los principios constitucionales de participación ciudadana, democracia participativa, prevalencia del interés general sobre el particular y participación pública en las decisiones que tengan que ver con el medio ambiente.<sup>7</sup> “El paradigma ético-político de la participación ciudadana, propuesto en la constitución de 1991, requiere no solo de la voluntad ciudadana de querer participar, sino también de un conocimiento cualificado que convierta a los ciudadanos en verdaderos actores e interlocutores validos ante las diferentes agencias gubernamentales que toman decisiones con relación al medio ambiente” (VALENCIA Y NOGUERA , 2005: 117).

Las interacciones entre los diferentes actores, la diversidad de los temas de estudio, las acciones ciudadanas, la interpretación que se hace del derecho ambiental por los jueces, magistrados, la administración pública y los juristas, pone en evidencia la complejidad de la problemática ambiental y sus formas de abordarlos, por lo que se requiere que las personas con un mayor grado de formación académica se involucren cada vez más y que ejerzan su responsabilidad social y ambiental para con el mundo y así avanzar en la construcción de la ciudadanía ambiental global, tal y como lo propone el PNUMA

“ La Ciudadanía Ambiental Global significa adquirir un mejor conocimiento del medio ambiente y utilizar esa información y conocimiento

del medio ambiente como herramienta para una acción ambiental ciudadana responsable, tanto individual como colectiva. La evolución de la vida en sociedad que revaloriza el contenido de la relación político-sociales entre individuos y grupos, en la perspectiva de construir un nuevo pacto social en el que el ambiente sea un factor básico a preservar y, con ello, asegurar la sobrevivencia de la propia sociedad.”<sup>8</sup>

## ***6. El derecho a la vida***

Para John Rawls la justicia es “la primera virtud de las instituciones sociales”, atributo que aplica a la estructura básica de la sociedad y que presupone la cooperación voluntaria entre sujetos morales iguales para beneficio y respeto recíproco (Rawls, 1971:3). Los principios según los cuáles una sociedad justa asigna derechos y deberes, y distribuye beneficios y obligaciones entre iguales, son centralmente dos. Por un lado, cada persona tiene igual derecho a un sistema de libertades básicas (políticas, religiosas, de expresión, reunión, propiedad personal, etc.). Por otro, este sistema de libertades puede ser realmente efectivo sólo si las desigualdades sociales y económicas se organizan de manera tal que: a) se vinculen a posiciones de autoridad y cargos públicos abiertos a toda la sociedad bajo condiciones de una justa igualdad de oportunidades (Rawls, 1971: 61); y b) funcionen para el máximo beneficio de los miembros menos aventajados de la comunidad (principalmente en términos de riqueza y ventajas naturales). Este último punto es el llamado “principio de la diferencia” (Rawls, 1971: 61). Según este autor, entonces, las desigualdades económicas y sociales son objetables solamente cuando no benefician a todos los miembros de

<sup>8</sup> [http://www.pnuma.org/ciudadaniaambientalglobal/def\\_ciudadano.php](http://www.pnuma.org/ciudadaniaambientalglobal/def_ciudadano.php)

una sociedad dada bajo las condiciones impuestas por el principio de la diferencia. Este principio evita que las desigualdades se transformen en un obstáculo para que las personas puedan desarrollar sus potencialidades como sujetos morales libres. De acuerdo a esta teoría, los principios de justicia son compatibles con una democracia de propietarios y, al menos hipotéticamente, con un régimen socialista similar al ejemplo anterior. Consecuentemente, en la medida en que tanto el capitalismo democrático como el «socialismo liberal» logran satisfacer los principios básicos de justicia, ambos sistemas constituyen, en esta perspectiva, sociedades bien organizadas y justas (Rawls, 1971: 280).

A diferencia de las teorías clásicas de la justicia, de naturaleza utópica, las teorías modernas no sólo se preocupan de ser coherentes y rigurosas en sus argumentaciones, sino que también tratan de ser factibles. Para ello han establecido un fértil diálogo con la ciencia social positiva más reciente, abriendo cada vez mayores e importantes vías de influencia mutua. Las preguntas al interior de las teorías del derecho siempre se han caracterizado por el efecto práctico del derecho en la vida de las sociedades. Por ello las preguntas han estado centradas en la relación del derecho con la justicia, con la autoridad, con la igualdad, con la paz, con el orden, con la política, etc. Al tratar de darle una respuesta coherente a estas preguntas, se ha elaborado al interior del derecho, un corpus teórico que se ha preocupado más por las implicaciones en el orden social que pueda tener el derecho, que por sus implicaciones en el orden teórico.

Dentro de estas preocupaciones de la operancia del derecho en la realidad, está la de la justicia, no como valor, sino como institución social, como el poder que se le da a un grupo de expertos para resolver los problemas de orden jurídico, en donde se espera la concreción de derechos sustantivos y de expectativas individuales y colectivas.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

El derecho se produce en el centro de la vida social. El fenómeno jurídico es ante todo conflicto de intereses y el derecho no es otra cosa que un modo de tratar de resolver tales conflictos. El derecho es una construcción cultural, un producto simbólico de la cultura, que tiene origen en las primeras etapas de las formaciones culturales.

Desde un punto de vista general, el acceso a la justicia supone la disponibilidad efectiva de escenarios institucionales destinados a la protección de derechos y a la resolución de conflictos de variada índole, de manera oportuna y con base en el ordenamiento jurídico<sup>9</sup>. El acceso a la justicia determina, por tanto, las posibilidades de defensa de los derechos subjetivos y de los derechos humanos en particular, y es un requisito para la auténtica garantía jurídica de los mismos:

“Desde la óptica de la equidad, el acceso a la justicia es un elemento necesario para que las libertades consagradas internacional y constitucionalmente sean efectivas para todos, con lo cual éste incide en el desarrollo humano concebido integralmente y en la equidad; también repercute positivamente en la equidad en la medida en que coadyuva a la realización de derechos vinculados a la satisfacción de necesidades sociales en el ámbito de la educación, del trabajo, de la salud, de la seguridad social, y del ambiente, entre otros. Nótese, adicionalmente, que son los sectores menos favorecidos económicamente, y

---

<sup>9</sup> “Se puede decir que todas las sociedades mínimamente complejas poseen a la disposición de los litigantes un conjunto más o menos numeroso de mecanismos de solución de conflictos, entendiendo como tales las instancias susceptibles de funcionar como tercera parte, o sea como instancias decisivas exteriores a las partes en litigio”. Santos, Boa Ventura de Souza, Leitao Marques Maria Manuel, Pedrosa Joao. Los tribunales en las sociedades modernas. En Revista Pensamiento Jurídico No. 4, Universidad Nacional de Colombia, 1987. Pág. 5 a 38.



excluidos de círculos sociales de poder, los que en mayor grado precisan del acceso a la justicia para la canalización de sus reclamos. Las élites políticas, sociales o económicas poseen múltiples canales informales por medio de los cuales están en condiciones de solucionar problemas relacionados con el ejercicio de sus derechos sin tener que acudir a los mecanismos institucionales de justicia. Mientras que los más pobres se encuentran en franca minusvalía ante muchas de las entidades públicas o privadas con las que interactúan, por lo que el acceso a la justicia debe servir para compensar esta desigualdad y asegurar la vigencia de los derechos y de la legalidad también en estas situaciones” (CASAL Y ROCHE, ET ALT, 2005: 43).

### ***6.1. El acceso a la justicia ambiental***

El derecho de acceso a la justicia ambiental lo podemos considerar como una ampliación del derecho a la justicia dirigido a la protección del medio ambiente que está definido dentro de los derechos colectivos o derechos difusos. Este campo de acción incluye actividades encaminadas a asegurar que todos los ciudadanos puedan obtener la solución de sus litigios ante una instancia facultada para adoptar decisiones jurídicamente vinculantes, a un precio costeable y en un lugar y mediante un proceso que se encuentre a su alcance.

En el derecho al acceso a la justicia ambiental, encontramos los instrumentos jurídicos para hacer viable la democracia ecológica<sup>10</sup>, la ciudadanía ambiental o ciudadanía ecológica.

## **6.2. Justicia ambiental**

Es importante precisar los conceptos de justicia ambiental y acceso a la justicia ambiental. Si bien ambos conceptos tienen puntos comunes, no se pueden tomar como sinónimos, en tanto se pueden encontrar algunas diferencias entre estos

“La preocupación por la justicia ambiental se plasmó por primera vez en la publicación del reporte de «Desechos Tóxicos y Racismo en los Estados Unidos» dado a conocer en 1987 por la Iglesia Unida de Cristo. La realización de este estudio fue de trascendental importancia, no solo en la sociedad estadounidense sino también a nivel internacional, porque estableció las bases para la protección de minorías de los efectos ambientales. «Eco-filósofos» y académicos frecuentemente identifican las injusticias ambientales como «racismo ambiental» (Herrera, 2006: 14 -15)

El movimiento de justicia ambiental ha creado conciencia sobre la vulnerabilidad de las minorías con respecto a los efectos ambientales. Esta escuela de pensamiento tiene como objetivo proteger el medio ambiente e involucrar a comunidades en la creación de políticas y legislación ambiental. La justicia ambiental puede definirse como el trato equitativo y la participación del ciudadano en la implementación

---

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

y aplicación de la legislación ambiental. De acuerdo a este concepto, la impartición de justicia ambiental se dará en tanto exista equidad en todos los sectores de la sociedad y de ésta con la naturaleza y además trata que se respete el derecho a la información del ciudadano y que este participe en la toma de decisiones ambientales que puedan afectar a su comunidad.

“A pesar de que la idea de justicia ambiental ha ganado gran número de adeptos a nivel internacional, y de que es ampliamente estudiada en los Estados Unidos, este precepto ha sido objeto de grandes debates. Entre los críticos más feroces de esta corriente, se encuentra Christopher Foreman quien en su obra “Promesas y Riesgos de La Justicia Ambiental” afirma que este movimiento es una retórica de índole política cuyo objetivo es buscar la justicia social sin trascender en el área de protección ambiental. Para Foreman la justicia ambiental no se preocupa por atacar de raíz los problemas ambientales si no los efectos” (Herrera, 2006: 14 -15).

En consonancia con otros movimientos ambientales como la ecología profunda, el ecocentrismo o la ética de la tierra, los pilares filosóficos de la justicia ambiental; son principios básicos que preocupan al ser humano, como la igualdad y la equidad. La justicia ambiental protege al medio ambiente y al ser humano. Este movimiento filosófico preserva la salud del ser humano al impedir que empresas contaminantes y basureros tóxicos se asienten en comunidades desprotegidas. Adicionalmente, la justicia ambiental se preocupa por la creación de legislación

ambiental adecuada al involucrar comunidades e individuos para que propongan soluciones y manifiesten preocupaciones ante las autoridades ambientales y legisladores. Actualmente, aunado a los esfuerzos de este movimiento, nuevas posibilidades están siendo exploradas para proteger minorías raciales y el medio ambiente, particularmente dentro del sistema de protección de derechos humanos especialmente los grupos indígenas que tienen su territorio en áreas que no han tenido explotaciones económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos ver que la justicia ambiental se ha erigido como un movimiento político y social que pretende conseguir reivindicaciones de tipo social y ambiental basado especialmente sobre los derechos de equidad e igualdad, que utiliza instrumentos del derecho ambiental para alcanzar estos objetivos. El derecho al acceso a la justicia ambiental, desde esta perspectiva, sería una de las herramientas de la justicia ambiental.

### ***6.3. El derecho al acceso a la justicia ambiental***

El derecho de acceso a la justicia ambiental lo entendemos como una estrategia de defensa del ambiente, obviamente una estrategia de tipo jurídica, porque al lado de esta estrategia también podemos encontrar las estrategias de tipo política, educativa, económica, tecnológica. Estrategias que no se presentan en forma aislada pues en los procedimientos y espacios del acceso a la justicia ambiental, también se presentan espacios educativos y políticos que se construyen en la dinámica de los conflictos ambientales (VALENCIA, 2007: 329-344). El derecho de acceso a la justicia esta dirigido a cualquier persona o grupo de personas que estén interesados en la defensa del medio ambiente a través de los mecanismos de

tipo jurídico, no necesariamente judiciales, porque además de los mecanismos judiciales encontramos otros mecanismos preventivos o de sustitución que también entrarían dentro de la clasificación de mecanismos de acceso a la justicia ambiental.

Se parte del reconocimiento de la importancia de la participación de la ciudadanía en lo que tenga que ver con las decisiones que se vayan a tomar y que puedan afectar el medio ambiente. Con el derecho de acceso a la justicia ambiental se dota a los ciudadanos de las herramientas de tipo administrativo y judicial para poder hacer efectivo este derecho que esta coligado con el derecho de participación pública, consagrado en instrumentos internacionales como en el principio 10 de La Declaración de Río de 1992.<sup>11</sup> El derecho de acceso a la justicia esta dirigido a la defensa de los derechos e intereses colectivos, entre ellos el derecho a un medio ambiente adecuado, derecho, cuyas características son:

1. Derecho de tercera generación.
  2. Derecho colectivo de naturaleza social.
  3. Derecho constitucional colectivo, que surge de las nuevas relaciones económicas y sociales como producto histórico.
  4. Derecho colectivo de carácter difuso, por cuanto son titulares todas las personas del género humano.
-

5. Derecho de carácter solidario.
6. Se le asigna la condición de un servicio público. (Saneamiento ambiental).

### ***6.3 1. Derecho fundamental por conexidad.***

Por tener carácter difuso el derecho a un ambiente adecuado y los otros derechos colectivos relacionados con el medio ambiente, su defensa por medio de los diferentes instrumentos que hoy conforman la institución del derecho al acceso a la justicia ambiental, tienden a prescindir del requisito de la legitimación, o sea que la persona o grupos de personas que pretendan iniciar o presentar acciones de tipo administrativo o de tipo judicial para la defensa del medio ambiente no necesitan demostrar interés alguno y por el sólo hecho de pertenecer al género humano puedan iniciar las acciones pertinentes. En varias legislaciones, por ejemplo la colombiana, no se requiere la legitimación por activa para presentar derechos de petición de información en materia ambiental, quejas o reclamos ante la autoridad ambiental, participar en los procedimientos administrativos o presentar acciones judiciales, cualquier persona esta legitimada para intervenir ante estas autoridades.<sup>12</sup>

Para que este derecho tenga una verdadera eficacia y se desarrollen los postulados del principio 10 de la declaración de Río, se requiere de la existencia del reconocimiento formal de los mecanismos e instrumentos que permitan el acceso a la justicia, aumentar las capacidades de las personas y las organizaciones de la sociedad civil para ejercer este derecho de una manera eficaz y eliminar los obstáculos de tipo económico y político que algunos gobiernos, por medio de sus legislaciones, imponen a las personas que quieren ejercer este derecho. Desde los compromisos políticos asumidos en

---

#### *HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

La Declaración de Río de 1992, los gobiernos de muchos países están implementando cada vez más el reconocimiento formal del derecho al acceso a la justicia, mediante la expedición de leyes que promueven su ejercicio, al dotar a las personas y a las organizaciones sociales de los instrumentos jurídicos adecuados.

En Europa se está implementando el Convenio de La Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas sobre acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, firmado en Aarhus el 25 de junio de 1998. La Comunidad Europea lo firmó en esa fecha y lo ha desarrollado mediante las directivas 2003/4/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2003, relativa al acceso del público a la información medioambiental y por la que se deroga La Directiva 90/313/CEE del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1367/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de septiembre de 2006, relativo a la aplicación, a las instituciones y a los organismos comunitarios, de las disposiciones del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En España el derecho de acceso a la justicia se desarrolla mediante la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).

#### ***6.4. Barreras para el acceso a la justicia***

Las barreras para el ejercicio del derecho a la justicia ambiental pueden ser de diferentes tipos, especialmente las barreras de tipo político, de igualdad y de tipo económico.

“Las diferentes preocupaciones que han sido enfrentadas por el movimiento de acceso a la justicia tienen algo en común: la búsqueda de vías para que todos los ciudadanos por igual puedan superar las barreras que obstaculizan la posibilidad de hacer efectivo su derecho de acceso a instancias donde hagan valer sus derechos y/o dirimir sus conflictos, de manera real. Se trata de un enfoque que pretende mirar más allá de la consagración formal de la igualdad ante la ley y del derecho de acceso a la justicia en las Constituciones y en las leyes, persiguiendo el logro de una verdadera equidad a través del Derecho” (CASAL Y ROCHE, ET ALT, 2005: 43)

#### ***6.4.1. Barreras políticas***

Estas barreras se dan en tanto la posibilidad de maniobra política que tienen los ciudadanos en los espacios del acceso a la justicia, generalmente los conflictos, se dan con agentes económicos o del Estado que poseen una capacidad de maniobra política que deja en desventaja a los ciudadanos o grupos de ciudadanos al momento de presentarse un conflicto ambiental. Sólo la intervención de Ongs con reconocimiento internacional hace que ese desequilibrio se vea compensado por la capacidad acumulada de maniobra frente a los gobiernos y la opinión pública.

#### ***6.4.2. Barreras de igualdad***

El acceso a la justicia en términos de igualdad, no formales, sino materiales, es un tema transversal que involucra elementos económicos



y culturales que inciden necesariamente en el comportamiento de los actores involucrados en un proceso. La desigualdad en el acceso a la justicia, como consecuencia de la diferente intensidad con que las barreras afectan a unos y a otros ciudadanos, es un asunto crucial en el tema del acceso. Cuando se trata de dirimir conflictos o de reclamar derechos, utilizando cualquier instancia que pueda cumplir esas funciones, siempre se estará en presencia de dos partes entre las cuales es posible que haya grandes diferencias en cuanto a los recursos de todo tipo que poseen.

Esas diferencias inciden de manera determinante sobre las posibilidades que tendrán las partes para lograr hacer efectivos sus derechos a través de esa vía, es decir, de acceder a la justicia. La igualdad formal de los ciudadanos ante la ley, principio constitucional de larga data, al ignorar las desigualdades mayores o menores que existen entre los individuos en todas las sociedades, contribuye a profundizarlas.

#### **6.4.3. Barreras financieras**

Dentro de estas barreras se incluyen, en primer lugar, los costos del litigio ya que la resolución formal de controversias es costosa. Entre estos costos se destacan los honorarios de los abogados y el empleo de algunos mecanismos probatorios. Hay que destacar, en primer lugar, el costo de los servicios jurídicos como la más importante barrera al momento de acudir a los jueces. Los servicios de los abogados privados de calidad, son costosos. Sin embargo, también existen abogados cuyos honorarios son modestos, aunque este hecho suele implicar una disminución en la calidad del servicio, que pone en desventaja a la parte que esté representada o asesorada por un abogado de menor calidad, frente a su contraparte que cuente con una buena asesoría jurídica.

Para los grupos sociales de menores recursos que suelen ser litigantes ocasionales, los servicios de abogados privados serán inaccesibles, o sólo pueden pagar los de abogados situados en los niveles más bajos de la escala de estratificación de la profesión jurídica. Los costos del litigio, en especial los honorarios de los abogados, posiblemente lleguen a ser tan altos que constituyan un elemento disuasivo para el reclamo de derechos, aun para quienes pueden pagar. Para enfrentar un proceso de resolución de un conflicto ambiental por la vía negociada o judicial, se requieren los servicios profesionales de abogados que tengan un perfil alto, tanto en especialización como en experiencia, por tratarse de conflictos altamente complejos.

“En la mayoría de las sociedades, incluyendo las de los países en desarrollo, la contratación de un abogado de calidad ha sido y sigue siendo una barrera significativa para el acceso a la justicia, cuando se trata de casos complejos que requieren de una asesoría especializada. Por otro lado, en lo que se refiere a los abogados, vale la pena destacar que los servicios que ellos prestan como representantes de las partes en los litigios no son ni remotamente los servicios más importantes que ellos pueden prestar. Los consejos y la orientación jurídica que están en capacidad de ofrecer tienen probablemente una mayor importancia social en cuanto son un medio de prevención de conflictos y constituyen además una intermediación entre los ciudadanos y los poderes públicos, así como entre aquellos y todas las formas de regulación estatal. A este tipo

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

de servicios jurídicos tienen aun menor acceso quienes cuentan con pocos recursos. En todo caso, como bien lo afirma André Tunc (1981), los pobres, y en general las personas de escasos recursos, están en franca desventaja a la hora de reclamar sus derechos, pues su condición socioeconómica les hace carecer incluso de las precondiciones básicas que requieren para reclamarlos” (CASAL Y ROCHE, ET ALT, 2005: 63).

Otro obstáculo importante para ejercer el derecho de acceso a la justicia ambiental es la imposición de fianzas, pruebas periciales y otras costas procesales que deben prestar las personas o las ongs interesadas en defender el medio ambiente que al final es el interés público. No es aceptable que a una persona natural o jurídica se le impongan fianzas cuando pretendan adelantar una acción para la defensa del medio ambiente que, en primer lugar, es de interés público y, en segundo lugar, sus resultados van a favorecer al resto de la comunidad, por tratarse de derechos e intereses colectivos. En algunas legislaciones como la colombiana, no existe la imposición de fianzas cuando una persona natural o jurídica sin ánimo de lucro presente una acción de tipo administrativa, penal o civil en defensa del medio ambiente, garantizando así que las personas promuevan acciones tendientes a proteger y defender el medio ambiente. Por el contrario, el art. 39 de La Ley 472 de 1998 sobre acciones populares establece un incentivo económico para quienes promuevan este tipo de acciones dirigidas a defender los derechos e intereses colectivos.<sup>13</sup>

Con relación a las pruebas periciales es importante destacar que en la mayoría de las legislaciones se impone la carga de la prueba

a quien presente la acción para la defensa del medio ambiente, lo que la convierte en una barrera importante para el acceso a la justicia, por cuanto las pruebas en materia ambiental generalmente son pruebas técnicas (ejemplo todos los casos de contaminación) que requieren de la intervención de, no sólo de expertos en el tema, sino de pruebas en laboratorios, pruebas geológicas, entre otras, que encarecen enormemente cualquier acción que pretenda iniciar ante los tribunales. Algunas legislaciones han tratado de compensar y de equilibrar esta desigualdad, ofreciendo facilidades para la obtención de las pruebas técnicas, formando fondos especiales administrados por entidades públicas como la defensoría del pueblo, que proporcionan los dineros para el pago de estas pruebas o en otros casos le imponen a las universidades públicas y otras entidades públicas la obligación de colaborar con estas pruebas a cargo de la misma entidad.<sup>14</sup>

En la legislación colombiana se ha contemplado la conformación del fondo para la defensa de los derechos e intereses colectivos<sup>15</sup>, con el fin de financiar las pruebas que, por su alto costo económico y por su interés, deban ingresarse al proceso. Esta norma se justifica en razón a la importancia que tienen los derechos en intereses colectivos que están siendo amenazados o vulnerados, cuya protección se pide mediante la acción popular.

#### ***6.5. El derecho de acceso a la justicia ambiental en los tratados internacionales***

Si entendemos dentro del derecho al acceso a la justicia el derecho

---

al acceso de información, a los procedimientos administrativos y judiciales y a participar en las decisiones que se tomen en materia del medio ambiente, podemos hacer un marco jurídico amplio en donde se puede rastrear la consagración de este derecho, bien como derecho a la información, bien como derecho a la participación pública en sentido general. En este sentido existen varias normas y declaraciones: declaración de los derechos de Virginia (1776), declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1779), Ley de libertad de información (EE.UU), declaración universal de los derechos humanos (1948), declaración americana de los derechos del hombre (1964), declaración de Estocolmo (1972), declaración de Río (1992), declaración de Johannesburgo (2002), convenio sobre diversidad biológica (Art. 14) y convenio 169 de la OIT.

Específicamente del acceso a la justicia ambiental se esta hablando en los foros internacionales desde La Declaración de Río de 1992, en donde en forma explícita se pide a las partes firmantes que lo consagren en sus diferentes legislaciones y procuren por incentivar el acceso a la justicia por parte de sus habitantes.

#### ***6.5.1. Declaraciones de la ONU sobre medio ambiente***

En las declaraciones políticas surgidas de las tres reuniones o cumbres sobre medio ambiente y desarrollo convocadas por las Naciones Unidas en Estocolmo (1972), Río de Janeiro (1992) y Johannesburgo (2002), se ha tratado el tema de la participación ciudadana y el acceso a la justicia. El principio 10 de La Declaración de Río es el que más claramente menciona este derecho. En la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, Suecia, 5-16 de junio de 1972) o en la declaración de Estocolmo se establece en el Principio 1: El

hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

El principio 23 establece que toda persona, de conformidad con la legislación nacional, tendrá la oportunidad de participar, individual o colectivamente, en el proceso de preparación de las decisiones que conciernen directamente a su medio ambiente y, cuando éste haya sido objeto de daño o deterioro, podrá ejercer los recursos necesarios para obtener una indemnización. En La declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, podemos citar el Principio 10:

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población, poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

La declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sustentable de 2002, nada dijo sobre acceso a la justicia o participación ciudadana, simplemente se reafirmó sobre los principios consagrados en la declaración de Río y la necesidad de avanzar en la implantación de la agenda 21.

### ***6.5.2.El convenio de AARHUS***

El Convenio de La Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas sobre acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, firmado en Aarhus el 25 de junio de 1998, amplía, precisa e incorpora en un instrumento jurídico internacional, los principios contenidos en La Declaración de Río, dando el marco de referencia para competencias, derechos, obligaciones y procedimientos con el fin de garantizar la participación del público en la protección del medio ambiente. El objetivo fijado es contribuir a proteger el derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente que permita garantizar su salud y su bienestar, cada parte garantizará los derechos de acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia medioambiental de conformidad con las disposiciones del presente Convenio. Este convenio regula las formas en que la administración pública ofrece la información y como el público o las personas pueden acceder a la información en materia ambiental, dejando en claro en que casos se puede excepcionar este derecho de información (art. 4-4).

### ***6.6. El derecho a la justicia ambiental en Colombia***

La tradición jurídica en el país ha estado signada por el positivismo jurídico, especialmente la escuela exegética, que defiende los

postulados lógico - formales y de validez del derecho en las estructuras políticas y de poder, sin referentes sociológicos: “las élites dominantes se valen del carácter indeterminado de los postulados normativos para imponer una ideología centrada en la supuesta coherencia racionalidad y neutralidad de la interpretación jurídica” (GARCÍA, 2001: 11). Con esta carga ideológica y política es como las personas afrontan sus procesos y los jueces toman sus decisiones<sup>16</sup>. Por esto es tan importante definir cuáles son los factores y condiciones existentes para el acceso a la justicia ambiental.

El acceso a La Justicia es considerado como un derecho fundamental en el artículo 229 de La Constitución Política que a su tenor dice “Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado”. El derecho a acceso a la justicia reconocido en La Constitución Colombiana se refiere exclusivamente al acceso a la administración de justicia, que de acuerdo al mismo texto constitucional es aquella ejercida por los jueces y tribunales de la justicia ordinaria, la contenciosa administrativa, la constitucional, la justicia penal militar, la disciplinaria y las jurisdicciones especiales (jurisdicción indígena y jueces de paz)<sup>17</sup> En palabras de La Corte Constitucional “La Constitución Política de 1991 estableció que la administración de justicia es una función pública, con la cual se pretende garantizar la eficacia del ejercicio de los derechos, las garantías y las libertades de los ciudadanos. El derecho al acceso a la justicia se vislumbra como uno de los soportes más importantes al momento de defender y fortalecer los demás derechos fundamentales,

<sup>16</sup> “El derecho no es una pura forma, sino que está estrechamente vinculado y conectado a la búsqueda de valores, a ideologías políticas que se manifiestan en el tipo de forma elegida.” Carrino Agostino. *Solidaridad y Derecho. La sociología jurídica de los Centros Legal Studies*. Dova No. 12. [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/ServicioObras.0241728843380461742?202/cuadernol2\\_doxa17\\_04.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/ServicioObras.0241728843380461742?202/cuadernol2_doxa17_04.pdf). Algunos filósofos usan la expresión antropocentrismo sabio (ver SOSA, Nicolás Martín ‘Ética ecológica: entre la falacia y el reduccionismo’ en Laguna, Revista de Filosofía, Univ. de Laguna, Canarias (2000) o antropocentrismo humilde para el ambientalismo cristiano (ver GRIFFIN, Raymond (1996) ‘Stewardship. The One Body of Christian Environmentalism, Taylor Univ. Upland, IN)



*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

el objetivo del constituyente del 91 no era dejar el catálogo en letra muerta y aunque la muestra más importante de esto es la acción de tutela, también nuestra Constitución política le entrega al Estado herramientas importantes que aunque no son tan visibles como la tutela son las que en realidad estabilizan el sistema de protección de derechos (fundamentales, patrimoniales, civiles, políticos). Este derecho “Se trata, como bien lo anota la disposición que se revisa, del compromiso general en alcanzar la convivencia social y pacífica, de mantener la concordia nacional y de asegurar la integridad de un orden político, económico y social justo”<sup>18</sup>.

Pero esta definición hecha por la Corte debe ser contrastada con la realidad, pues parece una verdad evidente la crisis del sistema judicial que se refleja en el constante incumplimiento y vulneración del derecho al acceso a la justicia. La verificación empírica que permite inferir el déficit en la oferta del servicio de justicia deberá ser estudiada a la luz de la crisis institucional, cultural, política y social como lo enunciamos anteriormente.

“En unos países más que en otros el desempeño judicial continúa concentrándose en las mismas áreas de siempre. Además de eso, el aumento del litigio agravó la tendencia que consiste en evaluar el desempeño de los jueces en términos de productividad cuantitativa. Esta tendencia hizo que la masificación del litigio diera origen a una judicialización rutinaria con los jueces, evitando sistemáticamente los procesos y los ámbitos jurídicos que obligaban al estudio o las decisiones más complejas, innovadoras o controvertibles”  
(Santos Y , Leitao .Et alt, 1987: 63)

---

<sup>18</sup> Constitución Política de Colombia. Arts. 110, 215 y 216.  
<sup>19</sup> Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-212 de 1997 MP: Demiano Herrera Vergara.

Como lo han expuesto los investigadores Mauricio García Villegas, Rodrigo Uprimny Yépez y César Rodríguez en el ensayo “Más allá de la oferta y la demanda: Análisis socio jurídico de la justicia colombiana a comienzos de siglo”, texto que hace parte de un proyecto de investigación más amplio sobre la justicia en Colombia dirigido por Boa Ventura de Souza Santos y Mauricio García Villegas, “las investigaciones cotidianas sobre el acceso a la justicia se preocupan por la congestión de los despachos judiciales y por eso su investigación parte de la afirmación de que el problema de la oferta y la demanda es sólo uno de los factores relevantes en el estudio de la justicia” (GARCÍA Y SANTOS, 2001: 23). El acceso a la justicia como derecho fundamental de todos los colombianos tiene varios principios y elementos que han sido destacados reiteradamente por La Corte Constitucional:

Según el preámbulo, el nuevo orden constitucional que entroniza la Carta de 1991 tiene como valor fundamental, entre otros, la justicia, la cual constituye uno de los pilares para garantizar un orden político, económico y social justo. La idea de justicia permea toda la normatividad constitucional que se construye a partir del reconocimiento de Colombia como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y en la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La justicia que se demanda a la autoridad judicial a través del derecho público abstracto de la acción, o de la intervención oficiosa de aquélla, se haya rodeada de una serie de garantías constitucionales, y obedece a una sistemática que se deduce de las siguientes instituciones, ordenamientos y principios constitucionales:

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

- a. De los mecanismos de protección de los derechos que La Constitución establece, a saber: Habeas Corpus, (art. 34), acción de tutela (art. 86), acción de cumplimiento (art. 87), acciones populares (art. 88), acciones de inconstitucionalidad y nulidad (arts. 40, 237-2, 241).
- b. Del establecimiento de las distintas jurisdicciones, como se deduce de los artículos 116 y 228 de La Carta Política.
- c. De la consagración del principio del debido proceso que se desenvuelve en el otorgamiento de una diversidad de garantías procesales y sustanciales.
- d. Del establecimiento de la administración de justicia como una función estatal, organizada en forma independiente y autónoma, en la cual se da prevalencia al derecho sustancial sobre el adjetivo o procesal, y de la garantía de la celeridad en los procesos judiciales, al determinarse que “los términos procesales se observarán con diligencia y su incumplimiento será sancionado” (art. 228 C.P.).
- f. De la garantía de acceso a la administración de justicia que no sólo implica la ejecución de los actos de postulación propios para poner en movimiento el aparato jurisdiccional, sino igualmente la seguridad del adelantamiento del proceso, con la mayor economía de tiempo y sin dilaciones injustificadas, y la oportunidad de una decisión final que resuelva de mérito o de fondo la situación controvertida (art. 229 C.P.).
- g. Del sometimiento de los jueces al imperio de la ley y la aplicación de esta con observancia del principio de igualdad (Art. 13 y 230 C.P.), sin perjuicio de la utilización de criterios auxiliares en el desarrollo de la actividad judicial.

La consagración de los términos judiciales por el legislador y la perentoria exigencia de su cumplimiento, tienen íntima relación con el núcleo esencial del derecho al acceso a la justicia y al debido proceso, pues la indeterminación de los términos para adelantar

las actuaciones procesales o el incumplimiento de éstos por las autoridades judiciales, puede configurar una denegación de justicia o una dilación indebida e injustificada del proceso, ambas proscritas por el Constituyente. Esta Corte, en sentencia T-431/92<sup>19</sup> manifestó:

“No se trata únicamente de velar por el cumplimiento de los términos por sí mismo ya que él no se concibe como fin sino como medio para alcanzar los fines de la justicia y la seguridad jurídica, sino de asegurar que, a través de su observancia, resulten eficazmente protegidos los derechos de los gobernados, muy especialmente el que tienen todas las personas en cuanto a la obtención de pronta y cumplida justicia. La tutela para esta clase de transgresiones se deriva indudablemente de la enorme trascendencia de los derechos que, por razón de la paquidermia judicial, pueden resultar afectados, muchas veces de modo irreparable”.<sup>20</sup>

La efectividad del derecho de acceso a la justicia presupone la existencia de un régimen legal y la garantía de que el juez, con arreglo a la ley, garantiza la igualdad de las partes en la solución del conflicto. Por lo tanto, permitir que todas las personas puedan allegar a este derecho, contribuye positivamente a hacerlo efectivo, toda vez que con estos se garantiza el orden justo, la tutela de los derechos de los particulares y la buena marcha de La Administración de Justicia.

---

<sup>19</sup> MP José Gregorio Hernández Galindo.

### **6.6.1. Instrumentos para el acceso a la justicia ambiental**

Si entendemos el derecho al acceso a la justicia ambiental en forma restrictiva y de acuerdo a los parámetros dados por el Convenio de Aarhus, este derecho está compuesto por: El derecho de acceso a la información ambiental, derecho a la participación del público en las decisiones y el derecho al acceso a la justicia. Si ampliamos los contenidos de este derecho a los procedimientos administrativos y a los de participación política se completaría el marco de herramientas que tiene la ciudadanía para la defensa del medio ambiente. Además del derecho al acceso a la justicia consagrado en el artículo 229 de La Constitución Política, se consagran otros principios, valores y derechos que son conexos e interdependientes que consolidan el tejido complejo del derecho al acceso a la justicia, tales como la democracia participativa, la prevalencia del interés general sobre el particular y la participación ciudadana<sup>21</sup>, prevalencia del derecho sustancial, publicidad.

Componen el marco de derechos directamente relacionados con el acceso a la justicia ambiental: El derecho a gozar de un ambiente sano consagrado en el art. 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”. Los demás derechos colectivos relacionados con el medio ambiente y contenidos en La Ley 472 de 1998: La existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. La conservación de las especies animales y vegetales, la protección

---

<sup>21</sup> Véase ibídem, Corte Constitucional, sentencia T-10/94, del Antonio Mario Carbonell.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente.

Indirectamente el marco jurídico lo compondrían las normas de regulación ambiental específica y sectorial de donde se desprenderían derechos, deberes y obligaciones para los órganos del estado, las empresas privadas y los mismos ciudadanos, cuyo cumplimiento pueda ser exigido por medio de los mecanismos de acceso a la justicia.

Los tres derechos enunciados en el Convenio de Aarhus, son consagrados jurídicamente en Colombia, principalmente en La Constitución Política, en el Código de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente (decreto 2811 de 1974) y en La Ley 99 de 1993 o Ley marco del medio ambiente, por la cual se crea el *Ministerio del Medio Ambiente* y se establece el *Sistema Nacional Ambiental*, además en otros decretos y leyes sectoriales. El derecho al acceso a la información ambiental se consagra en el art. 23 de La Constitución Política<sup>22</sup> y en los art. 71 y 74 de La Ley 99 de 1993<sup>23</sup>, ley marco o ley general de medio ambiente. El derecho de la participación del público en las decisiones que se tomen sobre el medio ambiente esta garantizado especialmente en el Art. 79<sup>24</sup> de La Constitución Política, en la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana y en el capítulo III, artículos 71 y 73 de La Ley 99 de 1993. El derecho al acceso a los procedimientos judiciales

---

<sup>22</sup> Constitución Política de Colombia. ART. 23 C.C. Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Algunos filósofos usan la expresión antropocentrismo sabio (ver SOSA, Nicolás Martín 'Ética ecológica: entre la falacia y el reduccionismo' en Laguna, Revista de Filosofía, Univ. de Laguna, Canarias (2000) o antropocentrismo humilde para el ambientalismo cristiano (ver GRIZZLE, Raymond (1996) 'Stewardship: The One Body of Christian Environmentalism, Taylor Univ. Upland, IN)

y administrativos lo encontramos en La Constitución Política en los artículos 86, 87<sup>25</sup> y 88, en donde se consagran las acciones de Tutela, Popular y de Cumplimiento, así como las acciones públicas de nulidad, en la ley 472 de 1998 que reglamenta las acciones populares y de grupo, ley 393 de 1997 sobre acción de cumplimiento y en la ley 99 de 1993, art. 69<sup>26</sup>, 71, 72<sup>27</sup>, 73<sup>28</sup>, 76<sup>29</sup>.

### **7. Consideraciones finales**

El Estado ambiental hoy no es una utopía, es el necesario escenario político-jurídico que garantizará la sostenibilidad social y ambiental de la especie humana sobre este planeta, habida cuenta de la incapacidad de los estados constitucionales liberales de derecho y sociales de derecho, para garantizar la dignidad humana, la libertad y la igualdad, unidos al respeto y cuidado con la naturaleza, como el a priori de la vida, base y fundamento de los demás derechos humanos.

El cambio de paradigma necesario para alcanzar un relación armónica del hombre con la naturaleza pasa por la incorporación a la sociedad de los valores de la analogía sobre la exactitud, lo profundo sobre lo superficial, lo privado sobre lo público, la síntesis

---

<sup>22</sup> ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

<sup>23</sup> ART. 71. De la publicidad de las decisiones sobre el medio ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el boletín a que se refiere el artículo anterior. ART. 74. Del derecho de petición de informaciones. Toda persona natural o jurídica tiene derecho a formular directamente petición de información en relación con los elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana de conformidad con el artículo 16 de La Ley 23 de 1973. Dicha petición debe ser respondida en 10 días hábiles. Además, toda persona podrá invocar su derecho a ser informada sobre el monto y utilización de los recursos financieros, que están destinados a la preservación del medio ambiente.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

<sup>24</sup> ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

<sup>25</sup> ARTICULO 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

<sup>26</sup> ART. 69. Del derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales. Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.

<sup>27</sup> ART. 72. De las audiencias públicas administrativas sobre decisiones ambientales en trámite. El Procurador General de La Nación o el delegado para asuntos ambientales, el Defensor del Pueblo, el Ministro del Medio Ambiente, las demás autoridades ambientales, los gobernadores, los alcaldes o por lo menos cien (100) personas o tres (3) entidades sin ánimo de lucro, cuando se desarrolle o pretenda desarrollarse una obra o actividad que pueda causar impacto al medio ambiente o a los recursos naturales renovables, y para la cual se exija permiso o licencia ambiental conforme a la ley o a los reglamentos, podrán solicitar la realización de una audiencia pública que se celebrará ante la autoridad competente para el otorgamiento del permiso o la licencia ambiental respectiva. La audiencia de que trata el presente artículo se celebrará con anticipación al acto que le ponga término a la actuación administrativa, bien sea para la expedición, la modificación o la cancelación de un permiso o licencia ambiental. La audiencia pública será convocada por la autoridad administrativa ante la cual se solicita, mediante edicto, con una anticipación de por lo menos 30 días a la toma de la decisión a debatir. El edicto comunicará la fecha, lugar y hora de celebración y el objeto de la audiencia. Será presidida por el jefe de la entidad competente o su delegado. El edicto permanecerá fijado en secretaría por 10 días, dentro de los cuales deberá ser publicado en un diario de circulación nacional y en el boletín de la respectiva entidad. En la audiencia pública podrán intervenir un representante de los peticionarios, los interesados, las autoridades competentes, expertos y organizaciones sin ánimo de lucro que hayan registrado con anterioridad escritos pertinentes al debate, y de la misma se levantará un acta. En la audiencia podrán recibirse las informaciones y pruebas que se consideren conducentes. La decisión administrativa deberá ser motivada, teniendo en cuenta las intervenciones y pruebas recogidas durante la audiencia. La celebración de la audiencia suspende los términos del procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias o permisos y se hace sin perjuicio de las facultades atribuidas a la autoridad competente para expedir el acto administrativo correspondiente. También podrá celebrarse una audiencia pública, durante la ejecución de una obra que haya requerido permiso o licencia ambiental, cuando fuere manifiesta la violación de los requisitos exigidos para su otorgamiento o de las normas ambientales.

<sup>28</sup> ART. 73.—De la conducencia de la acción de nulidad. La acción de nulidad procede contra los actos administrativos mediante los cuales se expide, modifica o cancela un permiso, autorización, concesión o licencia ambiental de una actividad que afecte o pueda afectar el medio ambiente.

<sup>29</sup> ART. 76.—De las comunidades indígenas y negras. La explotación de los recursos naturales deberá hacerse sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y de las negras tradicionales de acuerdo con La Ley 70 de 1993 y el artículo 330 de La Constitución Nacional, y las decisiones sobre la materia se tomarán, previa consulta a los representantes de tales comunidades.



*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

sobre el análisis, la intuición sobre el discurso, la cooperación sobre la competencia, la conservación sobre el crecimiento, la solidaridad sobre el individualismo.

La participación de una ciudadanía informada, formada y deliberante, en las decisiones que se tomen sobre el medio ambiente, generará una opinión pública dinámica que interpelará a sus gobernantes, cogestionará sus propios proyectos y promoverá unos valores diferentes a los alimentados por las sociedades del consumo y del individualismo propietario de los estados de hoy.

El derecho como una de las expresiones y construcciones simbólicas de la cultura, ha influido enormemente en la actual crisis ambiental y ha sido un instrumento potente en el afianzamiento de las relaciones de dominación del hombre sobre la naturaleza; sin embargo, las discusiones ambientales han entrado a cuestionar el edificio de la racionalidad legisladora, permitiendo que el derecho como disciplina y que la filosofía del derecho, como autorreflexión, se conviertan en una poderosa herramienta que ponga límite al afán rentista de los imperios económicos transnacionales (VALENCIA, NOGUERA, 2005: 115-126).

El acceso a la justicia ambiental es una estrategia para la defensa del medio ambiente, que requiere de ciudadanos informados y formados, que participen activamente en la toma de decisiones que tienen que ver con su entorno ecológico.

Los conceptos de ciudadanía ambiental, ciudadanía ecológica, democracia ecológica, estado ambiental de derecho, entre otros, son conceptos que se construyen desde lo político, se instrumentalizan con lo jurídico y se tornan en realidades cuando se ponen en el escenario práctico de la vida de las diferentes personas que, con

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

sentido de lo local y/o de lo global, ven como su propia vida se ve amenazada seriamente por las afrentas al medio ambiente.

En la actualidad se siente cada vez con mayor exigencia la necesidad de legislaciones más radicales, para controlar el deterioro del medio ambiente tanto ecosistémico como cultural. Por lo general los cambios en la norma jurídica son precursores de nuevas prescripciones éticas y de profundas renovaciones filosóficas. Igualmente las transformaciones en las visiones de mundo y de cultura, propuestas por los saberes tecnológicos, científicos, políticos y sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ANAN, Koffy. 2002. Perspectivas del medio ambiente mundial 2002. GEO3. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Madrid: Ediciones mundi-prensa.

ANGEL, Maya Augusto. 1995. La Fragilidad Ambiental de la Cultura. Bogotá: Editorial Universidad Nacional Instituto de Estudios Ambientales IDEA.

ANGEL, Maya Augusto. 1996. El reto de la vida. Bogotá: Ecofondo.

ANGEL, Maya Augusto. 2000. La aventura de los símbolos. Una visión ambiental de la historia del pensamiento. Bogotá: Ecofondo.

ÁNGEL, Maya Augusto. 2004. El enigma de Parménides. Los laberintos de la metafísica. Hacia una filosofía ambiental. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.

BALLESTEROS, Jesús. Postmodernidad: Decadencia o resistencia. 1989. Madrid: Tecnos.

BECK Ulrich. 2002. La sociedad del riesgo. Barcelona: Paidós.

BELLAH, Robert. The good society. 1991. New York: Alfred A. Knopf.

BELLVER, Capella Vicente. 1994. Ecología: De las razones a los derechos. Granada: Comaraes.

Cappelletti Mauro. 1984. Accès a la Justice et Etat-Providence. Paris : Institute Universitaire Europeen.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

CAPRA, Fritjof. 1985. *El Punto Crucial*. Barcelona: Integral Editorial.

CAPRA, Fritjof. 1998. *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.

CAPRA, Fritjof. 2003. *Las conexiones ocultas*. Barcelona: Anagrama.

CASAL Jesús María, Roche Carmen Luisa, Richter Jacqueline, Chacón Hanson Alma. 2005. *Derechos humanos, equidad y acceso a la justicia*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis).

CARRINO Agostino. *Solidaridad y Derecho. La sociología jurídica de los Critical Legal Studies*. Doxa No. 12. [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02417288433804617422202/cuaderno12/doxa12\\_04.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02417288433804617422202/cuaderno12/doxa12_04.pdf)

Congreso de la República de Colombia. *Ley 23 de 1973*

Corte Constitucional Colombia. Sentencia No. T-411. Bogotá, 1992.

Corte Constitucional Colombia. Sentencia No. C-328. Bogotá, 1995.

COTARELO Ramón. 1970. *Del estado bienestar al estado malestar*. Centro de estudios constitucionales: Madrid.

CRUZ, Paulo Marcio Da, Chofre Sirvent José Francisco. 2006. *Ensaio sobre a necessidade de uma teoria para a superação democrática do Estado constitucional Moderno*. En *Ius Navigandi*. <http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=8276>

*HOJAS DE SOL EN LA VICTORIA REGIA*

DÍAZ Elías. 1966. Estado de derecho y sociedad democrática. Taurus: Madrid.

DOBSON, Andrew. 2001. “Cambios en la ciudadanía”, en MAIZ, Ramón (ed.), Europa Mundi. Construcción de Europa, democracia y globalización. Vol. 2. Santiago de Compostela: Universidad de de Santiago de Compostela.

DOBSON. Andrew. 2001. “Ciudadanía ecológica: ¿Una influencia desestabilizadora?”. En ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política, Madrid, núm. 24.

DOBSON Andrew. 1997. Ciudadanía ecológica: Pensamiento político verde: una nueva ideología para el siglo XXI. Barcelona: Paidós.

DRUKER F. Peter. 1989. Las nuevas realidades. Edhasa: Barcelona.

GARCIA Canclini Néstor. 1999. La globalización imaginada. Paidós: Buenos Aires-México.

GARCÍA Villegas Mauricio. 2001. Editor. Sociología jurídica. Bogotá: Unilibros.

GARCÍA, Villegas Mauricio, Santos, Boaventura De Sousa. 2001. El Caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre.

GUATTARI Félix. 1996. Las tres ecologías. Bogotá: Gerardo Rivas Editor.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

HERRERA Izaguirre, Juan Antonio. 2006. Derecho y justicia ambiental en Canadá. En Revista electrónica de derecho ambiental. 14 -15. Diciembre de 2006.

JORDANO Fraga Jesús. 2004. El derecho ambiental del siglo XXI. En Revista Electrónica e Derecho Ambiental - Número 9 (Julio de 2004). <http://premium.vlex.com/doctrina/Revista-Electronica-Derecho-ambiental/Derecho-ambiental-siglo-XXI/2100-231674,01.html>.

JONAS Hans. 1998. Pour une ethique du futur. Paris : Editions Payot & Rivales

LEFF, Enrique. 2000. La complejidad ambiental. México: Siglo XXI Editores.

MARTIN, Mateo Ramón. 1989. Manual de derecho ambiental. Madrid: Dikinson.

MARTIN Mateo Ramón. 1991. Tratado de derecho ambiental. Tomo I. Madrid: Trivium.

MARTÍNEZ Isabel. 2000. El acceso a la justicia ambiental en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela durante la década de 1990. México.D.F.: Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Oficina regional para América Latina y el Caribe. México.

MONTERO Alberto. 1983. Revisión crítica del derecho subjetivo desde los supuestos del positivismo lógico. Murcia: Universidad de Murcia.

ABYA YALA: PENSADORES LOCALES  
DEL “BUEN VIVIR”<sup>1</sup>

*Deborah Leal Rodrigues*<sup>2</sup>

**Resumen**

El pensamiento fragmentario predominante en la ciencia occidental en los últimos siglos segregó el humano del ambiente y de si mismo. Al separar, descontextualizó y dificultó el diálogo entre este complejo, en que todavía se diferencian las partes del todo, pero que es más indescifrable desde otras perspectivas de análisis. Por ser una superposición fue insatisfactorio en la explicación de los fenómenos, se mantuvo irreal ante la complejidad de las realidades locales e históricamente favoreció a ciertos intereses dominantes. En las comunidades latinoamericanas la reproducción de la vida fue posible gracias al pensamiento y acción articulados en las culturas y redes locales. Este pensamiento se teje en grupos de conceptos y ejemplos de acción que confirman el poder de la *multitud*<sup>3</sup>, de reconstruir su futuro al margen de la sociedad englobante. Se presentan algunos casos paradigmáticos de auto-desarrollo llevados a cabo por colectivos indígenas, afro-descendientes, mujeres y campesinos latinoamericanos.

<sup>1</sup> Parte de los datos utilizados en este capítulo provienen del trabajo de campo realizado para la tesis doctoral intitulada: Agricultura para la vida y reconstrucción de identidades: casos paradigmáticos en Costa Rica, Panamá, Brasil y Ecuador. Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica (Leal Rodrigues, 2007).

<sup>2</sup> PhD. en Estudios Latinoamericanos. Teléfono: (506) 819-2862. e-mail: dlealrodrigues@yahoo.com.br.

<sup>3</sup> Tomado de Antonio Negri (2003).

### ***1. Introducción: El Cruce***

Emergen mundos en nuevas formas de ver las cosas, de pensar lo que es posible y necesario transformar y en el reaprender a hacer para lograr lo pensado. No es de hoy que se conoce el tema de la complejidad, pero se ha vivido en la negación de la importancia de las interrelaciones entre la parte y el todo. La ilusión de que por medio del conocimiento de las partes se llegará a conocer el todo ha estado presente en el pensamiento académico institucional, en el campo agropecuario y del manejo de los recursos naturales, en los últimos 50 años.

En los procesos de cambio y desarrollo agropecuario latinoamericano, la incidencia de un pensamiento marcadamente positivista y moderno –con su metáfora del cuerpo, en el cual cada parte ejecuta una función para lograr objetivos, en espera así de alcanzar metas para el todo–, no ha logrado más que un cuerpo desvinculado de sus partes. Hoy, se incursiona en caminos que se recuperan y reconstruyen, en un marco de nuevas relaciones solidarias, donde la Tierra está viva y ya no es la mera proveedora de recursos<sup>1</sup>. Desde allí, se introducen cambios en el desarrollo de la agricultura y de la sociedad, promovidos por estas nuevas relaciones entre individuos, organizaciones y contextos. Al hablar de las personas como actoras que componen las organizaciones de desarrollo o están relacionadas con ellas, y de estas como entidades que conjugan matices particulares, tanto de los individuos que las componen como de quienes se relacionan y el contexto en que están inmersos, se determina también el carácter de su singularidad.

---

<sup>1</sup> Se trata de un concepto emergente en el pensamiento de algunos de los actores involucrados en la dinámica de la investigación y acción para el desarrollo sustentable, en este se consideran todos los actores involucrados en el proceso, e incluso el mismo proceso, como seres vivientes con dinámicas propias, pero a la vez interligados a los demás actores involucrados. Siendo así, para que las relaciones sean sustentables deberán estar basadas en relaciones solidarias.



Existe conciencia de que las cosas deben ser hechas de otras formas y vistas de otras maneras, pero la dimensión del cómo es muy compleja de abordar. Encontrar el *cómo hacer*, implica repensar el por qué, el para qué, el con quiénes y el para quiénes en todas sus dimensiones; aun así, quedará el sinsabor del esfuerzo para identificar, comprender y designar esta complejidad, cuando las estructuras de pensamiento y acciones parecieran inmutables, donde los instrumentos teóricos correspondientes a estas realidades emergentes aún no han sido lo suficientemente construidos.

Desde otra perspectiva, el actuar de las organizaciones e individuos en estos nuevos caminos implica no solo *ser solidario*, sino pensar una nueva solidaridad que haga caer las habituales aunque ya antiguas formas de ver el mundo, la economía, la cultura y las necesidades de los individuos. Es la búsqueda y en ella la construcción de una nueva ética que mire los actores y sus contextos como seres vivos, que piensan y sienten: los seres vivos son la Tierra, con sus organismos vivientes y sus procesos, que son vivientes también<sup>1</sup>. Esto es más que pensar y conocer; es un sentir y un hacer, que otorgan poder, poder para cambiar.

Dicha relación se interpreta como formas de actuar en ambientes complejos, donde los hechos, fenómenos e ideas son recíprocos, se complementan y, a la vez, son contradictorios. Pero estas contradicciones se tratan con detenimiento y se ven sin miedo dentro de los procesos y las relaciones. Son pensadores que actúan pensando; su práctica es *praxis*; son intelectuales orgánicos en la marginalidad del cotidiano –ser humano en y con su contexto– que construye vida. Se debe considerar que la aparición de los constructores de estos nuevos caminos responde a demandas y necesidades concretas

<sup>1</sup> Este es un concepto emergente en el pensamiento de los actores de desarrollo, principalmente en el pensamiento indígena, sistematizado actualmente por la Universidad Intercultural de Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi" en Ecuador, el cual parte de la premisa que todos los seres sobre la Tierra, incluso sus procesos son vivientes y pensantes, porque integran una única inteligencia universal que mueve todo el universo.

captadas por ciertos grupos de la sociedad latinoamericana. El hecho es que esta corriente de pensamiento debe ser enfocada en los grupos más afectados (pequeños productores, mujeres, indígenas, etc.), en el ámbito rural y urbano, y en la posibilidad de satisfacer esta demanda, ya que es uno de los principales logros alcanzados por los actores del proceso.

Prácticas ancestrales revividas, prácticas occidentales reconstruidas, fusión de lo nuevo con lo antiguo desde las realidades locales. El conocimiento local desafía el conocimiento universal transmitido pretenciosamente en solo una vía –primero mundo a tercer mundo. Conocimiento primer mundista, construido en sus posibilidades y para sus necesidades. Frente a esto, se autoafirman los pueblos que por primera vez prueban, por medio de su capacidad de sobrevivir sin estar subordinados por otras culturas y sistemas. Es finalmente la libertad de pasos firmes forjados en terrenos reconquistados, rescatados a la fuerza de las manos de los poderes dominantes (Bush y Sachs, 1981).

Financiamientos alternativos muy distantes de las agendas dominantes de la cooperación y el autofinanciamiento que emerge, define y confirma los posicionamientos de los grupos que confrontan la necesidad de luchar en contra de la corriente dominante: la globalización/exclusión/exterminio. Hoy, esta es vista como una burla impuesta, como el golpe final de un modelo capitalista que ya no encuentra nicho para su expansión. Solidaridad, reciprocidad, complementariedad y, al cabo, la necesidad de sobrevivir, guían estos nuevos mundos posibles, es la riqueza compartida finalmente. Todo esto frente al ser humano que duda, que se debilita, que cambia de opinión. Es la lucha para ser otra cosa y en medio de todo tratar de saber quién es. Mundos paralelos han emergido y emergerán desde sus propias necesidades.

## **II. La Trama**

Pensar en los límites de la reproducción de la vida en América Latina es pensar en la sostenibilidad de las agriculturas que sustentan y han sustentado sus pueblos y culturas, dispersos en sus diferentes escenarios. Estas reflexiones abarcan los procesos políticos, sociales, culturales, ecológicos, económicos y geográficos, y se remiten en una lucha contra la globalización excluyente y homogeneizante. La agricultura deja de ser vista como un conjunto de prácticas para la producción de alimentos, para ser un ente fundacional del autodesarrollo de los pueblos. Más que tema de seguridad alimentaria, es un símbolo de la reconquista de la identidad, empoderamiento, incidencia y autoformación; además enuncia nuevos frentes de lucha contrarios a la colonización cultural y tecnológica.

La cultura no es vista como pura, sino como un proceso incesante de fusiones y ajustes para la continuidad. La interculturalidad no es espontánea, sino producto de fusiones necesarias. La vida se perpetúa en escenarios complejos. Los procesos rebasan las problemáticas agroambientales y emergen como vivencias de las colectividades, en la búsqueda de la autodeterminación. Históricamente, la agricultura ha sido practicada en un contexto de intrincadas redes familiares y culturales, por ser uno de los medios principales para la reproducción de la vida. Desde los campos socio-productivos nacen fenómenos como la *agricultura para la vida*<sup>1</sup>, al mismo tiempo que los pueblos ancestrales luchan por su autodeterminación, autogobierno y autoeducación, y algunos gobiernos locales desarrollan estrategias de reubicación de fondos estatales para minorías étnicas.

---

<sup>1</sup> Se pueden considerar sinónimos de agricultura para la vida: agricultura sustentable, agricultura ecológica, agricultura etno-ecológica, y otros conceptos de agricultura, que prioricen la reproducción de la vida humana digna, la sustentabilidad del uso de los recursos naturales y de las culturas.

*EMERGENCIAS DE UN PENSAMIENTO AMBIENTAL ALTERNATIVO EN AMÉRICA LATINA*

La complejidad de la lucha de los movimientos sociales se bifurca en dos grandes ejes: uno político, que admite la necesidad de colonizar los espacios de poder para generar los medios para el cambio; y otro que abarca acciones concretas como la sostenibilidad de agriculturas y culturas expresadas en la producción de alimentos y en una dimensión social que determina sus formas, medios y espacios de realización. La dimensión política es identitaria, territorial; se relaciona directamente con la resistencia y autodeterminación de los pueblos y con una dimensión económica de subsistencia, consumos emergentes y de codicia de las riquezas locales. Los procesos productivos y extractivos en los territorios confluyen en una dimensión ecológica y de lucha por los recursos naturales, directa e indirectamente vinculados a la producción agrícola.

El tema agricultura se relaciona con una infinidad de luchas campesinas e indígenas por tierras y territorios ancestrales. Tales luchas se vuelven más complejas en la medida en que se desarrollan nuevos intereses sobre los recursos naturales, biodiversidad y conocimientos culturales de los pueblos. El surgimiento simultáneo de movimientos étnicos, rurales, ecologistas, feministas y otros en América Latina, comprueba la proximidad de las relaciones entre los pueblos y su tierra natural e intervenida.

Las nuevas formas de acumulación generan conflictos a escalas nacional e internacional. Así, temas relacionados con la agricultura, recursos naturales y derechos territoriales pasan a ser parte de litigios en escenarios internacionales, como, por ejemplo, la Corte Interamericana de Justicia. Se discuten también nuevas formas de administración de justicia a escala internacional, la propiedad intelectual y la concesión de patentes sobre productos de la biodiversidad de las culturas.

La práctica de la agricultura es reivindicada como derecho de autonomía de los pueblos, en lo que constituye grupos de conocimientos autóctonos, que confrontan los paquetes tecnológicos impuestos y el ciclo de dependencia que con ellos se instala, como el ciclo *kamikaze*<sup>1</sup>, que se expresa en universos productivos de dependencia y empobrecimiento progresivo de los agricultores, cierres de carreteras, paros, huelgas, entre otros; asimismo, implica la extirpación de formas ancestrales de agricultura y otras actividades agroforestales afines, como forma de favorecer la dependencia y la desestabilización de las culturas.

En medio de lo caótico de las luchas entre los poderes internos de los movimientos sociales y la necesidad de reformulación de algunas de sus estructuras organizativas, es posible que los vínculos intergeneracionales y el equilibrio entre los poderes tradicionales y modernos, sean determinantes en los avances de los procesos de lucha. Los vínculos intergeneracionales, como el diálogo de saberes, representan la sostenibilidad; es decir, la no extinción. La reconstrucción tecnológica pasa a ser la búsqueda de alternativas en el pasado, la sistematización de las descubiertas locales en el tiempo presente, la resignificación de los conocimientos occidentales, la apertura a las tecnologías interculturales y la reconstrucción del futuro para la plenitud de la vida.

La dimensión política se remite a una dimensión social, donde los movimientos ciudadanos confluyen en cosmovisiones antiguas y modernas, cuando emergen construcciones interculturales, desde contextos locales articulados a espacios globales. Como agricultores se encuentran culturas, personas y familias que han enfrentado el reto de adaptarse a los cambios impuestos y escogidos. Estos seres humanos sobreviven en razón de sus propias estrategias sociales,

<sup>1</sup> Kamikaze: pilotos japoneses suicidas, en este caso se refiere al ciclo de la agricultura de la revolución verde como un ciclo insostenible de producción agrícola.

redes de trabajo y relaciones, integrándose en grupos espontáneos o constituidos como familias, comunidades, asociaciones, espacios de trabajo y de resistencia política. La reconstrucción de la agricultura para la vida está relacionada con el establecimiento del diálogo de colectividades e individualidades, desde sus universos culturales y a partir de su trayectoria en el tiempo.

Las transfiguraciones culturales normalmente afectan a la agricultura local, y viceversa; con esto, se establecen nuevas dependencias tecnológicas y de insumos comerciales, comúnmente avaladas e incentivadas por proyectos de desarrollo. Estos enfoques de producción se suman a la entrada del capital comercial que, definitivamente, vincula a los agricultores con las transnacionales de agroquímicos, y con el paulatino proceso de sedentarización, basado en relaciones contemporáneas con el Estado y la sociedad externa. El cambio hacia construcciones concretas que sean sostenibles también debe ser visto desde una perspectiva productiva. Ello permite observar que la importación e implementación de tecnologías agrícolas foráneas, basadas en el uso de insumos externos comerciales, es insostenible, tanto económica como ecológicamente. De esta forma, el cambio hacia propuestas ecológicamente aceptables para los entornos naturales, también se da a partir de una necesidad de sostenibilidad económica detectada por los grupos.

Como procesos que confrontan el poder, han desarrollado sus propias definiciones y acciones relacionadas con la agricultura para la vida. Para los agricultores de Costa Rica, la agricultura para la vida representa un recuento con sus formas ancestrales de agricultura, y una resignificación de su contexto macroeconómico y de los modelos y tecnologías occidentales. Existe una lógica orientada, principalmente, a los mercados alternativos de productos ecológicos a escala nacional, donde la expresión de satisfacción por

***Cuadro 1. Agricultura ecológica en  
Costa Rica y pensamiento local***

En Costa Rica, la declinación del modelo agroproductivo de la llamada Revolución Verde, comenzó a notarse a principios de la década de 1980, con una seria desvalorización del colón en 1984, además de las primeras amenazas a la seguridad social. Los agricultores se encontraban bajo un ciclo mortal de producción, el ciclo kamikaze, donde los productos se perdían o los pagaban a cualquier precio, mientras que los intermediarios nunca perdían. En este contexto, la insostenibilidad de los campos de cultivo se expandía y alteraba la cotidianidad de las familias, al tiempo que no había un mercado de productos orgánicos desarrollado en Costa Rica, aunque la sociedad temía la contaminación de los alimentos con agroquímicos<sup>8</sup>. La contaminación agroambiental afectaba la salud y se sumaba a los problemas económicos. En este período, diferentes movimientos sociales ya reconocían las alteraciones biofísicas y químicas de los suelos y del ambiente. Estos grupos de ecologistas, ecólogos y biólogos desarrollaron diversas tendencias de investigación y acción, destinadas a la protección y conservación del ambiente. La investigación institucional y privada, llevada a cabo por las universidades estatales, marcaron una corriente que refiere a Costa Rica como un país laboratorio y cuna de los estudios relacionados con el ambiente y la agricultura sostenible. En este universo aparecen ONG interesadas en favorecer la conservación del ambiente y trabajar para la inclusión de las poblaciones campesinas. La Corporación

<sup>8</sup> Esto por denuncias anteriores del excesivo uso de agroquímicos en el cultivo de papas en Cartago, Costa Rica y otras como la contaminación de agricultores con metales pesados que estaría causando degeneraciones semejantes a la enfermedad de Aussenheimer, como el selenio, en Pérez Zeledón, Costa Rica.

para el Desarrollo Costarricense (CEDECO) fue creada en 1984, e identificó como punto de origen la corriente del ecodesarrollo, cuyos primeros cálculos incluían los costos agroecológicos de la deforestación, degradación de los suelos y agricultura kamikaze. El trabajo empezó por incentivar el desarrollo de una agricultura sostenible junto a pequeños agricultores, cuando el pensamiento dominante para la época era que esto solo sería posible en comunidades agrícolas tradicionales y pobres, no trastocadas por la banca financiera, y donde producen sin agroquímicos por no tener recursos económicos, y así no alcanzan productividades aptas al mercado internacional.

Los agricultores citaban que sus padres y abuelos practicaban una agricultura orgánica o ecológica, pero que “ahora no era posible, pues habían (sic) muchas plagas y las variedades cultivadas eran muy delicadas y exigentes, y el mercado también era muy exigente”. En una década de reconversión productiva, se estructuró una oferta diversa de productos agroecológicos para un mercado alternativo de productos orgánicos, constituido dicho mercado por los propios agricultores asociados, que también pasaron a integrarse en los espacios sociales y de comercialización justa, como el MAELA<sup>9</sup>. Los temas y enfoques de trabajo se especializaron, con el fin de favorecer la calidad de vida de los agricultores, consumidores y, finalmente, de la sociedad. Se intensificó la reconversión productiva de las fincas, adaptando, en tal caso, tecnologías tradicionales e institucionales<sup>10</sup> y creando tecnologías amigables con el ambiente. Pruebas, errores, aciertos, los agricultores recordaban técnicas utilizadas por padres y abuelos; en este

---

<sup>9</sup> MAELA: Movimiento de Agricultura Ecológica Latinoamericana.

<sup>10</sup> Tecnologías desarrollada en universidades e instituciones, y algunas de procedencia comercial, pero



proceso, socializaban estos conocimientos, de manera que creaban nuevas tecnologías, a partir de la observación de la naturaleza, diálogos y visitas a los otros agricultores y técnicos, y finalmente a través de lecturas.

En dos décadas, CEDECO ha pasado por varias reestructuraciones que el ingeniero forestal Wilberth Jiménez delinea en cuatro fases: apuesta al ecodesarrollo; cambio de estrategia; equipo institucional y de estrategias únicas; y el último giro institucional (Jiménez, 2004). En cada etapa, la ruptura con los límites de la ruralidad se hizo más evidente, al mismo tiempo que se desarrolló una agricultura autodeterminada, de estrategias agroecológicamente amigables. El trabajo en equipo entre las diferentes áreas de la institución ha sido fundamental en el desarrollo del proceso. Si se observa cronológicamente la evolución de CEDECO, se distinguen nuevas formas de trabajo que indican la intencionalidad de un proceso, donde se identifican los siguientes pasos: se genera la idea de producir sin agroquímicos; se realizan ejercicios con miras a integrar los subsistemas productivos de las fincas, en lo que se reduce drásticamente la dependencia de insumos externos e incluso de mano de obra dedicada a los cultivos, y se desarrollan mercados para los productos, con la estructuración de las asociaciones y procesos organizacionales con figura propia. El trabajo fue confrontar desde la agroecología un ciclo mortal, vivido inconscientemente por los agricultores desde los primeros fenómenos agroexportadores y las primeras acciones de modernización de la agricultura, llevadas a cabo como promesa de desarrollo económico para todos. Mejoras que no existieron, y menos para el ambiente. Los técnicos

asumieron la tarea de que los agricultores regresaran a un pasado de relaciones con la tierra; es decir, de entender que la agricultura debe ser pensada nuevamente como un ciclo de producción y reproducción continuo, más que como boom económico. Los agricultores percibieron que se encontraban en una eterna ruleta, pues las ganancias con un ciclo agrícola se transformarían en inversión para otros ciclos donde perderían nuevamente. Para los técnicos de CEDECO, esto ha implicado repensar los conceptos convencionales de las ciencias de la Tierra y su por qué; ¿a quién se estaría favoreciendo con las tecnologías?; ¿a los mercados beneficiarios?; ¿cómo se estaba impactando la fertilidad natural de los suelos costarricenses y a qué precio? Llegar a estas respuestas implicó explorar nuevos conocimientos y espacios, incluyendo tanto las experiencias de vida de los campesinos locales como de otros espacios latinoamericanos.

Para el grupo fue posible desarrollar una resistencia a partir de la conciencia de los intereses y propósitos de los países dominantes, en especial del dominio de la economía estadounidense en el universo local. Desde este punto de partida, se estableció un proceso afín a las estrategias de lucha de los movimientos sociales de la izquierda, donde se privilegió la soberanía de los campesinos costarricenses y la conservación de su ambiente y recursos naturales. Entre las estrategias se identifica la formación de organizaciones solidarias de productores, producción soberana de cultivos, con la drástica reducción de la dependencia a los insumos externos, así como el desarrollo de canales propios de incidencia y de comercialización, paralelos a las economías dominantes. En esto es importante resaltar que

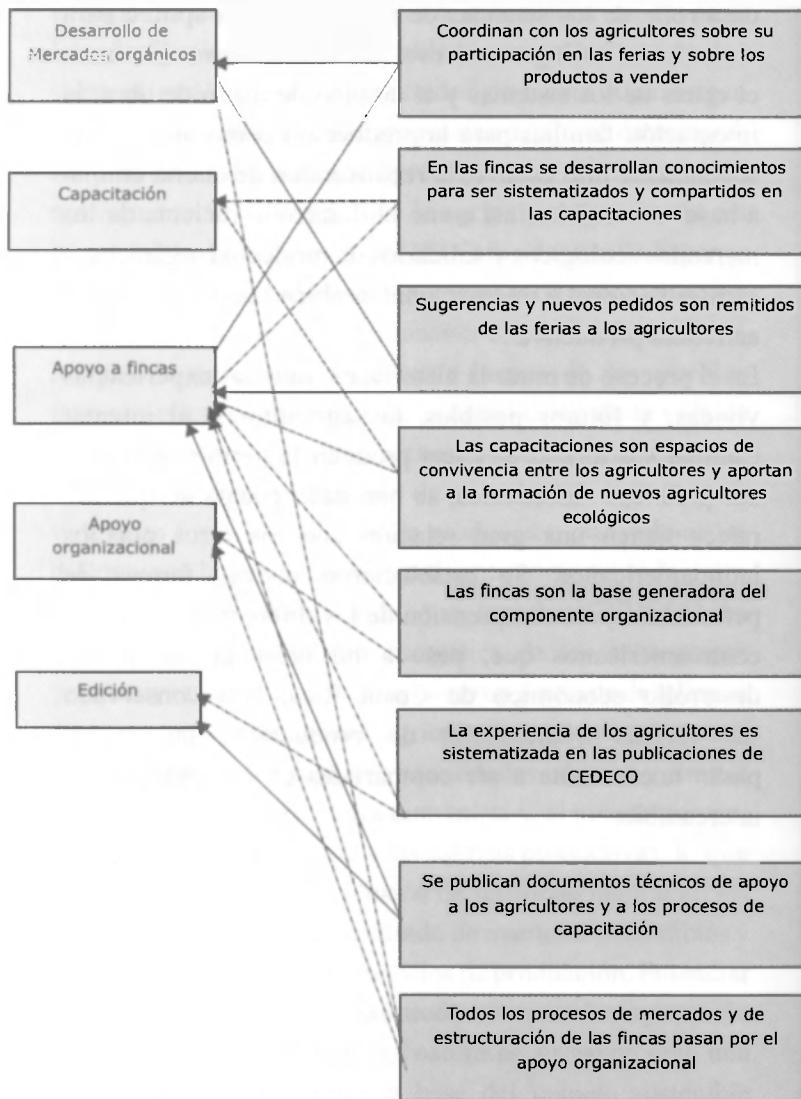
los agricultores costarricenses ya tenían una experiencia de movilización y lucha desde el final del siglo XIX. Estas venían siendo reprimidas desde la década de 1960, con la entrada del capital externo para la modernización del país. Las desigualdades y los problemas económicos de los sectores rurales más empobrecidos de Costa Rica surgen la década de 1980, con los programas de ajuste estructural, los problemas del mercado agroexportador y otros, cuando nuevamente se evidencia que la agricultura practicada era insostenible. El trabajo de CEDECO fue desarrollado como una estrategia de movilización social y de reconstrucción de identidades y autodeterminación alrededor de la tierra, lo que no se distancia de otras luchas de los pueblos latinoamericanos. Por esto, la reconstrucción de la vida de las comunidades latinoamericanas está, o continúa estando, vinculada a la reconstrucción de una identidad productiva y de unas formas o técnicas de producción que reflejan un diálogo con la tierra y con el ambiente como un todo.

La agricultura para la vida que impulsa CEDECO ha apostado a la integración energética de los subsistemas productivos de la finca, apenas como un punto de despliegue para concretar una nueva agricultura ecológica, la cual, por contemplar los saberes, necesidades, deseos y límites humanos, es una agricultura humanista y, al mismo tiempo, amigable con el ambiente y las fuerzas productivas, lo que lleva a promover una explosión de fertilidad natural en los agroecosistemas, con el resultado de mantener sostenibles y reproductivos los siguientes ciclos de producción. Potenciar la integración de los sistemas productivos en el uso y manejo de los recursos y condiciones naturales, ha favorecido una producción vegetal sobre la base del manejo sostenible

de los trabajos en el entorno natural, fortaleciéndose con ello procesos como el de la fotosíntesis. Por otro lado, la incorporación de nutrientes naturales en las parcelas, el desarrollo de los sistemas de policultivo con aptitud para el mercado ecológico, el uso de sombras para disminuir el estrés de los sistemas y el empleo de mano de obra, la integración familiar para la producción como una unidad socialmente más estable, la reconversión de la cría animal a bases sostenibles, así como el desarrollo reciente de los mercados ecológicos y solidarios de productos orgánicos, a escalas nacional e internacional también han favorecido la actividad productiva .

En el proceso de mirar la historia; es decir, las experiencias vividas, y futuros posibles, los agricultores, al intentar cambiar sus formas de hacer producir la tierra y recuperar sus prácticas ancestrales, se han dado cuenta de que sus raíces tienen una gran relación con los otros pueblos latinoamericanos. Se establecieron nuevas formas de pertenencia y de comprensión de los diferentes escenarios centroamericanos que, pese a no presentar el mismo desarrollo económico de Costa Rica, han conservado sus formas tradicionales de producción, las cuales pasan nuevamente a ser compartidas en los espacios de intercambio.

**Cuadro 1**  
Traslapos de actividades en CEDECO, Costa Rica



Para los Kunas, en Panamá, la agricultura para la vida es simplemente la continuidad de sus sistemas adaptativos y de sus tecnologías agroecológicas tradicionales. También es una promesa de desarrollo de alternativas económicas sostenibles, la cual se encuentra actualmente condicionada a la construcción de una carretera que conecte Kuna Yala a Ciudad de Panamá (Cuadro 2 y 3 y Figura 2).

***Cuadro 2. Vida Kuna reconstruida,  
Comarca de Kuna Yala, Panamá.***

A partir de 1911, los Kunas revitalizaron sus antiguas estructuras de autogobierno en el Congreso Kuna, Onmaget Nega, y crearon nuevas estructuras administrativas comunitarias. La autovalorización de la cultura y de la calidad de vida Kuna se dio con la constitución de un extenso cuerpo de Neles que reivindicó la medicina tradicional. La asociación solidaria de los Kunas para la resistencia y auto-sostenimiento se expresó mediante la planificación de actividades agrícolas colectivas, el fomento de cooperativas de comercialización de productos básicos, el mejoramiento de las áreas comunales, por medio de la reestructuración del Congreso Comunitario, de las instituciones y organizaciones contemporáneas, donde se preservan elementos ancestrales y propios de la sociedad y Estado panameño, además de la creación de bancos propios y de grupos de trabajo. Las tradiciones Kuna fueron reconstruidas, al mismo tiempo que se recibieron conocimientos foráneos, al principio con el apoyo de agentes externos religiosos y laicos, colegios privados y cooperación solidaria. Desde los primeros años del siglo XX, se organizaron escuelas y bibliotecas públicas. Así, los jóvenes kunas salieron a estudiar en Panamá mismo, como en otros países que ofrecieron cooperación a

los Kunas: Unión Soviética, Cuba, Costa Rica, otros países latinoamericanos y europeos. Nele Kantule, gran prócer y líder de la resistencia Kuna enseñó a explorar “el discurso del otro” como herramienta de negociación. Estudiar y adquirir las herramientas de la cultura occidental ha sido parte de la reconstrucción de la identidad intercultural Kuna contemporánea. Los Kunas piensan su proceso de autodesarrollo como producto de los conocimientos, posicionamientos y estrategias propias (Smith Kantule, Peña, López, León y Edman, 2003). La forma de vida Kuna da sustento a una población de aproximadamente 55.000 personas, de las cuales 35.000 están en las 49 de las 365 islas de su archipiélago. Además de las islas, el territorio Kuna comprende terreno continental, playas, manglares y áreas de bosque húmedo tropical, con pendientes de muy difícil acceso. Los cultivos se realizan en los terrenos más cercanos al continente, como las playas donde cultivan el coco y laderas cercanas, donde extraen gran parte de los alimentos de subsistencia, cultivados en sistemas agroforestales multiestrato. Aunque el Gobierno panameño tituló las tierras colectivamente a todo el pueblo Kuna, los terrenos han sido históricamente asignados a las familias. La élite tradicional tiene las mejores tierras que constituyen las orillas de playa donde se cultiva el coco, y los terrenos cercanos al mar, con pendientes, donde mantienen sus sistemas agroforestales; actualmente, existen Kunas que no poseen tierras cultivables. La construcción de carreteras internas de acceso a los terrenos de cultivo y de una carretera que conecte Kuna Yala a la Ciudad de Panamá, es una de las principales luchas del pueblo Kuna,

a fin de cultivar y extraer una mayor cantidad de alimentos para ser consumidos y comercializados. La resistencia Kuna sobrevive por considerar la interculturalidad como su arma de supervivencia. Esta interculturalidad contemporánea se inicia con las reacciones de los Kunas frente al contexto impuesto por la sociedad panameña. Actualmente, los Kunas reciben parte de los recursos destinados a la educación y salud, lo demás tiene carácter autogestionario. La agricultura es la base de la supervivencia económica, pues solo el coco genera rentas, en comercialización realizada con barcos colombianos. Las molas (adornos de tela) y la colocación de mano de obra en la Ciudad de Panamá también constituyen alternativas económicas. Las limitaciones productivas y territoriales determinan las restricciones alimentarias presentes en las casas Kuna. La estructura de la economía Kuna evidentemente ha cambiado en el tiempo, pero también persisten las relaciones tradicionales. Existe un equilibrio dinámico entre el antiguo y lo nuevo y las relaciones ancestrales de reciprocidad, pues habiendo quien pague por los productos, siempre hay regalos e intercambios entre las familias y de esto justamente depende la sostenibilidad de la vida en comunidad. Son muchos los Kunas y son muy pocas las actividades productivas que generan capital. De hecho, si los Kunas dependieran exclusivamente de ingresos en efectivo, todos estarían empleados en la ciudad. Pero no es así, tienen sus propias estrategias de desarrollo personal en las ciudades, con las que procuran tener hijos profesionales, mediante la salida de estos a estudiar a la Ciudad de Panamá o a otros países, así como la salida de integrantes del clan a trabajar por períodos y por turnos en las ciudades, además del ahorro para la apertura de pequeños comercios.